



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 21 de Junio de 1860. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 8.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores. Sres. Amador de los Ríos (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Albuera (José). Andrade Corvo (Joao de). Andrade Ferreyra (J. M.). Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chile. Balagner (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile.	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M.) Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.) Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J. E.)	Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M. Fernandez). Canovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cuelo (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la) Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem.).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Rio (Antonio) Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Goñi (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino). Malta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º) Navarro (Carlos). Ochoa (Eugenio).	Sres. Olavarria (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º) D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.). Paula Madrazo (Fr.º de) Pasaron y Lastra (Ramon) Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.) Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º) Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura) Sagaminaga (Fidel de) Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º) Segovia (Antonio María) Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano Ed.º) Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
--	---	--	--	---	--	---

SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Revista parlamentaria, por D. Patricio de la Escosura.—El discurso de la Corona, por D. Emilio Castelar.—Suelto.—De la economía política en Inglaterra, (art. 3.º) por D. José Joaquin de Moña.—El manifiesto de D. Juan, por D. E. de O.—Del crédito territorial, por D. Ricardo de Federico.—Estado de la cuestión entre Buenos Aires y la Confederación argentina.—Reformas comerciales en Francia, por D. José Ruiz de Leon.—Estadística moral, por D. Joaquin María Sanromá.—Consideraciones generales sobre la guerra ofensiva y defensiva, (conclusion) por don Salustiano Sanz.—Cartas trascendentales escritas a un amigo de confianza (3.ª y última), por D. José de Castro y Serrano.—Escritores de la Isla de Cuba, por D. Francisco Cutanda.—Suelto.—Gari-baldi.—Correspondencia.—Boletín de Ultramar.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Dejando a la apreciación del ilustrado é ingenioso escritor que se ha encargado en LA AMÉRICA de reseñar las discusiones parlamentarias el análisis detenido de las que se han suscitado con motivo de la contestación al discurso de la Corona, no podemos menos de fijarnos al comenzar esta Revista general en dos discursos notables, uno pronunciado en el Senado, otro en el Congreso, aquel por un ministro, este por un diputado de la oposición progresista, porque marcan dos hechos culminantes de nuestra política. El Sr. Fernandez Negrete, ministro de Gracia y Justicia, contestando a los que impugnaban al gobierno por haberse apresurado a correr un velo sobre la última conspiración absolutista, pronunció frases graves que no sabemos si se reprodujeron fielmente por el *Diario de las Sesiones*, pero que ningún periódico ha sido autorizado para reproducir. De ellas resulta que el gobierno conocía por lo menos a algunos de los que se hallaban mas complicados en la conjuración contra la libertad, y que sin embargo, aun dado el caso de que hubiera dejado libre la acción a los tribunales, no se habría atrevido a permitir que sobre sus nombres cayese la reprobación de la justicia. Esto dá la medida de la profundidad de las ramificaciones absolutistas, y es un hecho que viene a confirmar el juicio de los que desde los primeros momentos dieron vastísimas proporciones y grande importancia a la rebelión que abortó en San Carlos de la Rápita.

Suponiéndose que este discurso del señor ministro de Gracia y Justicia sería un escollo en que se estrellase; pero hasta el presente los sucesos han demostrado que el Sr. Fernandez Negrete, si por un momento perdió la brújula, la volvió a encontrar muy luego y ha podido sacar a flote su carterá.

El discurso del Sr. Olózaga en el Congreso es pura

y simplemente el comentario y la ampliación y aplicación de la parte peligrosa del que pronunció en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia. Esta parte del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia era en efecto una quinta esencia anticipada y un poco áspera de lo que el Sr. Olózaga había de dar después diluido en las suaves frases y retóricas circunlocuciones de su elocuencia. La significación de este discurso ha sido, sin embargo, perfectamente comprendida por todos, y el único que acerca de él se ha podido hacer ilusiones es el ministerio. S. S. atacó al gabinete duramente; objeto mas alto le movía a tomar la palabra y el gabinete creyó lo que creemos todos al ver pasar los tiros por cima de nuestras cabezas: que el enemigo no había puesto bien la puntería. Es verdad: el Sr. Olózaga dirigía sus tiros a la reacción absolutista que está por cima, digámoslo así, del ministerio, que es su energía y al mismo tiempo su apoyo, que le combate y al mismo tiempo le sostiene, que le humilla y le ensalza, le consume y le conserva, en la cual vé su muerte y sin la cual siente que se le acaba la vida. «Si el ministerio no tuviera esta clase de oposición, nos decía un individuo de la mayoría (fracción progresista) debería procurársela.» Este diputado tenía presente al decir esto la faz destructora de la reacción.—«El ministerio ha andado muy torpe y poco previsor, decía otro diputado de la mayoría (fracción moderada) no contestando enérgicamente al discurso del Sr. Olózaga, sobre todo en la parte histórico-descriptiva.»—Este diputado tenía presente la faz conservadora de la reacción. Es, pues, la reacción para el gabinete una especie de dios Siva en la India, a quien el misero brahman quisiera ver lejos de sí y a quien, sin embargo, le es preciso adorar quemando incienso en sus altares.

Se va completando la evolución del partido carlista, comenzada poco después del convenio de Vergara. Este partido, una vez perdidas las esperanzas, debía también perder el nombre y la forma exterior para transformarse en partido puramente absolutista. En 1852 con el golpe de Estado que suscribió ó quiso suscribir el Sr. Bravo Murillo, adelantó bastante esta metamorfosis: en 1857 el ministerio Nocedal-Narvaez dió otro impulso a la transformación; en 1859 el mismo Sr. Nocedal trabajó é influyó en la cuestión de la fusión dinástica que no es sino la conversión de los carlistas en absolutistas de Isabel II; y últimamente, un documento recién llegado de Londres viene a dar, digámoslo así, la última mano a la metamorfosis. Hablamos del manifiesto de D. Juan de Borbon. Todo conspira a la fusión dinástica y a la del antiguo bando carlista en absolutista isabelino, y el manifiesto de D. Juan de Borbon será sin duda uno de los que mas contribuyan a este fenómeno.

Digamos primero lo que es el manifiesto de D. Juan

de Borbon. Cuando su hermano D. Carlos Luis, que se hace llamar conde de Montemolin, hizo su renuncia de Tortosa y fué puesto en libertad, pasó a Londres; y D. Juan, cerciorado de que la renuncia había sido espontánea, publicó una especie de manifiesto que remitió a los presidentes de los cuerpos colegisladores, en el cual decía, que habiendo recaído en su persona los derechos a la corona de España, nos lo hacía así presente a los españoles para que lo tuviéramos entendido, advirtiéndole que no quería subir al trono de sus mayores por la guerra civil, sino por llamamiento espontáneo nuestro y para gobernar con arreglo a las luces del siglo. Los presidentes de los cuerpos colegisladores miraron este papel como un papel mojado, y decidieron no dar cuenta de él a las respectivas Cámaras. Hubo, sin embargo, un senador que preguntó: ¿qué han hecho VV. de un papelito que un tal D. Juan de Borbon les ha dirigido? A lo cual contestó el presidente de la Cámara, no creyendo del caso comunicar su contenido al Senado; le hemos destinado al que se destinan los papeles que no sirven para nada. El Sr. marqués de Miraflores que asistía a la sesión, dijo que también lo había recibido y que lo conservaba por ser S. S. conservador y porque tenía las armas reales, pero que convenía en que era oportuno guardar silencio sobre él. Y en efecto, acto continuo el egregio marqués, en unión del Senador preopinante, hicieron una proposición, aprobando la conducta prudente, silenciosa y significativa del presidente. Siguió la proposición los trámites que el reglamento marca, y hubo tres días de discusión para aprobar el silencio. Esto nos recuerda aquel coro de una ópera francesa en que los coristas arman un estrépito de mil diablos, cantando:

*Minuit, minuit,
Marchons sans bruit.*

Apenas se había desvanecido el eco de estos solemnes debates, ved aquí que llega otro nuevo manifiesto de D. Juan, encabezado a las Cortes, y dirigido por el correo a multitud de personas, y sobre todo, a los periódicos. Venía acompañado este nuevo documento de una carta a manera de programa político, firmada por don Enrique de Lazeu, secretario particular, etc., del susodicho D. Juan: y tanto él como la carta, merecen que les dediquemos algunas líneas para venir a parar a las consecuencias que debemos deducir sobre la actitud del partido carlista.

D. Juan de Borbon hace una protesta contra la ley de 1854, que excluyó de los derechos de la corona y desterró del país a su familia. Dice que aquella ley no fué dada por los poderes legítimos; que era preciso que para darla se hubieran reunido Cortes constituyentes; que la ley sálica era muy buena; que si doña Isabel II viniese a fallecer, sucedería tal ó tal cosa, ó sabe Dios lo que

REVISTA PARLAMENTARIA.

DISCUSION DEL MENSAJE EN EL CONGRESO.—INTERPELACIONES DE LOS SEÑORES PERIS Y VALERO Y CALVO ASENSIO.—SENADO.

sucediera; y que es urgente que estas Cortes y otras constituyentes, (porque para este caso ya no le importa tanto la calidad de las Cortes) se reúnan para declarar destituida á la reina y ponerle á él en su lugar.

D. Enrique de Lazeu dice en su carta que D. Juan de Borbon, su príncipe y señor, es liberal, muy liberal, que quiere marchar con los adelantos de la época, que desea la libertad de imprenta sin las trabas ridículas de fiscales y depósitos; y por último, que no tiene relaciones ni punto alguno de contacto con el partido carlista.

Pues señor, nos ha salido un príncipe liberal donde menos lo pensábamos. Pero venga Vd. acá Sr. D. Juan de Borbon, es decir, contéstenos Vd. si gusta: ¿cómo diablos ha aguantado Vd. á tener treinta y ocho años para declarar sus buenas intenciones liberales? No se dirá que no ha madurado Vd. su resolución. Y si es Vd. liberal y proclama la soberanía de la nación y las Cortes Constituyentes ¿no vé que las Cortes Constituyentes de 1837 confirmaron y ampliaron lo que habían hecho las de 1834? En sus ideas liberales de Vd. no hay mas remedio que bajar la cabeza ante lo que las Cortes han hecho, reconociéndolo como legítimo. En verdad que podía Vd. pedir que otras Cortes lo deshicieran; mas para considerar legítimo lo que las nuevas Cortes Constituyentes ú ordinarias decretaran, es preciso empezar confesando y proclamando la legitimidad de lo que decretaron las antiguas. Vd. dirá: pues reconozco y confieso todo lo confesable y vengan nuevas Cortes y pelillos á la mar. Una duda se nos ocurre, y es que despues de treinta y ocho años, la cosa nos parece un poco tardía. Vd., Sr. D. Juan, que ha estado mucho tiempo en Italia en compañía de su cuñado el ex-duque de Módena, que entre paréntesis, creemos ha de tener en sus mejillas algun recuerdo de Vd., Vd. decimos, que ha estado en Italia, habrá oído hablar de aquel italiano que entrando á almorzar en una posada pidió un par de huevos pasados por agua. Diéronselos, pero no tan frescos que uno de ellos no tuviese ya un pollo hecho y derecho. Púsose á sorberlos: ¡pio, pio! prorumpió el pollo al pasar por el estrecho de su garganta.—Tarde piaste, dijo el italiano apretando las fauces.

Nosotros. Sr. D. Juan, somos ahora el italiano: nos hemos tragado toda la familia de Vd. creyéndola huevos frescos.—¡Pio, pio! dice Vd. ahora; ¡eh, señores liberales, que soy pollo!—Tarde piaste Sr. D. Juan.

Pero vamos ahora al caso. El caso es que los carlistas se han quedado por de pronto sin tener quien simbolice sus aspiraciones. D. Carlos y D. Fernando renuncian de una manera mas ó menos ridícula sus pretensiones: quedaba D. Juan: ya los carlistas se disponían á proclamarlo en vista de su primer manifiesto, cuando viene el segundo á dejarlos frios y hacerles ver en D. Juan un liberalote, un francmasón con mas bigote y mas barba que un gastador de la milicia nacional. Ante este documento no hay devoto absolutista que no haya acudido á tomar agua bendita para borrar el mal pensamiento que tuvo de levantar en su corazon un trono á D. Juan ya que en otra parte no podía levantarlo.

No les queda, pues, á los antiguos carlistas, de toda la familia á la cual han estado constantemente adheridos, un solo individuo á quien volver los ojos. Pero como, buenos ó malos, les quedan sus principios, de ahí la ganancia de los que hasta aquí han venido defendiendo la fusión dinástica y el absolutismo de la rama dinástica. *La Regeneracion* y el *Pensamiento*, nuevos absolutistas, se dirigen á *La Esperanza*, origen de los antiguos, y le dicen: *venite, adoremus*. ¡Oh fieles abandonados! venid á nosotros y entonemos juntos un *Salve Regina*. Y no tendrán mas remedio que ir, y el absolutismo moderno recibirá este refuerzo. De aquí podrán nacer consecuencias que iremos apreciando con el tiempo.

Estamos viendo que el pobre Garibaldi á fuerza de derrotas va á tener que refugiarse en Nápoles. Ya tiene reunidos unos 60,000 hombres en Sicilia, habiendo organizado todo el pais en pié de guerra y dividido los habitantes varones por edades, destinando los mas jóvenes al servicio activo y los demás al de guarnición. Cuando todo lo tenga preparado se retirará al continente, y de descalabro en descalabro, es seguro que irá á refugiarse á la capital de Francisco II. El *mejor de los reyes* que no le quiere tener por huésped, ha enviado con una misión á París y á Londres al comendador Martino, encargándole que se estienda hasta prometer una constitucion casi tan liberal como la que hoy disfrutan los franceses, con tal que el emperador y lord Palmerston libren á S. M. de aquella mosca. El emperador ha despedido muy cortésmente al Sr. Martino; y lord Palmerston, que le esperaba, según decia, para espresarle *todo el horror* que le había inspirado el bombardeo de Palermo, buen chasco se ha llevado, porque Martino, dándose por satisfecho con la respuesta imperial, no ha querido atravesar el canal de la Mancha para oír la del gobierno inglés que por otra parte se la tenia ya él demasiado tragada.

Las antiguas conferencias de Erfurth se han repetido en Baden, donde Luis Napoleon ha tenido una entrevista con los príncipes alemanes, partidarios de la supremacía de la Prusia. Austria, ya aislada y cercenada por la parte de Italia, va á quedarlo muy pronto por la parte de Alemania, y este será el primer resultado de las conferencias. Napoleon halagará la idea de la unidad germánica como ha halagado la de la unidad italiana; conseguirá quitar alianzas y territorios al Austria, que irá descendiendo cada vez mas en consideracion é importancia; y despues, protector de la nacionalidad italiana, protector de la nacionalidad alemana, protector, ainda mas, de la nacionalidad ibérica, se hallará en posibilidad de volverse contra su único rival terrible: la Inglaterra.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

Prolija por demás fuera hoy nuestra tarea, é interminable este artículo, si hubiéramos de seguir paso á paso la discusion del Mensaje en el Congreso de los Diputados, analizando uno á uno los discursos de los oradores de la oposicion, de los Ministros, y sus defensores: mas, por fortuna, no cabe en los límites de esta REVISTA otra cosa mas, que hacernos cargo del espíritu general del debate, bosquejar su fisonomía y deducir las consecuencias que, á nuestro juicio, se desprenden lógicamente de las doctrinas respectivamente sostenidas por las Oposiciones, el Gobierno y su mayoría.

Generalmente hablando, el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, formulado por la Comision del Congreso ó mas bien por su Presidente el Sr. Rios Rosas, es una paráfrasis de aquel: pero paráfrasis en mucho mas encumbrado estilo, mas enérgica, mas política, un tanto mas liberal tambien, en algunos puntos, que la descolorida obra de los Consejeros responsables de la Corona.

No lo extrañamos: el Sr. Rios Rosas, demasiado liberal para conservador, como de sobra conservador para liberal, nunca con el credo de partido alguno enteramente conforme, y sin embargo, incapaz por carácter de todo eclecticismo, es un hombre político condenado á perpétua excentricidad, pero tan notablemente superior á todos los que componen la heterogénea amalgama conocida con el seudónimo de *Union liberal*, que su intervencion en la marcha del Gobierno actual es, ha sido, y será siempre perturbadora.

Aquellos á quienes el Sr. Rios Rosas defiende hoy, le temen, y no sin fundamento. Por eso, sin duda, no le llamó el General O'Donnell al Ministerio, al formarlo en 1858. En todo caso, esperábase que, al proyecto en cuestion presentasen, como de costumbre, sus respectivas enmiendas hostiles, ambas Oposiciones; pero, con sorpresa de los que no están iniciados en los misterios del Salon de Conferencias, abstúvose completamente la moderada.

Agentes, como lo somos, á las interioridades del bando conservador, todo lo que podemos decir para explicar ese fenómeno, redúcese á decir que, según es fama y la reciente evolucion de un importante periódico moderado, lo prueba hasta cierto punto, alarmados sus jefes por la preponderancia del elemento neo-católico en altas regiones, y temiendo verse un dia, ó una noche cualquiera, sorprendidos con la *fusión dinástica*, tras de la cual no tardará mucho en aparecer la revolucion; han resuelto atenerse al, para ellos, menor de los males, prestando su apoyo á la situación actual, no obstante la profunda antipatía que el hombre que la representa, ó mas bien la constituye, les inspira. De ahí, según la voz pública, la evolucion del periódico, y la actitud pacífica de los Moderados del Congreso: mas sea por lo que fuere, el hecho es, que solo enmiendas progresistas se han presentado al proyecto de Mensaje.

La primera, formulada por el Sr. Aguirre, de cuyo sincerísimo razonado liberalismo y profunda competencia en materias canónicas, no hay para qué hablemos, pues son notorios; es, en suma, un voto de censura al Gobierno, por haber olvidado en su último convenio con Roma, así las regalías inmemoriales de la potestad temporal en España, como la independencia misma de nuestra Iglesia nacional. En su discurso para apoyarla, demostró el Sr. Aguirre, con la claridad y copia de doctrina, propias de quien muy á fondo conoce y domina la materia de que trata, que el Gobierno ha hecho tan inútiles como inconvenientes sacrificios por conseguir una *licencia*, que no necesitaba, para enagajar bienes que son de la Iglesia de España y no de la de Roma; y que el Gobierno, tambien, ha dado, sin necesidad alguna, parte en nuestro territorio y en la soberanía de los poderes legítimos del Estado á la curia romana. No nos es posible, y lo sentimos, seguir al orador en su docta disertacion; limitáremosnos, pues, á decir que, nada, absolutamente nada se ha dicho, ni por el Sr. Benedito, que hizo, para replicarle, sus primeras armas de resellado, ni mas tarde por el Sr. Rios Rosas. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, de quien parecia peculiar y propio defender los procedimientos del Gobierno en el punto gravísimo que nos ocupa, guardó profundo silencio. Hizo bien su señoría en no perder el tiempo, ni quitárselo al Congreso.

Ciento noventa y nueve Diputados, entre los cuales, muchos que fueron un dia ardientes progresistas, y hoy los mas, funcionarios públicos, desecharon en votacion nominal la enmienda del Sr. Aguirre; solos veintiseis la apoyaron con su voto.

Al siguiente dia (11 de junio) tocó su vez á la enmienda del Sr. Olózaga; enmienda que es, acaso, el acto político mas importante de la vida de su autor, y en la cual, haciendo severa justicia á la imprevisora inconveniencia, cuando menos, de la amnistía recientemente otorgada á los hijos del ex-infante D. Carlos, sus cómplices y fautores, se formulan, en términos corteses, pero vigorosos, así los sentimientos en la opinion pública dominantes, como los peligros que amenazan á nuestra desdichada patria, y los únicos medios apropiados para evitarlos.

«Alentados (dice) con esta impunidad (los conspiradores), y mezclando sacrilegamente ideas religiosas con sus privados y mundanos intereses, piden ahora algunos, y parece que esperan, que se deroguen las leyes de 27 de octubre de 1834 y de 17 de enero de 1837, cuya perpétua observancia es tan necesaria para el Trono constitucional, como para el afianzamiento del Gobierno representativo. Cerrad, Señora, los oídos á

las pérdidas insinuaciones de los que, aparentando celo por la religion que profesan y por el Trono á quien insultan, propongan particularmente á V. M. lo que, con tanta impropiedad como hipocresía, llaman *la Union de la familia Real*; y se evitarán grandes trastornos á la nación española, contra cuyo reposo y bienestar conspiran de consuno las ambiciones mas desatentadas y los proyectos mas insensatos de los enemigos de su libertad y de su progreso.»

En esas palabras, el primer orador del Parlamento y jefe de la minoría progresista en el Congreso, ha formulado, volvemos á decirlo, con la mesura y profundidad propias de un hombre de Estado, así los resentimientos en la opinion pública dominantes, como la manera única de conjurar los peligros que nos amenazan; manera obvia en su esencia, y de no difícil práctica sin duda, pero manera á que se resisten con ceguedad invencible, los mas interesados acaso en servirse de ella.

Considerando, en efecto, tal como es la situación en que nos hallamos, quien imparcialmente la aprecie, verá que, con evidencia, todo cuanto es hoy, procede del año 1835, época en que, arrastrados por el poder las circunstancias y por su propio interés movidos, acójiéronse los intereses dinásticos á la sombra protectora del liberalismo, que en efecto, los ha salvado. Desde entonces desarrolláronse aquellos y este simultáneamente durante la guerra civil, quedando con el convenio de Vergara á un tiempo vencidos el absolutismo y la rama de D. Carlos, según las leyes vigentes desde el advenimiento al trono español de los Borbones y desde el punto de vista del absolutismo teocrático, sin duda legítima, pero mas legítimamente todavía que por pragmática ninguna, por la Representacion nacional desheredada. En buena lógica, como en interés comun, la nueva Monarquía y el sistema parlamentario debieron ser de entonces mas inseparables: pero interpusiéronse entre ellos elementos disolventes; y la serie de pronunciamientos que todos conocemos, prueba hasta la evidencia que, tradiciones caducas, lisonjas interesadas, y preocupaciones absurdas, pudieron muchas veces más que la razon y la elocuencia misma de los hechos.

A qué punto se llegó en el breve espacio de dos años (1856 á 1858) no hay para qué decirlo, pues todos sabemos como la Reaccion, arrojando la máscara, produjo la crisis á que debe el General O'Donnell haber sido de nuevo llamado al Ministerio, tambien hace ya dos años. Pero ¿ha desempeñado en él su misión el hombre de Vicalvaro? No ciertamente: por error de entendimiento, por flaqueza de voluntad, ó por exagerado amor á su silla, todo lo que ha hecho, se reduce á no haber nunca voluntariamente marchado ni para adelante ni para atrás; á moderar, si tanto se le concede, el retroceso; pero sin remover los orígenes, sin atajar las corrientes, y sin cegar los manantiales reaccionarios, como fuera de su deber para reclamar con derecho el título, que se arroga, de regulador supremo de los partidos todos.

Ofreciale la fortuna, despues de otras muchas, una ocasión que difícilmente volverá á presentarsele, de entrar en la senda de liberalismo, y de regenerar, por consiguiente, el Gobierno y el Pais, sin necesidad de sacudimientos, de revoluciones, ni de evoluciones siquiera; pero, en vez de aprovecharla, para lo cual bastábale comenzar respetando y aplicando imparcialmente las leyes, hizose instrumento indirecto de la reaccion, con la amnistía en que la enmienda del Sr. Olózaga se funda. Porque aquel Decreto no es un indulto, ni como lo indica su nombre, una ley de olvido: tampoco un acto de reconciliacion, como el convenio de Vergara, sino una *dispensa de la Ley*, otorgada á grandes criminales, no solo con menosprecio de la vindicta pública, sino con grave riesgo del pais para el futuro, pues no se ha querido ni sondear siquiera las profundidades de la mina que, bajo los cimientos del Trono constitucional y de las Instituciones, sabemos oficialmente que han socavado el bando absolutista y el neo-católico.

Escudriñar las causas de ese tan extraño como peligroso fenómeno; describir, comparándolos muy atinadamente, con las épocas históricas muy conocidas, los síntomas de la precaria situación en que nos encontramos; señalar con firmeza los escollos y los bajos, contra los cuales, como de intento, se endereza hoy el rumbo de la nave política; y con mano maestra trazar el derrotero que salvarla pudiera, tal ha sido en gran parte el objeto que se propuso, y con su acostumbrado superior talento alcanzó el grande orador liberal en su discurso, que ni podemos analizar aquí, ni aunque pudiéramos lo haríamos. Es preciso leerlo todo, con detenimiento, con reflexion, con recogimiento, para apreciar bien cuanto hay en él de hábil, de profundo, y de previsor muy especialmente. Ese discurso ha de ser algun dia considerado, ó mucho nos engañamos, como una verdadera profecía, aunque hoy desatendida, como lo han sido siempre todas las importantes.

Sigue el Sr. Olózaga, paso á paso, la marcha en España del absolutismo teocrático, y le vé hostil al mismo Fernando VII, en Cataluña en el año de 1827; hostil á la Reina Gobernadora en 1832 y 1833; hostil á Isabel II, tanto ó mas que á las nuevas instituciones, sublevando y manteniendo en rebelion siete años consecutivos una gran parte de nuestras provincias. Descúbrele luego, ya en 1858, presintiendo, sin duda, que va á ser vencido, procurando inducir al vencedor á que transija antes; y muéstranosle, en fin, cuando en la lucha sucumbe, haciéndose lugar, á favor de sus doctrinas siempre á la libertad contrarias; y útil, impregnando de sureaccionario espíritu aquella atmósfera misma donde, en definitivo resultado, no puede menos de producir el efecto de un mortífero veneno.—¿Quién expulsó del Ministerio á O'Donnell en 1836, á pesar de sus tan importantes como entonces recientes servicios á la reaccion?—El Absolutismo teocrático.

¿Quién alarma las conciencias y concita los ánimos á

la discordia, en folletos, en pastorales, en periódicos, y en sermones, declarando impia toda reforma liberal, haciendo escarnio de las leyes fundamentales y mofa de las prácticas parlamentarias?—El Absolutismo teocrático.

¿Y quién, sin embargo, figura en altos puestos, monopoliza el favor, desempeña los cargos de mas íntima confianza, dirige las conciencias, y está siendo árbitro de Ministerios y Gobierno?

El Sr. Olózaga vé, con nosotros, que todo lo liberal es hoy odioso, como todo lo reaccionario grato, y que de la religion quiere hacerse, y se hace en efecto, un arma política; y el Sr. Olózaga exclama, para terminar su discurso:

«Y volviendo á lo que peligran las instituciones y padecen los pueblos por la influencia llamada religiosa, por la mezcla profana de la religion con la política, pensemos, señores, en lo que fué la España en tiempo de Carlos II; pensemos en lo que fueron los dos confesores de aquel tiempo durante la menor edad del Rey; el de la Reina Gobernadora y el famoso confesor del Rey; recordemos, señores, el abuso que de su ministerio hacia el padre Guitart, confesor de la Reina Gobernadora, que dió ocasion á una conflagración que pudieron conjurar las tropas que salieron de Madrid, y que hubiera producido una guerra civil si no hubiese ocurrido hace cerca de doscientos años en los mismos campos de Ardoz una escena semejante á la que ocurrió hace pocos años; y pensemos sobre todo en las hechicerías en que afectaba creer el confesor de Carlos II, en las declaraciones del demonio que se habia metido en el cuerpo de unas mujeres que declaraban que el demonio lo habian metido en el cuerpo del Rey los austriacos; pensemos, señores, en que esa influencia de los confesores trajo para mengua de España dos proyectos de repartimiento, de desmembración de las provincias españolas. Y por último, costó por el testamento que obligaron á hacer al Rey una guerra de sucesion de trece años y un cambio de dinastía.

«Y si tales resultados producen los maléficis y supuestos milagros, y la influencia de clérigos, frailes y monjas en el ánimo de Carlos II hace doscientos años, pensemos, señores, en las consecuencias que eso puede producir cuando es contra el torrente de la opinion y de la civilización que distingue lo que es digno, lo que es sublime en la religion, de lo que es maleficio, fanatismo, exajeración.

«Yo, señores, me ha parecido que debia llamar la atención del Congreso, creyendo que represento los sentimientos y los deseos del pueblo español alarmado con los peligros de que se ha salvado milagrosamente, y que todavía le amenazan; y satisfecho con esto, me siento dando las gracias al Congreso por la benevolencia con que me ha escuchado.»

Profundísima fué la sensación producida por las palabras del orador progresista, en cuantos alcanzaron á comprenderlas, entre los cuales sentimos no poder contar á muchos periodistas ministeriales, si hemos de juzgar por lo que en sus respectivos diarios han escrito.

Unos, en efecto, hallan de menos en el último discurso del Sr. Olózaga los movimientos oratorios de que tanto abundan en general sus anteriores peroraciones, sin advertir que no se habia propuesto el Diputado Progresista herir la imaginación, ni conmover ahora las pasiones, si no dirigirse á la razon de sus oyentes, y con la fuerza lógica de sus argumentos, con el poder irresistible de los ejemplos históricos, señalarles á la Mayoría, al Gobierno, al País, al Trono mismo, el abismo de perdición á que caminamos.

El Sr. Olózaga tiene tan acreditada su elocuencia, que puede impunemente, cuando á su propósito conviene, renunciar, como con esquisito tacto lo ha hecho en esta ocasion, á las galas retóricas, y á los efectos dramáticos. Sin engalanarlas con vistosas plumas ha disparado esta vez sus flechas; pero bien saben los ministeriales que no por eso dejaron de clavarse hondamente en el blanco á que con certera mano supo dirigirlos.

Acusásele tambien de no haber hecho oposicion al Ministerio... ¿Es suya la culpa si la talla del Gabinete es tal, que ciertos tiros pasan por encima de las cabezas de los señores Ministros? Atacando el mal en su esencia, prescindió el orador de los que, en suma, no son en el Poder mas que un síntoma. Remontándose á buscar el origen de la deplorable situacion en que nos encontramos, quedáronsele muy abajo los consejeros responsables de la Corona. ¿Qué culpa, repetimos, tiene de eso el Sr. Olózaga?

Desaparezcan, como es forzoso y esperamos en Dios que han de desaparecer algun dia, las causas de nuestros males; y ciertamente no tendremos ministerios de Union liberal, tan poco liberales como incapaces de unir entre si mas que á hombres que del mas excéptico egoismo hagan profesion exclusiva; y contra los cuales sea posible no hablar, al hacer discursos como el que nos ocupa.

Conviene, sin embargo, á los Ministeriales, como le convino al Presidente del Consejo de Ministros, no dárles á las palabras del Sr. Olózaga la importancia que ellas en si tienen, y les dá el País, y se les dá, tal vez, donde mas al Gabinete le duele.

¿Qué respuesta la del señor Duque de Tetuan! Su excelencia, tan partidario de la teoria de las especialidades, que no puede tolerar, sin que de sus labios salgan frases algunas veces mas que inconvenientes, y siempre altaneras, que nadie de Capitan General abajo, le censure en asuntos militares, bien pudiera comprender que, como orador parlamentario, no puede medirse con el Sr. Olózaga, y encomendar el contestarle á personas para el caso mas apropiado. Pero el Duque es Presidente del Consejo de Ministros, y si dejó intactos los argumentos del jefe de la minoría Progresista, hizo su propio panegirico con admirable modestia, y de paso una proclama á su fiel

mayoría, que bien há menester que, de cuando en cuando, se la aliente, para soportar el peso de la cruz que arastra.

Tambien un Diputado de la mayoría y de la comision, tomó la palabra para replicar al Sr. Olózaga. A juzgar por sus frases, parecemos aquel caballero un excelente realista, pero no un orador de Parlamento. Todo lo que en su discurso hallamos de notable, redúcese á la reproduccion que enfáticamente hizo de la especie, por el Duque de Tetuan apuntada ya antes, de pasar en boca de algunos el Sr. Olózaga, y sin duda todos nosotros los progresistas no resellados, por sospechosos de opiniones antidinásticas, ó como si dijéramos, en lenguaje inquisitorial, con *sabor á hereges*. No contestó nunca el aludido á tales indicaciones; y nosotros en su lugar hubiéramos hecho otro tanto.

Esta vez fueron *doscientos diez y nueve* votos, los ministeriales, y solos *veinte* los favorables á la enmienda; lo cual se explica bien, porque no tratándose mas que de si hemos de seguir ó no á merced de la reaccion, es claro que el Congreso actual debia votar como lo ha hecho.

Desembarazado el terreno de las enmiendas, y para decir la verdad, desvanecido tambien en gran parte el interés de un debate, cuyo éxito no podia ofrecer la menor duda, y cuyos dos puntos mas importantes quedaban ampliamente ventilados; entróse en la discusion de la totalidad del Mensaje, que inauguró el Sr. R; pero con un brillante cuanto vigoroso discurso, examinado á demostrar, como lo hizo, esta gran verdad política: «*la Union liberal no resuelve nada en lo presente, y nos deja un abismo insondable para el porvenir*. Conformes en la consecuencia, quizá no lo estemos tanto en todas las premisas que sentó el Sr. Rivero para llegar á ellas; mas eso no obsta para que hagamos justicia, como siempre, á su talento; y nos felicitamos de haberle oído sostener con lógica irresistible, los grandes principios en que estriba el sistema constitucional, allí donde mas sincera y fructuosamente se practica. Mal parada salió la Union liberal de manos del Diputado demócrata: en peor estado el Gabinete, cuyos actos todos analizó con implacable lógica; pero—¿qué importa?—dirian para si los Ministros: á la votacion se llegará, y veremos entonces cuántos somos nosotros, y cuántos los de las oposiciones. Así, el Sr. Posada Herrera (Ministro de la Gobernacion) que, á su decir, tomó la palabra sin ir para tanto preparado, dejó, al terminar su no muy feliz improvisacion, las cosas como las habia encontrado.

Pero á bien que en seguida el Sr. Alonso Martinez, personaje de quien nos ocuparemos lo menos posible, pronunció una de sus acostumbradas peroratas, tan altisonantes todas, como vacías de sentido. ¿A quién se le ocurriria en el bienio malhadado hacer un Ministro del Sr. Alonso Martinez? Los mas de los Diputados, aprovecharon, segun nos han dicho, aquella ocasion para dar una vuelta por el salon de conferencias ó leer los periódicos; y el orador tuvo el placer de hablar para los bancos y los autógrafos.

En cambio, al llegarle su turno al Sr. Sagasta, una voz jóven, un acento de conviccion íntima, una frase acentuada con el ritmo de la sinceridad y el entusiasmo, resonó bajo la bóveda del Congreso, en defensa de las imperecederas doctrinas del progreso, y para azote de la Union y sus Ministros. El Sr. Sagasta, ni por años ni por temperamento, se siente llamado á la guerra de movimientos tácticos: vé al enemigo, desenvaina la espada, y se arroja á la pelea, curándose poco de su persona, pensando solo en dejar airoso el pabellon que sigue, y herir, si puede, en el corazon á sus contrarios.

Las decepciones de que hemos sido victimas al desenlazarse la guerra; el estado de nulidad de nuestra política exterior en ambos mundos; la imprudente frase de haber sacado á esta nacion del *fango*; el antiliberalismo que anima al Gabinete y transpira en todos sus actos; otra vez el convenio con Roma, y otra tambien la amnistía para los conspiradores de San Carlos de la Rápita, fueron objeto de la ardiente filípica, por el jóven Diputado progresista, fácil y calorosamente pronunciada. Una alusion de S. S. á los resellados, dió lugar á que el Sr. Benedito alegase, para probar que, siéndolo, no renuncia á ser liberal, en primer lugar que su señor padre fué victima de la reaccion realista en 1825; y en segundo, que el Sr. Aparici y Guijarro, elocuente defensor del absolutismo en el Congreso, es su amigo íntimo, y le conoce por muy avanzado en ideas. No sabemos que hubiera dicho el patriota en 1825 inmolado, si viera á su hijo defendiendo el concordato, la amnistía, la centralizacion, y la ley de imprenta del Sr. Nocedal; pero en cambio, el Sr. Aparici y Guijarro expidió acto continuo al Sr. Benedito el atestado de liberal solicitado.

Pidió el Sr. Presidente del Consejo la palabra para contestar al Sr. Sagasta; renuncióla cuando usar de ella le correspondia; y volvióla á tomar despues de una enérgica rectificacion del Diputado progresista, para repetir que, en la campaña de Africa, el General en jefe, en nada ni nunca se ha equivocado.

Tocóle su turno al Sr. Coello como de la Comision; y como S. S. ha estado ausente de España, en su calidad de Ministro Plenipotenciario cerca del Rey del Piamonte, su ánimo, preocupado con los grandes sucesos de que en Italia ha sido testigo, indújole naturalmente á tratar con preferencia de la política exterior del Gabinete. Inútil añadir que para S. S. es excelente esa política, por diez ó doce mil razones de peso duro, ó como si dijéramos, sólidas. Las soluciones del Sr. Coello á la cuestion italiana, tienen un tanto de austriacas, aunque afectando otra forma; y nos recuerdan, sin poder remediarlo, la *lútopía famosa del Despotismo ilustrado*. Dichosamente, no hay *brazo de hierro* que baste ya á contener al Progreso en su marcha triunfal allá en la Peninsula latina.

Y basta del Sr. Coello, de cuyo Discurso han tomado asunto los autógrafos para el canto segundo del canto épico que á la discusion del Mensaje consagraron.

Llegó, en fin, la vez al Sr. Gonzalez Bravo, adalid de la oposicion *Moderada*, de cuyo talento, audacia, y saña, esperaban grandes emociones y ruidosas escenas, los que que en las sesiones del Congreso buscan, poco mas ó menos, lo mismo que en el teatro ó en el circo, un espectáculo que les ponga la sangre en precipitada circulacion, y les distraiga del aburrimiento á que su ociosidad les condena.

Henchidas estaban las tribunas, curiosos los semblantes, preocupados los entendimientos, y en silencio todo, cuando el Sr. Gonzalez Bravo tomó la palabra, y despues de clasificar con método lógico el asunto, comenzó á discurrir sobre la Política exterior, con una claridad de raciocinio, con una copia de datos, con una acritud de argumentos y con una superioridad de miras y de tono, que, superando las esperanzas del público, anonadaba en el banco azul á los Ministros todos, y muy singularmente al de Estado.

De proseguir de aquel modo, el Sr. Gonzalez Bravo hubiera moralmente muerto al Gabinete; hubiérase él mismo elevado á la altura á que sus muchas dotes de hombre público le darian derecho, si una fatalidad, que encarnadamente le persigue y le abruma, no le condenara á verse precipitado siempre en el momento mismo en que ya con la mano toca la cumbre á que siempre tambien se encamina.

¡A! Si ese hombre de quien nos separa un abismo en Política, pero á quien en lo demás hacemos mucha mas justicia de la que le hemos para nosotros debido, no se apartara nunca de la senda á que por la naturaleza misma de su talento y la índole de su carácter está llamado; si el Sr. Gonzalez Bravo permaneciera fiel á su primer estandarte, no le aconteciera no, lo que de acontecerle acaba: comenzar un discurso de oposicion tan fundada como violenta, y terminarle ministerial realmente.—Porque, en efecto, interrumpido por haber llegado la hora en que el reglamento manda que se levante la Sesion, en la siguiente el Sr. Gonzalez Bravo al examinar la Política interior del Ministerio, manifestó de acuerdo con él en casi todas las cuestiones.

Infinitas son las versiones que han circulado para explicar ese súbito cambio de frente, en un hombre á quien intimidar es muy difícil; mas, para nosotros, la única verosímil sería, la de haberle sus propios amigos políticos significado que los comprometia fuera de propósito manifestándose contra el Gobierno tan violento y agresivo, si no viésemos en lo acontecido la revelacion de uno de los síntomas característicos de la situacion actual, á saber: que ningun Conservador de importancia puede ser tan de oposicion al Gabinete O'Donnell que deje con frecuencia de prestarle su apoyo; ni tan Ministerial que no tenga que hacerle la oposicion á menudo.

Parece una paradoja lo que decimos, y no es así: la paradoja es la situacion, y en consecuencia paradójicos aparecen, cuando mas racionales, sus resultados.

¿Se quiere una prueba irrefragable de esa verdad? Pues léase el Discurso del Sr. Rios Rosas, y en él se hallará lo que los matemáticos llaman la *recíproca* del pronunciado por el Sr. Gonzalez Bravo.

Comienza el de éste, faribundo y contundente contra el Ministerio, y acaba poniéndose de su parte; mientras que el del Presidente de la Comision, en su primera parte, hace la apología del Gabinete, y para terminar, sobre señalarle, como único bueno, un camino enteramente distinto del que hasta aqui ha seguido, llámale lisa y llanamente un *Gobierno de Negacion*.

Para el Sr. Rios Rosas, han perdido su razon de ser los antiguos partidos, Progresista y Moderado, que denomina *extremos*, olvidándose de la Democracia y del Absolutismo; es preciso, pues, que renunciando los Conservadores en parte á sus doctrinas de inmovilidad y resistencia, y los hombres del movimiento á la realizacion de muchas de sus teorías, se amalgamen formando una nueva congregacion, que tenga de liberal, lo indispensable no mas, para no ser odiosa al pueblo, y de realista, todo lo necesario para ser, al menos, tolerada por Palaciegos y Prelados. Los Progresistas puros *son imposibles*, hay contra ellos prevenciones tenaces; y como los Moderados de antaño han perdido, por una infinidad de razones, toda popularidad: para gobernar hoy sin violencia, no hay otro medio que prescindir de doctrinas sistemáticas, y combinando en las dosis requeridas las formas representativas con la supremacia cortesana, atenerse al pretendido equilibrio que la Union liberal representa. Pero si hasta aquí bastó atenerse á la *Negacion absoluta*, ó lo que es lo mismo, no ser bastante liberal para avanzar, ni bastante reaccionario para retroceder; de hoy mas ya es preciso ponerse en marcha para adelante, descentralizando la Administracion, haciendo libre la imprenta, estableciendo un buen sistema electoral, etc. etc.

Tales son, si bien los hemos comprendido, la teoría del génesis de la *Union liberal*, y el programa político del Sr. Rios Rosas; programa que, y debe notarse, difiere muy esencialmente del que en el Discurso de la Corona han consignado los Ministros.

Para decir la verdad toda, el Sr. Rios Rosas tiene, á nuestro juicio al menos, razon y grande en mucho de lo que indicado dejamos.

Es cierto sí, es cierto: contra los Progresistas puros hay prevenciones indestructibles, hay quizá antipatías personales; y como en este país el Parlamento es obra del Gobierno, y por consiguiente, en vez de darle direccion, de él la recibe, los Progresistas son imposibles. Los Progresistas lo saben; aceptan la posiccion que se les hace; y no darán un solo paso para salir de ella, si ha de costarles apostasias ó humillaciones á que no están de ningun modo dispuestos. Nada hay eterno fuera de Dios; y al tiempo confian sus destinos los Progresistas; que cautivo estuvo Sion en Babilonia, y cuando le plugo al que todo lo puede, volvió á Jerusalem y el templo fué reedificado.

En cuanto á los Moderados, como la cuestion es mas

bien de personas que de principios, parecemos mas fácil una transacción, tan fácil que, en realidad, la creemos en via de verificarse muy pronto: pero sea de eso lo que fuere, permitanos el Sr. Rios Rosas que le digamos que, contra su voluntad sin duda, le ha dado él mismo á la *Union liberal* el golpe de gracia en los últimos periodos de su discurso.

¿Cómo, un hombre de su claro entendimiento, cómo quiere transformar un Gobierno de pura Negacion, en un Gabinete con sistema y con iniciativa?—No hay alquimia política que á tanto alcance: si el ministerio avanza, el ministerio muere abrasado por el rayo olímpico; por que precisamente la razon de ser de este Ministerio estriba en que, sin provocar, como el de Narvaez-Nocedal por ejemplo, las tempestades revolucionarias, permanece sin embargo estacionario, y á todo progreso se opone.

El Sr. Rios Rosas vé, y nosotros tambien, que no avanzar es retroceder; que retroceder es morir: pero ¿qué ha de hacer el Ministerio, así colocado entre Scila y Caribdis?—Lo que hace: cerrando los ojos al porvenir, y gozando de lo presente, ceder hoy como ayer, ceder mañana como hoy, á ciertas exigencias; y prolongar su vida á toda costa, diciéndose, por via de consuelo, aquello de

«Après nous le deluge.»

¿Hemos dicho que estuvo elocuente el Sr. Rios Rosas? Si no lo hemos dicho, lo decimos ahora: ni sus preámbulos mismos de 1856, han podido curarnos de la estimación que, como particular, le profesamos.

Permitátenos hacer caso omiso de los discursos del Sr. Ministro de Estado así como de la multitud infinita de rectificaciones, alusiones y réplicas que, como de costumbre, se cruzaron antes de darse por terminada la discusión: pero de lo que no podemos dispensarnos es de decir, siquiera dos palabras, sobre el discurso con que tuvo por conveniente cerrarla el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Habia dicho el Sr. Gonzalez Bravo, que en la *situación actual no hay mas que un hombre*: el General O'Donnell, levantándose á protestar, como debía, por el bien parecer siquiera, contra la teoría de los hombres necesarios, acusó con razon al Partido Moderado de haberla sostenido y quizá sostenerla todavía sus periódicos, pronunciando despues estas significativas palabras:

«Es verdad, señores, que es tal la confusión que hay ya en los periódicos que han representado hasta ahora lo que S. S. llama sus principios, que yo no sé cuáles son los periódicos que sostienen las opiniones del Sr. Gonzalez Bravo, ni cuáles las combaten. Por consiguiente, antes de acusar á la mayoría de inconsecuente, y de no tener principios y de que los individuos que la componen no están de acuerdo, empecien S. S. por entenderse unos con otros.»

Terminada la discusión, procedióse á la votación: doscientos doce diputados encuentran y declaran que en este mundo, el mejor de los mundos posibles, el mejor Gobierno posible es el de la *Union liberal*, amalgama inverosímil y, sin embargo, posible: tanto peor para los treinta y tres recalcitrantes que se obstinaron en votar contra el mensaje.

Y á propósito de los votantes en contra, unos diez y seis, si no nos equivocamos, pertenecen al Partido moderado, contándose entre ellos el Sr. Gonzalez Bravo y el Sr. Carriquiri.

Segun es fama, explicase que esos señores hayan negado su apoyo al Gobierno, por los desdenes de este, y por algun virulento artículo de alguno de los periódicos ministeriales.

Daríamos aqui por terminada esta ya larga Revista, con respecto al Congreso, si no fuese de nuestro deber dar noticia siquiera de dos importantes interpelaciones dirigidas al Gobierno por la minoría progresista. Primeramente el Sr. Peris y Valero, celoso diputado valenciano, acusó con entereza y abundancia de razones, la conducta del Gobernador de aquella provincia, durante la última intentona carlista. A los severos cargos del Representante del Pueblo, respondió el Sr. Posada Herrera, como si estuviera abogando en un tribunal de primera instancia, pidiendo pruebas jurídicas; y sentó además la peregrina teoría de que, los cargos contra los funcionarios públicos han de hacerlos los Diputados privadamente á los Ministros, no en público y ante el Congreso.

Buena idea tiene el Sr. Ministro de la Gobernación de la alta misión de los Diputados, cuando, de censores que tienen derecho á ser de los Mandatarios del poder ejecutivo, quiere convertirlos en delatores.

A su vez el Sr. Calvo Asensio, infatigable y elocuente defensor de la prensa periódica, alzó su voz, más todavía que en queja de las arbitrariedades que la abruma, para que se ponga, en fin, término á la existencia de una ley de opresión, por el Gobierno explícitamente reprobada, y sin embargo, por él tambien constantemente aplicada.

¡Vanos esfuerzos! ¡Razones inútiles! ¡Palabras perdidas! El Ministro entiende que es magnánimo con la prensa; que S. E. y su fiscal son desdichadísimos con la ley vigente, que les *obliga* á recoger todo escrito que no les conviene; y el Ministro añade que, él no tiene la culpa de que no se discuta un Proyecto que en la legislatura pasada presentó á las Cortes; y que en honor de la verdad, es casi tan liberal como la ley vigente.

A menos de acontecimientos imprevistos, el interés político de esta legislatura ha desaparecido; y si el calor aprieta, tambien desaparecerán muy pronto de Madrid los mas de los Diputados. Les deseamos tantas felicidades en su veraneo, como ellos le han preparado á la Patria con sus votos.

Tambien hay Senado; pero desde nuestra primera Revista acá, no hizo aquella venerable corporación mas que votar; como anunciamos, el Mensaje á la Corona, despues de un muy bueno y muy liberal discurso del señor Camaleño, quien perteneciendo á una escuela, que por desgracia tiene hoy pocos imitadores, es de los hom-

bres cuyo liberalismo, no solo procede de natural inspiración, sino que estriba en vastos conocimientos y muy aprovechados estudios.

Despues, á propósito del papel en que D. Juan de Borbon pide, pura y simplemente, que se le reconozca por Rey de España, se ha hecho una proposición en el Senado, aprobando que su Presidente no le hubiera dado cuenta de tal documento. No hay para qué decir que así lo estimó la alta Cámara; pero hálle sucedido aquello que, en culto estilo, explica Solís en no recordamos cuál de sus comedias:

«Los remedios del olvido
No los conocí jamás;
Que siempre he querido mas
Lo que olvidar he querido.»

Para resolver que no se hablará del negocio, se ha estado hablando de él una porción de dias; y lo curioso es que, siendo el señor Marques de Miraflores quien hizo la proposición, no se le ocurriera el no mas sencillo para lograr su deseo, era *insacular* el Papel de Don Juan, á lo cual no creemos que nadie se hubiera opuesto.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

EL DISCURSO DE LA CORONA.

El ministerio se ha presentado ante las Cortes unido, como deseaba su presidente, aunque lastimado por la triste y penosa vida que arrastra desde que sobre su cabeza pende la espada neo-católica, pronta á herirle; justo castigo de su complicidad con la reacción, y de su falta de valor para proseguir la obra del afianzamiento de nuestras libertades constitucionales. Acostumbrados á las tristes condiciones de nuestra política, no pedimos al gobierno la justicia y la libertad que nosotros deseamos, porque nunca se nos ha ocultado cuán difíciles son de conseguir en esta atmósfera corrompida por los partidos medios, aquejados del malestar profundo que llevan consigo, como consecuencia necesaria, las épocas de transición y de duda. Nosotros juzgamos á los gobiernos con su propio criterio; y á esta luz, ninguno de los ministerios que en nuestra patria se han sucedido desde 1852 merece tanto la inexorable reprobación del país. El ministerio O'Donnell, que vino á la dirección de la cosa pública cuando las torpezas reaccionarias habian colmado la paciencia del pueblo, como si careciera del instinto de la propia conservación, ha dado muerte á todo aquello que podia darle vida, y ha dado vida á todo aquello que ha de ocasionar su muerte. Un ministerio tan débil, tan enfermizo, no puede hablar al país con esa dignidad que solo prestan la conciencia del bien, el sentimiento de las propias fuerzas y la resolución de rematar una gran empresa.

El gobierno que hoy tenemos participa del carácter de su presidente, bien reconocido de todos, puesto que poco ó nada oculta de original y extraordinario. El general O'Donnell es el político de los grandes medios y de los pequeños fines. Hizo la revolución del 54 para caer en Espartero. Hizo la contrarrevolución del 56 para caer en Narvaez. Ahora ha mandado dos años mas penosos aun que su conjuración contra la autoridad en 54 y su conjuración contra la libertad en el bienio; y sin dejar ni una huella, caerá forzosamente en manos del partido neo-católico. Triste estrella es la del general O'Donnell, como es triste la estrella de todos los hombres que no tienen un pensamiento salvador en que fijar los ojos, cuando los horizontes de los pueblos están oscuros, y los mares de la política embravecidos, y el norte de los gobiernos doctrinarios se ha borrado para siempre. El general O'Donnell ha hecho una revolución, una reacción, y últimamente, una guerra extranjera; y en ninguno de estos grandes y costosos sacrificios ha ganado mas fuerza que el último presidente de esos gobiernos incoloros que han nacido en épocas de crisis, para aplazar una solución inminente y decisiva.

Y sucede esto, porque la política del general O'Donnell no es una solución, sino una tregua. Su trabajo no consiste en resolver, sino en aplazar. Su fin no es caminar por una senda, sino impedir que otros caminen. Su habilidad está en alargar la resolución de todos los problemas que se hallan planteados en nuestra política con inflexibilidad verdaderamente matemática. Su fuerza es su misma debilidad, y el fatalismo musulmán es su único criterio. Este trabajo de contentar á dos fracciones, de aplazar toda medida, de conjurar toda complicación bordeándola, es un trabajo, si impropio de repúblicas que quieren pasar plaza de eminentes, ajustado á la pequeñez de miras que la union liberal, esta tregua de un dia, ha de tener necesariamente, porque no se inspira en una idea, ni tiene el aliento que nace de los grandes propósitos. Pero no estamos en épocas de tregua. Los acontecimientos son tan graves, los ánimos se sienten tan sobreescitados, las dos ideas que se han dividido la historia moderna, se miran con tanto encono, que no es tiempo ya de tregua, no es hora de paz; es hora de grandes soluciones. De un lado están los principios que han sido el alma de las sociedades pasadas, y de otro lado los principios que han nacido de esas renovaciones de la vida moderna que se llaman genéricamente revolución. No colocarse resueltamente al lado de ninguno de estos principios, es faltar á todos. Y el gobierno del general O'Donnell, arrastrado á un extremo por la fuerza misma de los acontecimientos, si en pró de algun principio se decide, es en pró de los principios, de las ideas que animan y dan color á la reacción, tan preñada de gravísimos males. Véase, si no, el discurso de la corona.

En política, ninguna nueva luz nos ha dado el gobierno; continuará en pie las reformas y en vigor las leyes restrictivas, que oscurecen el pensamiento. Los peligros que corremos de ver comprometida nuestra patria en la guerra de Italia, no se han conjurado. El gobierno, que debia dar al país alguna seguridad en cuestión de tan alta trascendencia, ha callado profundamente. Ni siquiera

se ha atrevido á decir que estaba preparado para los futuros acontecimientos, y apercibido á sostener dentro de nuestros limites la vigorosa neutralidad que su posición impone hoy á nuestra patria. Y el espíritu público receloso, cree á cada momento ver levantarse un gobierno que ofrezca hombres y recursos á Roma y Nápoles, favoreciendo así la causa del absolutismo, y acarreándonos graves complicaciones y males acerbos en la situación de Europa, amenazada de una guerra universal. Y este silencio es tanto mas grave, cuanto que la opinión, recelosa, teme que esa política calaveresca de nuestros neo-católicos, los cuales con los ojos vueltos á la espalda, é inspirándose en el espíritu de la edad media, piden para nuestro país la continuación de aquellas antiguas empresas tan costosas como estériles, tenga valedores en el poder, y arranque al ministerio, de suyo apocado y débil, condiciones funestísimas, no solo para la causa de la libertad, sino tambien para la independencia y la seguridad de nuestra patria.

Y cuando el gobierno rasga la nube que le envuelve, y habla, todas sus afirmaciones son reaccionarias. Tres cuestiones capitales trata; y en estas tres cuestiones capitales el criterio del gobierno es el criterio de los absolutistas. La primera es la cuestión de Méjico; la segunda es la cuestión de Roma; la tercera es la cuestión de la amnistía. En la cuestión de Méjico, el gobierno, en vez de esperar la solución de la crisis que atraviesa aquel país, ha reconocido al general reaccionario, al que quiere conservar los grandes errores sociales de la amortización, que son la llaga de aquella hermosa y antigua parte de nuestra patria, desgarrada hoy por gravísimos males, nacidos, no de las reformas de lo presente, sino de los errores de lo pasado. En los asuntos de Roma, el gobierno ha cambiado la dignidad del país por una desamortización, que debió rechazar, atendidas sus humillantes condiciones. En la cuestión de la amnistía, el gobierno, tan duro siempre con los partidos liberales, ha falseado la Constitución, solo por libertar de los rigores de la ley á unos rebeldes, traidores á su patria, que se llaman príncipes. En todas las cuestiones el ponzoñoso elemento reaccionario se levanta, como único número que inspira á este gobierno, cuando sacude su largo sueño, y se mueve de esa atonía á que le condena su impotencia.

Despues de leído el discurso de la corona, ya no resta esperanza sino en la conducta resuelta de las oposiciones liberales. Hora es de anunciar el peligro que corremos, y de decir al país el mal que le amenaza. La oposición liberal debe tratar todas las cuestiones encerradas en el discurso de la corona. A esa paz, que de ninguna suerte ha compensado nuestros sacrificios en Africa, debe oponer la paz que el país deseaba, paz basada en intereses permanentes, en miras de civilización universal, bien ajenas á esas compensaciones, que tal vez se tornen imaginarias, y que nos vuelven á cerrar las puertas de Africa, abiertas en Tetuan por el heroísmo de nuestros soldados. A esa política extranjera, semi-feudal, que defiende aun el absolutismo en Italia, que se pone de parte de los opresores, deben oponer nuestros amigos la política digna del único país que protestó contra la repartición de Polonia, y que ha dado siempre su sangre por la santa causa de las nacionalidades. Las oposiciones deben hacer mas, deben rasgar el velo que oculta ese movimiento reaccionario, constante amenaza de la patria, fantasma que no deja consolidar en paz las públicas libertades. Nosotros esperamos que, procediendo así, mostrarán que aun hay un ideal de justicia á donde convertir los ojos en esta situación tan llena de sombras por la incurable debilidad del gobierno, que se acaba de mostrar en el discurso leído al Parlamento. En proceder con energía está interesado el porvenir de la libertad y de la patria.

EMILIO CASTELAR.

Siguiendo la costumbre establecida en los demas periódicos, insertamos á continuación la nota de las cantidades que por derecho de timbre ha satisfecho LA AMÉRICA durante el mes de mayo último, y las que asimismo ha entregado en la administración central de correos en concepto de franqueo.

Por el importe del timbre de provincia.	144
Por el de Antillas.	520
Por el de Filipinas.	460
Por el franqueo para el extranjero, Estados-Unidos y Repúblicas Hispano-Americanas.	1,619
Total.	2,243

Hé aqui los últimos despachos telegráficos que llegaron anoche relativos á los sucesos de Sicilia:

Paris 21.—Aqui se dice que Garibaldi marchará contra Nápoles, aunque hay quien cree que con el grueso de su ejército se dirigirá sobre los Abruzzos, y que el coronel Médieci es el encargado de apoderarse de Messina.

Ha llegado á Palermo, Médieci con 500 voluntarios. Todos los pueblos de Sicilia se adhieren á la revolución, y el clero y la aristocracia están á la cabeza del movimiento. Continúa la deserción en las filas napolitanas.

Las correspondencias de Nápoles no están acordes: unas dicen que se forma un ministerio liberal con Martino de presidente, y otras ponen en boca del rey Francisco II estas palabras: «Prefiero ser coronel austriaco á monarca constitucional.»

Un despacho de Marsella dice que la revolución ha estallado en Calabria.

El gobierno de Palermo ha nombrado al conde Amavi para que le represente cerca del gobierno de Turin.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

LA ECONOMÍA POLÍTICA EN INGLATERRA.

III.

Todas las dificultades que se oponían en Inglaterra á la aplicación práctica de las doctrinas ilustradas por los eminentes escritores de que hemos hecho mención en nuestro último artículo, debían ceder a las exigencias de la opinión pública, ya enérgicamente declarada en un país enteramente sometido á su influjo, contra las prohibiciones y los derechos exagerados. La paz general de 1815 permitió al gobierno ensayar algunas mejoras en esta línea. Los presupuestos de guerra y marina tuvieron una disminución de 14.000.000 libras esterlinas, y era justo que disminuyesen en proporción las cargas públicas. En efecto, se suprimieron 15.500.000 en las contribuciones directas; 25.000.000 en los derechos sobre la cebada preparada para hacer cerveza, y más de 3.000.000 en otros impuestos inferiores. Pero todo esto se hizo sin sujeción á ningún principio científico, sin otro objeto que aliviar á la nación, con el menor perjuicio posible del Tesoro. Lejos de pensar en la reforma del arancel, se le añadieron algunas cláusulas restrictivas de que después hablaremos, como fueron los derechos de importación aumentados sobre la seda, el tabaco, el té y el café. En una palabra, durante los primeros años que siguieron á la paz, puede asegurarse que la legislación aduanera de la Gran Bretaña había llegado á ser más rigurosa y más restrictiva que lo había sido en los años que precedieron inmediatamente á la guerra.

Entretanto, no faltaba quien protestase contra este estado de cosas. El miembro de la Cámara de los Comunes, Mr. Baring, socio de una opulenta casa de comercio de Londres, hizo una moción en la legislatura de 1815, para que se abriesen negociaciones con todos los Estados civilizados, á fin de abolir en todos ellos las prohibiciones y derechos prohibitivos, y cinco años después se presentó al Parlamento un memorial, firmado por los principales comerciantes de la ciudad, en que se exponían con irresistibles argumentos los efectos desastrosos del régimen proteccionista. En 1825, se nota ya un gran paso dado en el camino de las sanas doctrinas. El ministro de Hacienda, Huskisson, creyó que era llegado el tiempo de conferir á sus compatriotas los beneficios que tantos escritores eminentes les habían vaticinado. Puso manos á la obra y no vaciló en iniciar una carrera que con tanto acierto ilustraron sus sucesores.

Para dar á conocer la índole y los principios de aquel gran repúblico, nos limitaremos á copiar lo que á este propósito leemos en uno de los mejores libros de Economía Política que ha salido de las prensas francesas. «Huskisson era liberal, y sentía una viva simpatía en favor de las masas populares. Opinaba, como Colbert lo hacía á su modo, que para enriquecer á la nación, y proporcionar grandes ingresos á las arcas del Estado, era indispensable estimular el trabajo, darle una gran latitud en la elección de las materias que emplea, y sobre todo, (lo que Colbert no había comprendido) dejar en plena libertad á la fabricación sin imponerle trabas, y sin sacrificar sus intereses á los del fisco. Estaba convencido de que en el siglo XIX, con el ímpetu que se ha dado á la inteligencia, con los innumerables descubrimientos aplicables que se han hecho, y con la abundancia de capitales que han ido acumulándose, la competencia de la industria extranjera no puede menos de producir los más felices resultados. Parecía cosa demostrada que, en materia de impuestos, dos y dos no suman siempre cuatro; que al contrario, en la mayor parte de los casos, los derechos moderados son los más productivos. Por último, sostenía que el carácter peculiar del siglo en que vivimos, consiste en haber llegado la sociedad al grado de madurez necesario para que la condición del individuo adelante rápidamente, sea en los elementos de su bienestar material, sea bajo el aspecto de la moralidad y de la inteligencia. De todo esto deducía que la aplicación de las fuerzas vivas de la sociedad, y la actividad del gobierno deben encaminarse principalmente hacia la mejora de la suerte de los pueblos; que de lo contrario, la existencia misma de la sociedad corre grandes peligros, como sucede siempre que en lugar de dejar expedito el curso de la civilización, se le cierra el camino; que, por consiguiente, nunca será demasiado el desarrollo que se dé al trabajo, porque este es el principal, si no el único patrimonio de la gran mayoría de los seres humanos; que importa sobremanera abaratar las sustancias con que los hombres se alimentan; que las alteraciones que en este sentido se introduzcan en la legislación, no son solamente oportunas, sino indispensables; que no solo están en armonía con la caridad cristiana, sino que son cláusulas forzadas de una política verdaderamente conservadora.» (1).

Apenas empezó Huskisson á poner en práctica sus designios, aunque no fueron al principio sino tímidos ensayos, se suscitó contra él una formidable oposición. Productores, comerciantes, hacendados, las universidades y hasta el clero mismo se alzaron unánimemente contra aquellas innovaciones, profetizando los unos la ruina de la industria inglesa, otros la insolencia del tesoro, amenazando algunos con la insurrección y el trastorno, y arraigados todos en esa ciega adoración de los errores antiguos, que es la más sólida salvaguardia de la opresión y de toda clase de abusos. Sus esfuerzos y los de sus colaboradores lograron al cabo derrocar todos aquellos obstáculos, y las consecuencias demostraron, con la lógica de los hechos y de los guarismos, la sensatez de sus doctrinas. Haré mención de algunas de sus medidas, no siendo posible entrar en el examen de todas ellas, por no caer en los límites de un trabajo de esta clase. Empecemos por el café. Desde el fin de la

guerra con los Estados-Unidos hasta 1826, el derecho de importación sobre esta mercancía tuvo muchas altas y bajas, observándose constantemente, que á la subida de los derechos, correspondía la disminución del consumo y los ingresos de la aduana. El café de las Antillas inglesas pagaba la mitad que el de las otras procedencias. Cuando el derecho de aquel era 120 chelines, la importación bajó á 700.000 libras. En 1808, los derechos bajaron á 64 chelines, y la importación subió á más de seis millones de libras. Desde 1827 á 1819, el consumo no fué nunca inferior de ocho millones de libras, sin más estímulo que la baratura del precio. Después de la época últimamente mencionada, hubo una reacción en sentido proteccionista. Se recargó el derecho á 112 chelines, y el consumo descendió á cinco millones.

La ilustrada política de Huskisson empezó á obrar en 1826. Los derechos que existían fueron reducidos á la mitad; el consumo subió inmediatamente á once millones de libras. Diez años después, llegó á 27.295.000, y las aduanas ganaron en proporción. A los dos años de inaugurado el nuevo sistema, el ingreso, con un derecho de 36 chelines, fué igual al que producía antes uno doble. Cinco años después, este ingreso duplicó, y llegó á 922.862 libras esterlinas. La diferencia entre esta suma y la de 50.000 que cobraba el Estado cuando los derechos pasaban de 100 chelines es bastante elocuente.

La pimienta negra pagaba en 1820, dos chelines y seis peniques por libra, y el consumo era de 1.400.000 libras. En 1826, Huskisson lo redujo á un chelin, y entraron dos millones de libras de pimienta en los puertos ingleses. En 1857, se redujo el derecho á seis peniques y la importación pasó de 2.600.000 libras. El té pagaba en 1820 de 92 á 100 por 100. En 1855 se rebajó este derecho en un tercio, y la diferencia del consumo fué de 22.452.000 libras en el primer caso, y 56.574 en el segundo. Por último, en 1820, el derecho sobre el tabaco era de cuatro chelines por libra, y el consumo, 15.750.000 libras. En 1755, la rebaja de un chelin en libra, hizo subir la importación á 21.950.000 libras.

La aridez de estos pormenores, sacados todos de documentos de oficio presentados al Parlamento, nos obliga á suprimir otros de la misma clase, y que presentan uniformemente los mismos resultados numéricos.

Tan satisfactorios experimentos no podían menos de influir poderosamente en la opinión de una nación tan positiva y lógica como la inglesa. Con la excepción de una sola clase, toda ella se hizo libre-cambista: era imposible resistir á la fuerza de un argumento que se traducía diariamente por la baratura de los artículos de primera necesidad; por el aumento de los trabajos útiles, efecto natural de aquella baratura; por la disminución de la miseria pública, y por todos los síntomas de prosperidad que son inseparables compañeros de aquellas ventajas. La excepción á que aludo era la de los dueños de fincas rústicas, la mayor parte de las cuales, como miembros de la aristocracia y de la Cámara de los pares, ejercen siempre en Inglaterra un poderío con el que no puede competir el de ninguna otra fracción social: poderío que se arraiga en las leyes fundamentales del Estado, en una tradición que sube hasta los tiempos de Guillermo el Conquistador, y en una opulencia gigantesca, tal cual no existe en ninguna otra parte de Europa. Ahora bien, en favor de esta clase se había erigido un privilegio monstruoso, al que los ingleses, después de haberlo sufrido por espacio de siglos, se habían acostumbrado, aunque no sin quejarse amargamente de las privaciones y miseria que les imponía. El gran objeto de esta prerogativa era mantener el elevado precio de los granos, y, como la acción legislativa estaba exclusivamente en manos de los ricos hacendados, las leyes sirvieron de auxiliar á las aspiraciones monopolizadoras de aquella gran fracción de la sociedad inglesa. En 1815 se sancionó un bill que prohibía la importación del trigo, solo permitiéndola cuando el precio corriente llegase á 80 reales la fanega. No tardaron en darse á conocer los desastrosos efectos de esta medida. Con prohibir la importación en los años de regular cosecha, permitiéndola únicamente en los de cosecha escasa, se abolió de golpe el tráfico ordinario con las demás naciones; los hacendados de Polonia y de Estados-Unidos, no pudiendo ya contar con pedidos de Inglaterra, dejaron de cultivar el trigo con que estaban acostumbrados á proveer los mercados ingleses, y, por consiguiente, cuando la cosecha era mala en Inglaterra, faltando las importaciones de aquellos países, los precios llegaban á una subida exorbitante, y aumentaban sensiblemente la miseria pública. Así se verificó en 1816 en que los labradores ingleses apenas cosecharon la simiente, y, ni aun tanto en algunos condados. El trigo se mantuvo algún tiempo á 66 reales, y subió progresivamente hasta 80; pero, cuando llegó á este límite fué en noviembre, y era ya demasiado tarde para que viniesen cargamentos de los países que hasta entonces habían traficado en este género con la Gran Bretaña. Nótese ahora el funesto resultado de esta imprudente legislación. El precio subió á 104 reales, doble del que tenía pocos meses antes. Esta subida, tan funesta al consumo, tan fecunda en privaciones y calamidades, á los ojos de los hacendados y agricultores era el triunfo de las leyes que los protegían. Alucinados por esta inesperada prosperidad, aplicaron nuevos capitales á sus operaciones, rompieron tierras de inferior calidad, y que, por consiguiente, requerían inmensos gastos para ponerlas en estado de producir, y, cuando vinieron buenas cosechas, tal fué la abundancia de granos, que por octubre de 1822, el trigo bajó á 45 reales la fanega. Era el caso de decir con el historiador romano: *opulentia mox paritura egestatem*. En efecto, la clase privilegiada puso el grito en el cielo, y llegó á conocer, aunque demasiado tarde, que, para ellos, la palabra *protección* debía traducirse por *ruina*.

Para evitar la repetición de tan dañosas alternativas, en 1822 se aprobó en el Parlamento un bill por el que se

permitía la importación cuando el precio llegase á 70 reales, pero con un derecho de 17 reales por fanega durante los tres primeros meses, y de 12 en los siguientes, mientras no llegase el precio á 80. Este acto legislativo contenía disposiciones tan complicadas, y una escala proporcional de precios tan variable y minuciosa, que fué preciso adoptar otro sistema, y, ya en 1827, se habían promulgado cuatro leyes, sobre el mismo ramo de comercio, ninguna de las cuales satisfizo las necesidades del consumo, ni las aspiraciones de la industria favorecida. Ni podía esperarse otra consecuencia del vicio radical que inficionaba el sistema hasta entonces adoptado. Era preciso conservar la protección á toda costa, y la protección no podía dar ni nunca ha dado otros frutos.

Tal era el estado de la legislación en 1858, cuando de repente se alzó un poder formidable en Inglaterra, ante el cual debían desaparecer todas las doctrinas erróneas, todas las pretensiones interesadas que hasta entonces se habían opuesto á la baratura de los precios, en un renglón necesario al bienestar de los pueblos. Ricardo Cobden, fabricante de tejidos de algodón en Manchester, hombre hasta entonces oscuro y concentrado en sus negocios, alzó el estandarte de la emancipación, y eficazmente ayudado por unos pocos amigos, que, como él, no habían aparecido todavía en el teatro de la publicidad, creó y organizó una vastísima asociación, que, con el dictado de *Liga contra la legislación de los cereales* (*anti-corn-law ligue*) alistó muy en breve centenares de millares de hombres de todas categorías, contándose entre ellos los que más preeminentes lugares ocupaban en la ciencia, en la literatura, en el comercio, y no pocos de la clase de grandes propietarios y magnates de la aristocracia. Para sufragar los gastos que tan grandiosa empresa requería, se abrió una suscripción que, en pocos días, produjo 150.000 duros. Estos hombres trabajaron con incansable celo y actividad en la noble causa que habían tomado á su cargo. Imprimieron y se distribuyeron gratuitamente innumerables folletos en que se explicaban las sanas doctrinas económicas, en que se fundaba la reforma á que la liga aspiraba. Recorrieron todos los condados excelentes oradores, que, en reuniones públicas, numerosamente concurridas, explicaban los mismos principios, con lo que se aumentaban diariamente los prosélitos. La mayor parte de los periódicos de la capital y de las provincias, tomaron parte en la lucha: en fin, jamás se había visto en Inglaterra una agitación mas general, mas activa; jamás había estallado con tanto estrépito el entusiasmo público.

Por fortuna de la nación inglesa, el hombre que regia entonces la acción gubernativa, como primer ministro, era uno de aquellos instrumentos que la Providencia suele emplear para iniciar épocas de engrandecimiento y de ventura, y para merecer el noble dictado de bienhechores de la humanidad. Sir Robert Peel era el caudillo del partido tory: partido que, abrigando en su seno toda la aristocracia y los grandes terratenientes de las clases medias, estaba vivamente interesado en la perpetuidad de las leyes que les aseguraban tan lucrativo monopolio. Hasta entonces se había opuesto con tenacidad á toda reforma en este ramo de la legislación. Conocida la rectitud y sinceridad de que tantas pruebas había dado en todo el curso de su vida pública y en su larga carrera ministerial y parlamentaria, es preciso hacerle la justicia de creer que, las convicciones que lo impulsaban eran profundas y desinteresadas, aunque quizás se dejó también mover por la consecuencia con que debía obrar respecto al gran partido que capitaneaba. Sin embargo, todas estas consideraciones cedieron á la irresistible lógica de la liga. Peel, en pleno Parlamento, se declaró partidario de Cobden, sacrificó con nunca vista abnegación el eminente puesto que ocupaba como jefe de la nobleza, y propuso y logró que el Parlamento sancionase la completa abolición de las leyes sobre importación de granos. Declaróse libre este ramo de comercio extranjero, con el insignificante derecho de un chelin por fanega, impuesto con objeto de asegurar la estadística de la importación, y sin relación alguna á los intereses del Tesoro.

No satisfecho con este gran golpe dado á los sofismas del sistema proteccionista y á las preocupaciones de una escuela desacreditada, Sir Robert Peel revisó el arancel en sentido liberal: estirpó las prohibiciones; suprimió los derechos fiscales, con exclusión de los que hasta entonces se habían exigido con el único fin de la mal llamada protección.

Tan sublime acto de abnegación fué recompensado por el agradecimiento de la nación entera, y por una popularidad sin ejemplo en los anales de las naciones libres. Pero abandonado por su partido, que no pudo perdonar su deserción, aquel eminente repúblico perdió el ministerio, y este pasó á manos de los whigs. Lord John Russell, que ocupó su puesto, continuó la obra empezada. Como su predecesor había abolido el privilegio de los agricultores y hacendados, él se propuso abolir el de los colonos de las Antillas inglesas, en cuyo favor existía una ley que prohibía la importación de toda azúcar que no fuese producto de aquellas posesiones. A propuesta suya, el Parlamento dispuso, que desde el 15 de julio de 1814, el azúcar de todas las partes del globo se admitiese en todos los puertos de la Gran-Bretaña, con las mismas condiciones que las de sus colonias. Todavía hizo más: atrevióse á la abolición del acta de Navegación de Cromwell, aquel *palladium*, como dice un economista francés, del poder marítimo de Inglaterra, mirado por la nación entera con una especie de superstición, al cual atribuían maravillosos efectos, y al que se tributaba tal respeto, que el mismo Adam Smith, el más celoso propagador de las ideas libre-cambistas, creyó conveniente exceptuarlo del anatema que había fulminado contra todo privilegio otorgado á industrias particulares. Así fué como el sistema proteccionista cayó para siempre en Inglaterra, y desde aquella época, los hechos mas luminosos han venido á consumir su der-

(1) *Examen du système commercial connu sous le nom de système protecteur, par Mr. Michel Chevalier, chap. XXII.*

rota. Los guarismos que voy á presentar al lector, demuestran los efectos de las innovaciones que acabo de bosquejar.

El año de 1827 fué el primero en que se dieron á conocer aquellos resultados. Las importaciones extranjeras en los puertos ingleses, desde el primer año del siglo, nunca habian excedido, con una sola excepcion, el valor de poco mas de 37.000.000, de libras esterlinas. En 1827 llegaron á 44.908.165. Desde entonces el aumento progresivo no se ha interrumpido en una sola ocasion, como lo demuestra la tabla siguiente en que solo se hace mencion de los años en que el exceso ha sido mas considerable, con respecto á sus predecesores:

En 1851.	49.727,828
En 1856.	59.296,045
En 1840.	67.492,710
En 1845.	85.297,508
En 1848.	95.547,154
En 1851.	110.484,997
En 1855.	125.099,515
En 1857. (1).	156.215,849

El Estado de las exportaciones de Inglaterra á mercados extranjeros presenta resultados no menos satisfactorios. El año antes de la reforma, su valor representó una suma de 51.556.725. En 1827, llegó á 57.181.555, y el progreso siguió su curso, como lo demuestran los números que copio, observando el mismo método que en la tabla que precede.

En 1850.	58.271,597
En 1854.	41.649,191
En 1858.	50.061,757
En 1845.	58.584,292
En 1849.	65.556,025
En 1855.	98.955,781
En 1856.	115.826,948
En 1858.	145.419,872

Los datos que preceden están sacados de los documentos presentados á las cámaras por la Direccion de Comercio (*Board of trade*). Otros muchos emanados del mismo origen demuestran que los adelantos de todos los ramos de industria han correspondido, como no podía menos de suceder, á los ya citados. Desde la última época á que nos hemos referido, la gran obra de la demolición de los errores antiguos, ha continuado sin interrupción en Inglaterra. El actual ministro de Hacienda, Mr. Gladstone les ha dado un golpe mortal, en el presupuesto último. Nos proponemos dar alguna idea de esta importante innovacion en nuestro próximo y último artículo.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

EL MANIFIESTO DE D. JUAN.

Sin dar la menor importancia política al documento que á continuacion insertamos, cúmplenos darle un lugar en nuestras columnas, aunque no sea mas que en gracia de los comentarios á que naturalmente se presta. Desde luego, por una asociacion de ideas que tiene su comun origen psicológico en la analogia de las circunstancias, es imposible leer el manifiesto del ex-infante D. Juan de Borbon sin pensar en la insula Barataria, y en su inmortal gobernador. En la misma region, es decir, *inmubibus*, están colocadas las dos legitimidades; con el mismo concierto de burlas y risotadas han sido acogidas por los espectadores, y si el gobierno de Sancho quedó reducido, despues de su desengaño, al rucio, su inseparable compañero, el pretendiente de la corona de España tendrá que contentarse con sus retortas y sus curbitas, ya que, segun nos lo afirma un periódico de esta capital, tan decidida es su afición á la ciencia de Lavoisier.

Tambien á nosotros se nos han comunicado pormenores sobre la residencia de los ex-infantes en Londres. Sabemos que encontraron allí favorable acogida en algunas familias del partido tory, que es el que presenta mas semejanza con nuestros absolutistas. Pero hay entre ellos esta inmensa diferencia, que los torys, reconociendo en el trono el origen legitimo del poder, y limitando hasta lo sumo la acción popular y los derechos de las mayorías adoptan como principios fundamentales de todo régimen social, y como fueros enagenables de los pueblos, la libertad de cultos, la de comercio, la de imprenta, el *habeas corpus* y el juicio por jurados. Los ex-infantes, obsequiados por hombres que profesaban estos dogmas, se veian obligados á convenir con ellos, á lo menos en sus conversaciones, y una persona, de cuya veracidad no nos cabe duda, oyó decir en cierta ocasion al conde de Montemolin: «desengañese Vd.: España debe tomar ejemplo de este país. Mientras haya en el nuestro intolerancia religiosa, no hay que esperar mas que ignorancia y atraso.» No sabemos cómo glosarán estas palabras los diarios españoles que sostienen la desacreditada causa de la fusion dinástica: lo que podemos asegurar es que aquella flexibilidad de principios desaparecería como un cuadro disolvente; para que ocupasen su lugar las saturnales del poder absoluto, las quemazones de la Inquisicion y las mogigangas del neo-catolicismo, en la absurda hipótesis de que la Providencia quisiese castigar á España, satisfaciendo las aéreas pretensiones de los ex-infantes. Nos atrevemos á conjeturar que, en semejante caso, D. Juan sería todavía mas implacable que su hermano, porque á las tendencias comunes de los dos hermanos, y que heredaron de sus padres, se agregan en el primero los ejemplos de su cuñado, el ex-gran duque de Módena, tipo acabado y perfecto del mas ciego y fanático absolutismo.

Si estos obcecados personajes no estuviesen dominados por esa incurable monomania, que á tantos des-

(1) No han llegado á mis manos las listas de importaciones posteriores á esta época.

aciertos los precipita, conocerian que ademas de los incontrovertibles derechos de la reina constitucional de España; ademas del voto universal de la nacion; ademas de los deplorables recuerdos que ha dejado en pos de sí la inicua guerra que su estúpida ambicion suscitó en el Norte de la Península, tienen en contra de sus aspiraciones un enemigo infinitamente mas formidable, á cuyo invisible poder no han sabido resistir fuerzas mas respetables que las que ellos capitanean. Este enemigo es el siglo en que vivimos, á cuya acción cada vez mas eficaz y rápida, están desmoronándose tantos errores envejecidos, tantos monumentos alzados sobre las ruinas de la libertad y de la ventura de los pueblos, tantas cadenas impuestas á la razon y á los mas nobles instintos de la humanidad. Imagínese ahora la impresion que puede hacer en una generacion impregnada en estas ideas, el documento que á continuacion insertamos.

«A las Córtes. La renuncia de los derechos que tenía á la corona de España mi hermano Carlos Luis, consignada en su manifiesto hecho en Tortosa á 23 de abril de este año, me obliga á reclamar los derechos de mi familia y los que personalmente tengo al trono de mis mayores.

Decidido á sostenerlos, así como el principio de legalidad en que descansan, no permitiré que para obtener el triunfo se apele á las armas y corra una vez mas la noble sangre de los españoles. Lo espero todo de la divina Providencia, de la rectitud y patriotismo de los españoles y de la fuerza de las circunstancias.

No quiero subir al trono encontrando cadáveres en las gradas: quiero ascenderlas apoyado por la conviccion general de que con la legalidad se establece el orden, y con él el país prosperará y marchará de acuerdo con los progresos y la ilustracion del siglo. Y hago esta manifestacion á las Córtes para que así lo tenga entendido la nacion.—Juan de Borbon.—Londres 2 de junio de 1860.»

E. O.

DEL CRÉDITO TERRITORIAL.

ARTICULO PRIMERO.

«Hace mucho tiempo que la industria agrícola exhala quejas profundas y sentidas por el crecido interés del dinero que toma á préstamo, los gastos enormes que le acarrearán los contratos y la dificultad de cumplirlos á corto plazo. Los capitales aplicados á la mejora de las fincas no se reembolsan, mediante el sucesivo aumento de los productos, sino al cabo de un gran número de años, y esto hace que la propiedad, lejos de mejorarse y aliviar el peso de sus cargas, no consiga mas, con los préstamos actuales, que acelerar el plazo de su ruina.»

Con estas ó parecidas palabras espresaba el ministro de lo interior de Francia, en circular de 15 de abril de 1852, la urgente necesidad de socorrer á la agricultura con medidas que, rompiendo las trabas de una legislación viciosa, le facilitasen la adquisicion del capital indispensable para atender y mejorar el cultivo.

Estas medidas debían encaminarse á crear un sistema de crédito que, adaptándose á la índole especial de la propiedad territorial, pusiese en sus manos aquella poderosa palanca.—«¿Qué obstáculos hay para que la mas sólida de todas las garantías se halle privada de los beneficios que alcanzan á las mas débiles? ¿Por qué el crédito, ese maravilloso agente de todas las grandes transformaciones sociales, que centuplica las fuerzas del capital y del trabajo, ha de ser estéril é ineficaz en sus aplicaciones á la primera y mas esencial de las industrias? Y cuando esta cuestion, debatida en el terreno de la ciencia, indicada á los gobiernos por los representantes de los intereses agrícolas, reducida á práctica ya en muchos países, ha adquirido un verdadero carácter de madurez y urgencia, ¿cómo es posible demorar mas tiempo su solucion en una nacion tan adelantada y progresiva como la francesa?»

Así clamaba, en su Informe al Congreso central de la Agricultura de Francia, hácia el año de 1850, uno de los hombres mas competentes en la materia entre cuantos le han consagrado sus perseverantes vigilias. Los datos en que apoyaba su informe eran los siguientes:

En Francia, la propiedad territorial está valorada en 56 mil millones de francos: su producto total se calcula en 1.920.000.000 fr. Sus cargas son: el impuesto territorial, que asciende, con los céntimos adicionales, á 240.000.000 fr., y el interés de la deuda hipotecaria, que, calculada en 8.000.000.000 fr. y en 7 por 100 el interés del dinero, produce una carga anual de 560.000.000 fr.—De modo que, deduciendo estas dos partidas de los 1.920 millones de renta total, resulta para los propietarios una renta líquida de 1.120 millones anuales.—Es decir, que el impuesto y el interés de la deuda hipotecaria absorbian en 1850 las dos quintas partes de la renta anual de la propiedad agrícola francesa, sin contar el interés de aquella deuda hipotecaria que por su naturaleza está exceptuada de registro, y que, sin embargo, debe añadirse á los cálculos, aumentando no poco la proporcion indicada.—Si á esto se agrega que la suma de los reembolsos anuales era muy inferior á la de los nuevos préstamos, resulta con evidencia que la deuda hipotecaria, aumentándose en progresion ascendente, habria consumado la ruina total de la agricultura si el crédito territorial no hubiese acudido á salvarla.

Para conjurar los peligros de tal situacion, se habian levantado voces muy elocuentes. Al discutirse en la Asamblea constituyente el proyecto de ley sobre crédito territorial, esclamaba en 1848 uno de los hombres mas entendidos de Francia: «Tiempo es ya de hacer una liquidacion que ponga término á esta situacion lastimosa; no, no es posible continuar en semejante estado.—Si no ponéis oportunamente remedio, si no proporcionais á la agricultura capitales á un interés moderado, la propiedad territorial camina á una bancarrota que destruirá hasta los cimientos de la sociedad francesa.»

¿Cuál era la causa de semejante situacion?

Dos: una, la inseguridad del reembolso, procedente de una viciosa legislación hipotecaria: otra, la naturaleza misma de los inmuebles. Respecto de la primera era tan grande su influencia y tantos los peligros que arrojaban los prestadores, que justificaban aquella terrible asercion de Mr. Dupin: «En Francia el que compra no está seguro de llegar á ser propietario; ni de verse reembolsado el que presta sobre hipoteca.» En cuanto á la segunda, sabido es que el valor en venta de una finca rústica no guarda la proporcion debida con sus productos. Así es que, arriesgándose á comprar mas de lo que sus facultades permiten, se ven muchos obligados, para conservar lo adquirido, á gravar sus fincas con cargas intolerables, en términos que, no siendo suficiente la renta para cubrir el pago de los intereses vencidos, claro es que lo será mucho menos para reembolsar el capital prestado.—Y no se disminuye esta dificultad cuando los préstamos tienen por objeto mejorar el cultivo, porque el capital vá lento y sucesivamente reuniéndose en virtud de las economías anuales, cuando estas, aun con el aumento obtenido en los productos, no alcanzan á satisfacer plazos fatales.

Indicadas las causas principales del mal, y buscando el remedio en el ensayo de algunas medidas legislativas, se vino á parar en que las reformas esenciales podian reducirse á los dos puntos siguientes: mejorar el sistema hipotecario y establecer la amortizacion para extinguir las deudas.

Los vicios del sistema hipotecario eran objeto, mucho tiempo antes, de serio y profundo estudio.—No se ocultaba á los hombres de ciencia la urgente necesidad de la reforma, y un gran ministro cuya memoria honrará siempre á su nacion, habia abierto un concurso para tratar este asunto. Tres mil francos fueron el premio señalado por Casimiro Perier al autor de la mejor Memoria.—Poco despues, en el magnifico prefacio á su *Comentario de los privilegios é hipotecas*, habia M. Troplong llamado enérgicamente la atencion sobre las imperfecciones de las leyes hipotecarias.—La ciencia y los esfuerzos de la opinion llegaron al fin á hacerse escuchar del gobierno. Nombró este una comision para que revisase las leyes hipotecarias; promovió una investigacion en que se oyó á los tribunales y á las facultades de derecho, y su informe iba á ser presentado á las Cámaras cuando estalló la revolucion de febrero.

La Constituyente, arrastrada por el movimiento político, no pudo consagrarse á estas importantes cuestiones. Sin embargo, presentáronse de vez en cuando proposiciones que no tuvieron resultado definitivo.—La Asamblea legislativa se ocupó mas del asunto. Los tiempos eran ya mas apropiados al objeto.

Nombradas á un mismo tiempo dos comisiones, una por el gobierno y otra por la Asamblea, propusieron, como principio fundamental de la reforma hipotecaria, la publicidad de todos los actos traslatorios de la propiedad, y la publicidad y especialidad de todo derecho real sobre los inmuebles.—Todos los prácticos estaban de acuerdo en la necesidad de reformar el sistema hipotecario.—Y sin embargo, esta unanimidad de la opinion no bastó para que triunfase el principio de la publicidad absoluta: este principio, como todas las ideas generales, necesita considerarse bajo diversos puntos de vista. Los menores quedarían desamparados en muchos casos si no tuviesen por escudo una especie de escepcion legal. Así que, desechado el proyecto por el Consejo de Estado y la Asamblea, quedó aplazado para tercera lectura.

Entonces tuvo lugar el golpe de Estado.—La nueva era se distinguió desde el principio por la preferente atencion del gobierno á las mejoras prácticas. Existian para ello dos razones: 1.º el cansancio causado por los grandes sacudimientos políticos habia dejado en los ánimos cierto hastío á las cuestiones teóricas; 2.º, la organizacion de los poderes en la nueva Constitucion abreviaba notablemente las discusiones. Esto hizo que el proyecto, enmendado por el Consejo de Estado, presentado en seguida al cuerpo legislativo, fuese aprobado por este en su sesion inmediata y puestas en práctica sus diferentes medidas.

Pero el proyecto no contenia una reforma completa, y se limitaba á los puntos siguientes: respetando las condiciones intrínsecas de la enagenacion de los inmuebles y derechos reales, los obliga, respecto de los terceros, á la formalidad del registro. Sin llegar hasta el punto de suprimir la acción resolutoria del vendedor no pagado de su precio, hace que los terceros puedan conocer siempre su existencia prohibiendo su ejercicio despues de la extincion del privilegio.—Ampara el derecho de los incapaces, consintiendo el principio en que se apoyan las hipotecas ocultas; pero limita á un año despues de la cesacion de la tutela y la disolucion del matrimonio, el tiempo en que las hipotecas están dispensadas del registro.

Pero no bastaba reducir la tasa del interés y hacer así menos gravosos los préstamos con hipoteca, si no se conseguia facilitar á la propiedad medios para librarse de la deuda que la agovia y aplicar los préstamos sucesivos al ensanche y mejora del cultivo.—Por desgracia este resultado no está próximo. Ni es posible llegar á la liquidacion de la deuda inscrita, ni los propietarios alcanzarán esa desahogada posicion que les permitiría tomar prestadas todas las sumas necesarias para aumentar los productos de sus fincas, mientras que no cese el antagonismo fatal entre el prestador, obligado á recobrar su capital íntegro en un corto plazo, y el prestamista que no puede encontrar en los frutos de su trabajo medios suficientes para llenar su compromiso.—Solo el principio del pago por la amortizacion sucesiva podia remediar semejante estado de cosas.

El crédito á largos plazos, que es la base del crédito territorial en las instituciones de esta clase de Alemania y Polonia, hace á la propiedad agrícola servicios análo-

gos á los que el comercio y la industria reciben de los bancos.

Echemos una rápida ojeada sobre su historia. El Banco de crédito territorial mas antigua data del año de 1770, y la fundó en Prusia Federico II, dotándola con fondos de su régia munificencia. La idea fué debida á un comerciante de Berlin que se propuso remediar la situación deplorable de la agricultura á consecuencia de la guerra de los siete años que encareció los productos y elevó el interés del dinero.—Sus beneficios la recomendaron al resto de Alemania y muy pronto se propagaron los bancos por sus principales Estados. En unos se encargó de la dirección el gobierno ó la autoridad provincial; en otros los mismos socios fundadores en representación propia ó de compañías de capitalistas; pero en todas, y sin una sola escepcion, están sujetas á la vigilancia del gobierno.

Sus reglamentos, escrupulosamente observados, y la sabia gerencia de las respectivas direcciones, les han hecho inspirar una justa confianza permitiéndoles atravesar crisis gravísimas. Sus *pfindbriefe* ó cédulas hipotecarias se han sostenido en medio de la ruina universal de los valores, pues mientras las rentas prusianas se cotizaban á 69 por 100, las acciones del Banco de Prusia á 65 por 100 y las de sus caminos de hierro desde 50 hasta 90 por 100, el curso medio de las cédulas hipotecarias que solo producían un 3 por 100 de interés, fluctuaba entre 85 y 95 en Silesia, Pomerania y la Prusia occidental y oriental. Y se halla tan generalizado su uso, que circulan mas de 540 millones de francos en una población de 27.827.990 habitantes.

Los bancos agrícolas han cambiado la faz de la Alemania. Allí donde el privilegio consentía los mas repugnantes abusos; donde cargas feudales, reales y personales, abrumaban con su enorme peso la propiedad del estado llano, la facultad de amortizar en largos plazos, concedida á los deudores por las sociedades de crédito territorial, ha emancipado la mitad de la tierra del ominoso yugo de una servidumbre humillante.

Y como si esto no fuese suficiente, y á fin de extender todavía más sus beneficios, las bancas fundadas al principio en países donde solo se conoce la *gran propiedad*, se han ido extendiendo á otros donde, aquella está subdividida hasta lo infinito.

En Francia no se tuvo hasta pocos años há noticia alguna de los hechos que se estaban realizando en naciones vecinas. M. Wolowski fué el primer economista que dió á conocer la teoría de las instituciones alemanas. En un ensayo sobre las *Asociaciones de crédito territorial*, publicado en la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia*, propuso una combinación feliz de aquel sistema basada en el principio de Asociación bajo la vigilancia del Estado. Esta idea llamó al fin la atención del gobierno decidiéndole á consultar los consejos generales y á enviar un comisionado á Alemania para que estudiase el mecanismo y las funciones del crédito territorial. M. Royer, que fué el encargado de este trabajo, presentó una memoria acompañada de muchos documentos relativos á la organización, mecanismo y estado de los seis principales establecimientos alemanes de crédito agrícola.

Popularizada la idea de los bancos territoriales, ocupáronse los hombres inteligentes en realizarla, y la Asamblea constituyente se vió invadida de proyectos á que las circunstancias dieron un carácter radical, pero que, purgados de su exageración por un debate concienzudo en que M. Thiers y Leon Faucher llevaron la mejor parte, quedaron reducidos á la idea verdadera y eminentemente práctica que prevalece en los Estados de Alemania.

La opinion se pronunciaba cada dia con mas fuerza en favor de una institución que debía ser un remedio supremo á graves males. Todas las corporaciones agrícolas del reino estaban unánimes en quejarse de la situación penosa de la agricultura. Pero no bastaba reconocer la dificultad; era preciso buscar los medios de vencerla. Como el nuevo sistema no habia pasado hasta entonces de teoría, faltaba estudiarlo bajo el punto de vista práctico, examinar los obstáculos que el sistema hipotecario ofrecía, tratar de los medios mas á propósito para allanarlos, y bosquejar el plan de las reformas con el tino y prudencia que son indispensables para su éxito.

Tal fué el objeto que se propuso la *Asociación central*, reunion escogida de agricultores y hombres prácticos, que redactó un proyecto de ley y mas tarde un proyecto de Estatutos. Muchas de sus disposiciones principales han sido adoptadas en los Estatutos de la Banca territorial de Paris.—Estos trabajos obligaron al fin al gobierno á elaborar un proyecto de ley sobre crédito territorial. Para ello consultó á todos los hombres entendidos que, bajo cualquier concepto, se habian ocupado del asunto, á fin de que propusiesen los principios generales de una reforma que hiciese posible aquel instituto.

RICARDO DE FEDERICO.

ESTADO DE LA CUESTION ENTRE BUENOS-AIRES

Y LA CONFEDERACION ARGENTINA DESPUES DEL CONVENIO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Con este título ha visto la luz en Paris, en el mes de mayo, un folleto en español, que espone de una manera sucinta y clara el estado actual de la intrincada cuestion argentina debatida entre Buenos-Aires y las provincias de la Confederación.

Consta de cinco párrafos ó capítulos, en 34 páginas. Vamos á reproducir el primero y último, como el mejor medio de dar á nuestros lectores una cuenta cabal de esa publicación de verdadero interés.

I.

Ambigüedad de la situación originada en la del convenio mismo.—En él hay dos intenciones, dos políticas opuestas.—Medio de zanjar la dificultad.

Todo el mundo ha oído hablar de una antigua cuestion debatida entre la Confederación Argentina y Buenos-Aires.

Todos han oído hablar de un convenio celebrado últimamente para poner fin á esa cuestion. Pues bien, ¿cuál es el estado de la cuestion despues de ese convenio? ¿Ha sido resuelta por el pacto?

¿Se ha incorporado realmente Buenos-Aires en la Confederación, ó la union de los dos países permanece *in statu quo*, como declaración escrita y promesa para lo venidero?

Si Buenos-Aires no se ha incorporado del todo, ¿cuál es su nacionalidad en el intervelo?—¿Es país extranjero, ó es país argentino?

Si la ambigüedad del convenio es origen de esas dudas, ¿debe ser denunciado y roto, ó puede ser conservado como pacto eficaz de incorporación?

¿Tiene la Confederación garantías eficaces para hacerlo cumplir como pacto de union, si Buenos Aires se resiste á ejecutarlo?

He ahí las cuestiones de que se trata en este escrito. Ellas existen en el público, preocupan hoy á los ánimos en el Rio de la Plata, afectan allí á grandes intereses extranjeros y nacionales, y pueden ser causa de otras mil cuestiones, todas ellas nacidas de la ambigüedad del convenio de noviembre.

Para concluir las de raíz, no será preciso anular ese convenio. Tratados tan caros, que cuestan batallas sangrientas y millones de pesos, no se hacen y deshacen todos los dias. La paz de los pueblos vale la pena de buscar remedios mas baratos.

¿Qué remedio hay contra un convenio ambiguo?—El mismo que hay contra una ley oscura: interpretar, en lugar de deshaerlo. Los tratados, como las leyes, siendo de ordinario la obra de dos ideas en lucha, se prestan siempre á dos interpretaciones en sentidos opuestos.

Pero como dos miras diametralmente opuestas no pueden tener resultado eficaz, ni se puede concebir un tratado hecho para atacar y para servir al mismo tiempo un interés idéntico, el único medio de poner en ejecución un pacto semejante, es indagar cuál de las dos miras opuestas es la verdadera mira del convenio, y una vez establecida reclamar su ejecución en el sentido de esa mira, si hay medios prácticos para conseguirlo.

¿Cuáles son las dos intenciones encontradas en el convenio de noviembre?—Las mismas que habian estado en guerra y firmaron la paz en ese pacto: la *union*, de una parte, y la *separacion*, de la otra.

Existen las dos en el pacto, porque ha sido escrito por ambas: el convenio es un acto bilateral de la buena y de la mala voluntad de unirse. La una existe manifiesta, la otra disfrazada. Pero la *union* es sin embargo la palabra comun que invocan una y otra.

De las dos intenciones solo una debe prevalecer, porque solo una es la buena y la fiel. Inútil es decir que debe prevalecer la intencion de union, pues nadie pretendería que el convenio de noviembre haya sido hecho para dividir la República Argentina, ni tampoco para unirla y dividirla al mismo tiempo.

¿Qué parte cabe á cada intencion en la colaboración del pacto de noviembre?—El partido separatista de Buenos Aires lo ha escrito; pero la nacion lo ha dictado por su actitud victoriosa. Así es como se encuentran en él las dos intenciones.

Al escribir el convenio, el vencedor ha cuidado naturalmente de consignar las dos ideas, la del vencedor y la suya propia. La victoria no pudo tomar peor secretario, y tiene que pagar el precio de su confianza.

Naturalmente la intencion del vencedor tomó el lugar mas aparente y visible, pero la del vencido no dejó de colocarse de algun modo. El hecho es que las dos intenciones existen en el texto. El convenio por lo tanto tiene su *derecho* y su *reverso*. Distinguir el reverso del derecho, señalar la intencion de dividir para que no se confunda con la intencion de unir, es el modo de evitar que el convenio, hecho para salvar la integridad de la República, no sirva para desmembrarla. Este es el objeto del presente escrito, en el que buscamos la union de la República Argentina por el camino del examen y de la discusion pacífica.

Al señalar en el tratado la existencia de dos políticas rivales, no pretendemos atribuir á Buenos Aires la de division y á las provincias la otra. Buenos Aires tiene derecho á las dos, si recordamos que los mas antiguos representantes del pensamiento de unir toda la República bajo un solo gobierno han sido hijos de esa provincia. Decimos solamente que en Buenos Aires prevalece la una y en las Provincias la otra, pues por lo demás no faltan en Buenos Aires partidarios elevados y calorosos de la union, como los hay en las Provincias, de la separacion y division. Más que á los partidos y á las localidades nos referimos á los sistemas y á las miras.

V.

Conclusion.—Buenos Aires ha sido reincorporada en la Confederación por el convenio de noviembre.—Falta solo la toma de posesion.—Medios que la Confederación tiene para ello.—Política que conviene á la Confederación.—La independencia de Buenos Aires complicaría la cuestion, lejos de resolverla.—Intereses del Brasil en la Plata opuestos á los de Europa.

Tal es el convenio de 11 de noviembre entre Buenos Aires y la Confederación Argentina: un pacto con dos sentidos y dos tendencias opuestas.

Sin embargo, el remedio de ese vicio no sería el hacer un nuevo pacto, obtenido tal vez por una nueva guerra, sino darle una interpretación recta, de que es muy susceptible.

Si es verdad que el pacto tiene dos sentidos, también es cierto que solo uno es fiel y verdadero:—el de un pacto de incorporación inmediata y definitiva, como lo es efectivamente. En esa calidad, el convenio ha operado la incorporación de Buenos Aires desde la fecha de su celebración, ó por mejor decir, lo ha confirmado, pues nunca Buenos Aires dejó de estar incorporada ó ser parte integrante de la República Argentina.

Como consecuencia natural de su declaración de ser parte integrante de la Confederación Argentina, Buenos Aires ha procurado aceptar y jurar la Constitución general. Esto es lo único que ha dejado para verificar en el futuro, no la elección de su nacionalidad argentina.

En este punto, lo que resta hoy no es la incorporación definitiva de Buenos Aires, sino la toma de posesion por la nacion de su derecho soberano de gobernar en el suelo argentino de esa provincia. La misma Buenos Aires podría facilitar esa entrega de posesion, por el acto de aceptar la Constitución nacional. Pero no porque dejase de hacerlo, la nacion perdería el derecho de tomar esa posesion en virtud del pacto mismo. Para ello tiene hoy por título, además del que nunca le faltó por el derecho tradicional, el que le dá el nuevo convenio de incorporación, en que Buenos Aires declara, una vez sobre mil, «ser parte integrante de la Confederación Argentina.»

El deber de la nacion es perseguir su cumplimiento como uno de los fines de su política interior permanente, en protección de su integridad nacional.

Para cumplir con ese deber, la Confederación conserva la plenitud de sus garantías, siendo una de ellas la de su ejército, y eso por el convenio mismo. No necesitará por cierto suplicar al Paraguay que venga á defenderle la integridad de su suelo y poder. Esa garantía, puramente moral, no está de mas, pero no es indispensable. Le basta á la Confederación la de su ejército propio. Las victorias de *Monte Caseros*, *Cepeda* y *Martin García* pueden decir si esta garantía es suficiente.

Siendo el territorio de Buenos Aires parte integrante del territorio de la Confederación, ningún pacto especial puede impedir á la nacion el llevar su ejército á cualquiera de las provincias que integran su suelo cuando necesite hacer cumplir sus leyes generales, en cuyo número se cuenta hoy el pacto de noviembre. Si alguna vez Buenos Aires dejase de cumplir esa ley comun de su provincia y de las otras, negando su calidad de país argentino, ó resistiendo aceptar la Constitución nacional bajo pretexto de reforma, ó reteniendo los poderes y rentas generales que ha restituido á la nacion por el pacto de noviembre; el ejército argentino que al desalojar esa provincia por miramientos á la libertad electoral, no se obligó á no volver á entrar en ella, tendría el derecho que le da el pacto mismo de entrar en Buenos Aires tantas veces como lo requiriese el interés de la integridad nacional, ratificado por ese pacto. El derecho de ocupación militar sería la consecuencia mas obvia de la integridad restablecida. Así hemos visto que al dia siguiente de declararse la Rumania y la Toscana parte integrante del reino de Cerdeña, las tropas de este Estado han ocupado el territorio de las nuevas provincias anexadas.

Lejos de nosotros la idea de aconsejar el empleo de las armas, porque demostramos que la nacion las posee junto con el derecho de emplearlas en defensa de su integridad. No habría razon para hablar de guerra cuando no se sabe que Buenos Aires haya desconocido ó amenazado desconocer la integridad nacional garantizada por el pacto. Solo en este caso improbable, la coaccion de las armas se tornaría en una necesidad impuesta á la nacion por la amenaza hecha á su integridad.

La guerra, por lo demás, no sería el mejor medio de completar lo que resta que hacer en favor de la integridad ya declarada y reconocida. ¿A qué conduciría una nueva guerra?—¿A celebrar un nuevo pacto?

¿Ya tenemos el de 11 de noviembre. Sus resultados son la prueba de que la unidad del poder de una nacion no se completa por pactos escritos. ¿De qué se trata en la cuestion argentina?—De refundir los poderes en uno solo. Esto es lo que se llama restablecer la integridad del gobierno argentino. Pues bien, ningún poder pacta su desaparicion. La autoridad legítima en un caso semejante no se establece por pactos, sino por mandatos. La autoridad se establece por sí misma, por su propia autoridad, es el caso de decirlo.

El pacto de noviembre ha dado cuanto podia dar:—la declaración del derecho nacional. A la nacion le toca hoy convertirlo en verdad de hecho. ¿Por la fuerza de las armas?—No precisamente. Hay una fuerza mas eficaz que las armas para centralizar el poder de un país libre, y es la fuerza de las cosas. El gobierno nacional tiene en sus manos el medio de disponer y dirigir la accion de las cosas para que ellas mismas operen gradualmente la union deseada. Desarrollar los caminos de hierro, la navegacion fluvial y el tráfico de todo género entre los pueblos argentinos, es reducir el espacio y suprimir la oposicion de intereses, que los alejan entre sí con mas fuerza que la voluntad de los gobiernos. La continuidad en la poblacion, que apenas interrumpe hoy la soledad del vasto territorio; la formación del Tesoro y del crédito de la nacion, en que reside su principal agente de unidad; la madurez de la razon pública, la calma de las pasiones políticas hoy enardecidas, son los brazos é instrumentos con que la nacion tomará posesion gradual y eficaz de todos los países que integran su territorio. Segun esto, el tiempo será el primer soldado de la integridad argentina, aunque no el único. Ella será el resultado gradual de sus progresos, como ha sido la integridad del poder nacional en Inglaterra, en Francia y en España. La descentralización argentina, sobre todo en lo concerniente á Buenos Aires, será un achaque con que tendrá que vivir esa nacion. Pero él no será un desmentido de su integridad, como el feudalismo de Irlanda no desmiente la integridad del Reino Unido, como la autonomía administrativa de las provincias Vascongadas no desmiente la integridad política de España.

Felizmente esta marcha será mas fácil y menos responsable que la de romper en dos Estados la unidad de la nacion. La posteridad no tendría perdon para los gobernantes que por egoísmo ó por cansancio buscasen el remedio del mal en la division definitiva de la República Argentina. La unidad de ese país no es una simple necesidad de su gloria ó de su vanidad. Es una garantía real de su existencia política, que vivirá siempre amenazada por la vecindad de un imperio poderoso, interesado en debilitarlo y absorberlo. Es además una garantía de la libertad de su comercio y de su navegacion, y de una legislación uniforme para esas industrias vitales.

Hacer dos naciones independientes de los dos campos hasta hoy en lucha, no sería concluir la guerra. Sería al contrario dar un baluarte á cada campo, para que la guerra no tuviese fin. La rivalidad de intereses que originó la division, continuaría existiendo despues de reconocida la independencia mútua, y la guerra, que fué un accidente pasajero y remediable, se volvería un hecho permanente y sin remedio.

Si la raíz de la division estuviese en las personas, con dividir los dos partidos en dos Estados independientes, quedaría establecida la concordia. Pero la division de Buenos Aires con las provincias está en dos cosas, mas bien que en los individuos. Es un antagonismo de localidades mas bien que de hombres. Así vemos que las personas se suceden y el antagonismo queda. Alsina, colocado en el puesto de Rosas, ha defendido su causa: la propension del viejo puerto á absorber la vitalidad de todas las provincias.

La lucha reside en la oposicion de intereses de los países situados en la embocadura del Plata con los países situados en lo alto de sus afluentes. Las leyes coloniales españolas dando á los primeros, con exclusion de los otros, todo el goce del tráfico directo con Europa, crearon ese antagonismo con miras que no son de este tiempo. Baste saber que habiendo sido creado por las leyes, el mal es remediable por la accion de una legislación diferente.

El remedio no está en dividir lo que estuvo unido por siglos, sino en reorganizar la union sobre una base que la haga durable y pacífica. Esta base es la justicia en la distribución de los beneficios de la riqueza y del poder, que antes monopolizó Buenos Aires, entre esa provincia y las otras. Esa justicia ha empezado á tener lugar desde el dia en que se ha proclamado la libertad de los ríos, es decir, la apertura de todos los puertos fluviales argentinos al comercio directo con las naciones extranjeras. Los tratados internacionales que han hecho irrevocable ese cambio, dando á todos los puertos argentinos lo que las *Leyes de Indias* dieron solo á Buenos Aires, han preparado la única solucion posible de la cuestion que divide á los países argentinos. Consiste en dar á todos posesion de las ventajas que antes explotó uno solo, y en reorganizar su union secular, no ya sobre la base del privilegio sino de la igualdad en la distribución de ventajas. Si en lugar de conservar la vieja union, se erige á Buenos Aires en Estado independiente, la rivalidad de intereses se volvería irremediable por esa independencia misma. Del interés de dos provincias es posible hacer uno solo; pero no podéis refundir del mismo modo los intereses rivales de dos naciones independientes. Lo que hoy hace incurable el antagonismo de Montevideo con el país argentino de que fué parte integrante, es justamente la independencia absoluta del primero, y esto es lo que sucedería á Buenos Aires si se constituyese independiente con el fin de arrebatar á las provincias interiores los beneficios del tráfico que en otro tiempo hicieron por intermedio de su puerto.

Solo el Brasil podría simpatizar con esa solucion. A la separacion de Buenos Aires no tardaría en seguirse la de otras provincias argentinas. La disolucion de la República Argentina sería para el Brasil lo que ha sido la de Centro-América para los Estados Unidos. La Europa perdería en una como ha perdido en otra. Sus intereses están en oposicion con el interés brasileño en el Rio de la Plata. Para precipitar en la guerra civil á las provincias argentinas, la Inglaterra y Francia no necesitarían otra cosa que maucomunar su política con la del Brasil en aquellos países.

La paz del Plata no puede convenir al Brasil, así como no puede dejar de aprovechar á la Europa. Ella fortifica gobiernos cuyo sistema es antipático para el Brasil, y enriquece territorios bellísimos, que el Brasil deseara ver empobrecidos para anexar á su suelo inhabitable. Las naciones de Europa que no tienen tal ambicion ni tal rivalidad, darían prueba de la mayor imprevisión encomendando su causa neutral é inofensiva en el Plata á un imperio, que, si es extranjero á la América por la forma de su gobierno, está enclavado en su suelo y encajado fatalmente á la buena ó mala suerte del mundo americano.

Cuando el Brasil se toca la cabeza y siente en ella una corona, se hace la ilusion de que pertenece á la familia de los poderes europeos; pero cuando baja los ojos y ve el suelo que pisa, sabe que está parado en el mundo nato de la República. Para consolarse del aislamiento de su trono, se compara con las Repúblicas de raza española; pero se hiela de respeto cuando ve que en América crece como un gigante, la República de Washington, modelo de las Repúblicas pasadas y futuras.

Si están en falsa posición las Repúblicas de la América del Sud, ¿es mas normal la del imperio del Brasil?

Entre los dos moldes de gobierno,—el imperio del Brasil y la República de Washington,—¿serían las Repúblicas de la raza española en la tentacion de imitar el del Brasil como modelo normal del Nuevo Mundo?

REFORMAS COMERCIALES EN FRANCIA (1).

Entre los muchos sucesos que ofrece actualmente la Europa al interés de los curiosos y á la consideracion de los hombres pensadores, debe calificarse como de primera importancia, un inesperado acontecimiento, una grande y asombrosa novedad. La Francia imperial, la Francia proteccionista, la Francia inventora de cuantos reglamentos, trabas y cortapisas conspiran á entorpecer la industria y cortar el vuelo á la actividad individual, cambia de repente de rumbo, imprime un carácter enteramente nuevo á su sistema fiscal, y sella con un tratado, la mas sorprendente y menos esperada de todas sus revoluciones.

Para dar la debida importancia á este suceso, conviene pasar la vista por lo que Francia ha sido siempre y hasta aquí: las obras públicas y las particulares de toda especie, los cami-

(1) A la amistad de su autor, residente hoy en la isla de Cuba, debemos este notable artículo, que no será el último que publique LA AMÉRICA de tan ilustrado y competente colaborador.

nos ordinarios lo mismo que los ferro-carriles, las empresas todas cuya existencia y cuyo fomento dependen ó deben depender de la actividad y laboriosidad de los hombres; todo es allí objeto de una tutela suspicaz y embarazosa, que debilita, como es consiguiente, la fuerza espontánea, y conduce, en último término, á que cada cual pierda la fé en su propio criterio, y se abandone á esa direccion que por do quiera se le impone. Este sistema, de funesto ejemplo para otras naciones, ha llegado á connaturalizar en Francia ciertas ideas, y á convertir en axiomas evidentes los que para otra son solo proposiciones artificiales y tesis insostenibles. No quiero decir con esto que errores de tamaño bulto se hayan apoderado absolutamente de todas las inteligencias: lejos de eso, en ninguna parte ha podido hallar la liga de Cobden mas acérrimos partidarios, ni los buenos principios mas denodados adalides. Miguel Chevalier puso sus baterías contra los aranceles franceses, y puede envanecerse hoy con harta razon de que á su tenaz hostilidad son debidos en gran parte los triunfos de que se congratula la escuela á que pertenece. El malogrado Bastiat es otro héroe y acaso mártir de la misma causa; pero á este no le fué dado presenciar siquiera las primeras conquistas, á que tanto contribuyeran tambien su poderosa dialéctica, su seductora elocuencia y su incansable patriotismo.

Mas por otra parte, y como en prueba de que no tiene esta tendencia la opinion francesa en general, ahí están las sentidas exposiciones de los distritos fabriles, que nada tendrian de extraño por sí solas, pues todos los que viven del monopolio y por el monopolio, natural es que se resentian y griten y se lamenten: pero á estos se agrega en Francia un crecido número de gentes honradas, que, á falta de criterio propio, siguen la opinion ajena, ó creen de necesidad primera y de sustancial entidad todo aquello á que están acostumbrados. Por millones se cuentan ciertamente los franceses, que están ahora mismo asustados de la reforma comenzada, y que no saben cómo se han de componer con sus nuevas franquicias.

¿Se quieren mas pruebas de este apego rutinario á las trabas y prohibiciones, que se halla como encarnado en el pueblo francés? Pues bien claras y bien recientes las ofrece la historia moderna. Ningun pueblo de Europa se ha lanzado como él á mas radicales revoluciones en el espacio de medio siglo: ninguno ha derribado mas ídolos, ni ha propuesto á la sociedad humana discusiones mas peligrosas: ninguno ha realizado cambios de orden político mas profundos y completos. No trato yo ahora de cuestionar si han sido estos acontecimientos meramente sangrientos y estériles escándalos, como algunos pretenden, ó si han contribuido, como otros afirman, al progreso de la humanidad: solo me cumple apreciar el hecho de que el pueblo francés, entregado á sí mismo y dueño de sus acciones con una libertad que ha rayado en licencia, ha negado todas las autoridades, ha subvertido todos los principios: pero nunca ha pensado en romper sus cadenas administrativas y económicas.

¿Y cuándo y por quién se intenta y se da principio á esta importante y fecunda revolucion? Cuando un gobierno fuerte y dictatorial, convencido de sus ventajas, impone *motu proprio* á la nacion francesa, principios nuevos que ella no conocia, pero que de seguro se arraigarán muy luego en la opinion, y la levantarán y robustecerán hasta hacerla fuerte é incontrastable; porque, sin entrar ahora en cuestiones harto debatidas ni en controversias casi gastadas, me contentaré con afirmar que las doctrinas económicas de tendencias liberales, tienen sobre sus contrarias la conocida ventaja de que nunca se ha verificado que se retroceda ni se pueda retroceder despues de dado un paso por el camino que ellas trazan.

Miguel Chevalier es senador del imperio francés, y este nombramiento significa mas que todo (pues la reforma hasta ahora es diminuta) que el jefe de aquel Estado se declara protector de las doctrinas intentadas por tan insigne economista. Con esto ha dado Napoleon III el paso mas trascendental de cuantos han señalado hasta aqui su sagaz política, logrando á un mismo tiempo prestigio personal para sí, y hacer un gran servicio á la nacion cuyos destinos rige.

Prestigio, porque hoy les impone casi contra su voluntad lo que muy luego comprenderán todos y agradecerán siempre.

Servicio, porque esto solo podrá librar á la Francia del socialismo á que propendia con espantosa rapidez.

La lógica de los hechos es dura e inflexible. Máxima es tan repetida, y á veces con tan poca oportunidad y tan escasa intencion, que casi peca de vulgar: pero forzoso es citarla, porque revela una de las armonías mas positivas del orden moral. Un pais, cuyo gobierno ordena y dirige toda actividad, donde el interés y las inspiraciones individuales no pueden agitarse sin que se arreglen al compás y medida de la direccion suprema, cuyo régimen se funda en el principio de que los hombres podemos y debemos enmendar la plana á la Providencia, y mejorar sus leyes de armonía, violándolas y sustituyendo á ellas otras de concepcion humana; un pais sometido á tales condiciones, y amantado con tales principios por espacio de siglos, declina naturalmente su albedrio y su iniciativa, deposita en ese gobierno, dotado de tan alta sabiduría, su confianza, y le hace cargo de su suerte, pero no sin echar sobre él al mismo tiempo la mas pesada responsabilidad.—«Yo necesito (dice el individuo) de una sociedad así constituida, pan para mi alimento, telas para mi abrigo, cuecos para mi calzado; pero tú, gobierno, me impides, só pretesto del bien general, que vaya á buscar estos artículos necesarios para la vida adonde sé que los hallariamos baratos y de mejor calidad; tú les pones precio, como tambien á mi trabajo, pues, según dices, sin tu paternal intervencion y officiosa tutela, se rompería el equilibrio debido, y el productor que nos trajese el trigo á precio mas bajo, y el fabricante que me pagase el jornal mas subido, acabarían por empobrecernos y hacernos á todos desgraciados. Yo no lo entiendo, pero tú, que sabes mas que yo, y aun quizá pretendes saber mas que Dios, me lo aseguras y me impones ademas por fuerza tus reglamentos y tus predilecciones: ya que todas estas medidas tienen por objeto mi bien y mi segura subsistencia, á tu cargo queda esta de hoy mas: yo me someto á tu mandato, pero cuento con tu proteccion.»

Y esta palabra, funesta por su falso sentido, y estas ideas, que son consecuencia natural de aquellos principios, fructifican al cabo de los siglos; y á mitad de este, el socialismo llama á las puertas de la Francia proteccionista, y enrojece las calles de Paris haciendo valer su *derecho al trabajo*, lo que bien traducido quiere decir derecho á la proteccion, al cumplimiento de la palabra empeñada por los gobiernos imprudentes, que tomaron sobre sí la árdua empresa de mantener ese equilibrio artificial, y por lo mismo ilusorio, en vez de someterse á las leyes eternas de armonía, porque se gobierna el mundo moral, así como tiene las suyas el sistema planetario.

Sabido es que en Francia nada se publica sin haber pasado por la vista del gobierno, cuando no por la pluma del mismo emperador: y por lo tanto, los artículos de ciertos periódicos, las allocuciones, los preámbulos y hasta los discursos académicos, son otras tantas manifestaciones de la política imperial. Con mayor razon debemos atribuir significacion muy marcada

al discurso con que el conde de Morny abrió las sesiones del cuerpo legislativo en 2 de marzo. En él se habla del tratado con Inglaterra «que tiene en connoccion al mundo comercial» (son sus palabras): examinado este discurso con la atencion que merece, se observa en él cierta tendencia á conciliar los principios de las dos escuelas que se disputan el campo de la economía política; pero en vista de que propende á encarecer la necesidad de la reforma en sentido lato, que el mismo espíritu se revela en la carta que todos conocen del emperador á Mr. Thouvenel, y sobre todo, en la esencia misma del tratado, cuesta trabajo decidir si el eclecticismo de que se hace alarde es sincero, ó si tendrá el fin político de no romper bruscamente con opiniones tan arraigadas é intereses tan considerables como se han acumulado en Francia á la sombra de su famosa proteccion.

Sin atreverme á formar un juicio decisivo en materia tan dudosa, me inclinaria al último de ambos extremos, aplaudiendo al mismo tiempo la discrecion de esta conducta, como tambien el propósito (si existe) de llevar la reforma adelante paso á paso y sin precipitacion. Los intereses creados al amparo de la ley son siempre legítimos, y merecen cierto miramiento: y luego, que una revolucion tan completa, si fuese repentina, ocasionaria trastornos y perturbaciones sin medida. Puede aplicarse á este caso lo que se dijo un entendido médico á quien preguntaron una vez si no seria conveniente que una señorita, muy aficionada á llevar corsé, y á cuya presion se podia atribuir cierta enfermedad que padecia, dejase para siempre de ponérselo:—«no lo creo prudente, dijo; acostumbradas ya las visceras á esa opresion, por viciosa que sea, dejarían de funcionar con regularidad si de pronto careciesen de una condicion que ya es para ellas ordinaria y casi natural: eso debe hacerse poco á poco.»

Pero lo cierto es que Mr. de Morny se pronuncia con expresiva claridad en algunos de sus periodos contra el sistema protector y reglamentario. Dice en uno de ellos:

«En efecto, señores, el espíritu de nuestros códigos y de todos nuestros reglamentos, se ha dirigido principalmente á prevenir los abusos, y á fuerza de perseguir el abuso, ha conseguido imposibilitar ó impedir el uso. (Es verdad! Es verdad!) Hé aquí la reforma que más importa. No puede haber verdadera prosperidad sin entera libertad civil, y si nuestro pais no ha acertado jamás á hacer uso moderado de la libertad política, consiste solo en que no habia principiado por conocer los beneficios de aquella.»

No puede hacerse retrato mas parecido del pueblo francés y de sus gobiernos. Yo me permitiré añadir para comprobar más y más su exactitud, aunque tal vez sea una repeticion de lo ya dicho, que en todo tiempo cuando ha llegado un extranjero á las fronteras francesas, ha encontrado los mismos gendarmes, los mismos aduaneros, la misma intolerancia y los mismos aranceles, ya se llamara república, imperio ó legitimidad el gobierno á cuyo nombre obraban tan tremendos funcionarios.

En cuanto á la eficacia y fecundidad de la mania reglamentaria, puedo citar tambien una historia de grande enseñanza para los aficionados á ese régimen previsor y cauteloso: la de los resguardos ó *warrants* empleados muchos años há en Inglaterra, y que en vano se ha pretendido trasplantar al mercado francés. Son unos documentos expedidos por las oficinas de los almacenes que existen en los docks de Londres y otros puertos comerciales, por los que acreditan los interesados que tienen en depósito en dichos almacenes determinadas mercancías; documentos que pasan de mano en mano por medio de simples endosos, sin necesidad de que los compradores intermedios trasladen ni vean siquiera lo que compran, hasta que llega el último y dispone materialmente del artículo. Clara se vé la inmensa utilidad de este procedimiento, por el que se moviliza y circula una masa inmensa de valores, sin riesgo ni traba alguna, sin mengua del crédito de quien los negocia, y con solo la seguridad de que existen almacenados.

Súpose esto en Francia, se ponderó su conveniencia y se intentó su traduccion; mas al hacerla, para prevenir los abusos, se añadieron tales requisitos, se prefijaron tantas formalidades y embarazos, se desconoció en tal grado la indole de la institucion, que de nada ha servido para facilitar las contrataciones, pues ningun comerciante pudiera emplear este recurso sin que tuviese la apariencia de un empréstito capaz de comprometer su crédito.

Esto sucedió en Francia; ¿y cuándo? en 1848, cuando reinaban allí tan exageradas ideas de libertad: ha durado la experiencia diez años, y visto que nada se conseguía con aquella legislación, fué modificada en 1858, sin que tampoco hayan sido mejores los resultados.

Parece, pues, que la Francia sacude el yugo de sus preocupaciones y entra en el buen camino: enhorabuena para ella, como tambien para todos los demas paises comerciales, y en particular para los productores, entre los que tiene lugar preferente la isla de Cuba. Por mas que la rebaja ó franquicia se estiende por ahora casi exclusivamente para los productos ingleses, la reforma no puede parar ahí; desde luego se ha hecho extensiva á los azúcares de todo el mundo, y es de esperar que comprenda pronto otros artículos, gravados hoy con impuestos enormes ó condenados á prohibicion absoluta.

La reforma tiene tambien la ventaja de que servirá de estímulo, tanto por lo grande del ejemplo, como por lo apremiante de las consecuencias, para que las demas naciones sigan el mismo camino, se creen en los pueblos necesidades mayores de libertad para preferir lo bueno y lo barato; y en este juego no pueden menos de salir ganando mucho todas aquellas en que plugo á la Providencia derramar sus dones á manos llenas, destinándolas á surtir al resto del mundo de los artículos mas importantes del consumo general.

Quiera Dios que España, que tantos figurines de mala ley ha recibido de Francia, se apresure á adoptar este nuevo figurin. Quiera Dios que se pongan de moda entre nuestros hombres de Estado las notables palabras del conde de Morny. Y quiera tambien que se acuda á tiempo, que lo es todavia, de atajar los males que ha de producir en esta importante colonia el sistema centralizador y reglamentario, en mal hora planteado cuando ya se condena en todas partes, inclusa la Francia misma, á quien debemos tan funesta invencion.

Habana 30 de abril de 1860.

José Ruiz Leoz,
(Ingeniero.)

ESTADÍSTICA MORAL.

I.

El Sr. D. José Maria Canalejas, ilustrado director en Barcelona de la casa municipal de correccion, acaba de publicar la *Estadística* de la situacion moral y material de los reclusos en el establecimiento que corre á su digno cargo. Precede á este trabajo un artículo preliminar, notabilísimo por las profundas y acertadas consideraciones que consagra el señor

Canalejas á la cuestion general de los métodos estadísticos y de la beneficencia pública y privada; materias ambas, señaladamente la última, que bien merecen llamar de una manera muy privilegiada la atencion de la prensa, nunca merecedora de mayores elogios y tan á la altura de su noble mision, como cuando, concediendo una tregua, siquiera momentánea, á las luchas de partido y al ataque ó defensa de intereses las mas veces transitorios, adquiere vida y calor para sostener la causa de otros intereses mas grandes y permanentes, porque son los intereses de las clases menesterosas.

Varias razones, y no de amistad ciertamente, pues no tenemos el gusto de honrarnos con la del Sr. Canalejas, nos obligan á dedicar algunas líneas á su *Estadística*; si bien esta, por ser el primer año que cuenta el director al frente de la casa, corresponde únicamente al de 1859. Pero ademas de la altísima importancia que concedemos al asunto, creemos recomendable la *Memoria* por ser el primer trabajo completo que en España hemos visto de su género, por las especiales dotes de celo y actividad que en el autor descubre, por los puntos de vista siempre elevados que sabe escoger para el desempeño de una tarea en apariencia humilde, por lo sano y severo de las doctrinas allí esparcidas, como á la ventura pero con bien concertado intento, por las muchas dificultades que se apuntan, la conveniencia de las soluciones propuestas y el interés de actualidad que las circunstancias presentes prestan en España á todo linaje de cuadros estadísticos.

Novicio el pais en el arte de manejar las cuestiones sociales, y si algo conocidas ya, muy lejos todavia de hallarse generalizadas en él las teorías económicas y administrativas que ilustran aquellas cuestiones, no es maravilla que nuestra estadística esté apenas comenzada, y que aun no hayamos llenado la primera hoja de los grandes inventarios donde clara y minuciosamente deben registrarse los hechos físicos y morales, las fuerzas, facultades y recursos de la nacion española. Hicieronlo, ya desde 1832, con recomendable empeño y no interrumpida constancia, otros Estados de Europa para sus poblaciones y territorios respectivos; y noblemente aunados los esfuerzos de los particulares y los de las públicas oficinas, dieron por resultado en Inglaterra, en Francia, en Bélgica y en Prusia aquel caudal inagotable de datos y de noticias que con tanto ahinco busca ahora el hombre de ciencia y con no menos provecho consulta el hombre de gobierno, para asentar en sólidas bases, éste, sus prácticas y decretos, aquél, sus cálculos y teorías. Para colocarnos á semejante nivel, era preciso en España, ante todas cosas, ilustrar la opinion un tanto estraviada sobre la propia indole y ventajas de las investigaciones estadísticas; porque, como declara con gran verdad el Sr. Canalejas, la resistencia que oponian las preocupaciones populares á los trabajos de estadística, procedía de considerarnos como «un medio inquisitorial de pesquisa y policia para penetrar los secretos del individuo y de las familias, al único objeto de favorecer el fisco», y no como medidas encaminadas al mejor asiento y reparticion de los impuestos, á adquirir una conciencia clara de las fuentes nacionales de produccion y de los obstáculos opuestos á su corriente y á otros muchos fines y propósitos siempre favorables, nunca contrarios al interés de los pueblos.

Merced á los ensayos practicados, no solo se ha conseguido vencer, ya que no destruir en su raíz, la inveterada prevencion contra la estadística, mas tambien, allanado el camino que impedia hacerla apreciable como arte, se ha llegado á despertar una aficion especial á su cultivo como ciencia, hasta el punto de que para las gentes de saber mediano, sea ya corriente y familiar cuanto se refiere á las calidades necesarias para formar un buen estadista, á las ventajas relativas de los métodos que pueden emplearse, á la clasificacion racional de los hechos y á los medios mas oportunos para recogerlos y condensarlos en cifras. Pero tales extremos que, en las manos de personas dotadas de escaso ingenio, suelen andar revueltos y no pocas veces mal entendidos y peor aplicados, se analizan, se ilustran, y claramente se esponen y comentan, cuando un talento superior como el del Sr. Canalejas, se enarga de practicarlos en uno ó muchos ramos de la administracion, explicando el motivo de cada operacion verificada; la razon de cada número, lo inseguro ó lo probable de cada cálculo que se aventura. Por esto, y antes de entrar en el fondo de su tarea, el Sr. Canalejas, á fuer de recto y concienzudo estadista, indica su lógica, la lógica que le sirve de guia en sus investigaciones; define los métodos, los compara y, al quererlos aplicar á la clase de estadística moral á que consagra su folleto, se decide por el método de induccion, porque, á su manera de ver, «las estadísticas de beneficencia, represion, etc., como actos morales, se escapan y no pueden precisarse á la exactitud material de los hechos físicos, ni tampoco aplicarse á sus operaciones el sistema de igualdades y método de *exposicion*». Con efecto, es indudable que la simple exposicion, por mas que algunos la llamen método natural y único á quien está reservado el porvenir de la estadística, se resiente de su carácter mecánico; adicciona, no compara, y á menudo se hace imposible, ó á lo menos estremadamente difícil, cuando se trata de informaciones extensas ó hay que echar mano de molestas pesquisas para obtener exactitud en las cifras.

El otro método, es á saber, la induccion ó aritmética política, recomendado por el Sr. Canalejas para la verificacion de elementos y fuerzas morales, es mas llano y expedito, aunque menos fiel y preciso. Aplicar los procedimientos aritméticos y algebraicos á un cortísimo número de observaciones, y admitir por via de analogías, proporcionalidades y probabilidades, ciertos resultados cuya verificacion no se ha hecho directamente, es cosa ocasionada á graves peligros; pues no suele ser menor el error que se comete cuando, de algunos pocos fenómenos observados, quiere sacarse la parte general para calcular todos los que deban realizarse en determinadas esferas de poblacion, de territorio ó de industria. Convenimos con el señor Canalejas en que estos defectos, fáciles de prever para quien revela como él tanta y tan larga experiencia en el asunto, se corrigen con el auxilio «de una penetracion perspicaz y un fino criterio para enlazar los datos afines»; siendo quizás la falta de estas condiciones lo que hace decir de algunas estadísticas inglesas que adivinan mas que no cuentan y que allí donde á la importancia del caso cuadrarian mejor noticias largas y razonadas, nos dan por toda norma del juicio meras sospechas y conjeturas caprichosas.

Hora es de que se profundice entre nosotros ese estudio comparado de los métodos, si el ardor con que, de cuatro años á esta parte, hemos emprendido las tareas estadísticas ha de ser recompensado con saludables frutos y comun aprovechamiento y enseñanza. Porque ensayos y nada mas que ensayos son hasta el presente los trabajos que en el género registran nuestros anales contemporáneos. Si con laudabilísimo celo se ha llevado adelante lo que se llama el censo de la poblacion, mucho nos queda que andar todavia para conocer en ella la verdadera densidad y sus movimientos generales: si los recientes decretos para organizar las operaciones catastrales van preparando la vasta estadística del territorio, nada tenemos

que se refiera á otros renglones de la producción distinta de la agrícola ni á las grandes explotaciones por empresas; y si diariamente las columnas de los periódicos oficiales aparecen atestadas de guarismos referentes á los servicios de administración general y de justicia, á las obras públicas y á la recaudación y distribución de los fondos del Tesoro, es todo ello á manera de piezas sueltas y sin forma ninguna de trabazon y ordenado enlace. De lo cual se infiere bienamente que, si sería por demás injusto suponerlos sin dato ninguno recogido para escribir una estadística completa de España y sus posesiones, no se nos puede tachar de imparciales al oírnos repetir que estamos en la infancia del arte, y que nunca serán vanos los estímulos que muevan la rara diligencia y aplaudida pericia de la comisión general del Reino, cuyo primer Anuario se envanece, citándolo como propio, muchas naciones algo más avanzadas que la nuestra.

Un ramo existe, sin embargo, en el cual todo está por hacer. Hablamos de la estadística del mal, de los males sociales, de esos males que, á manera de agudas espinas entre fragantes y bellísimas flores, nacen junto á nosotros mismos, parecen espiar los pasos de la civilización para amargar sus triunfos y turbar sus legítimos gozos, arrancan abundantes lágrimas á los hombres dotados de un alma pura y generosa y son la desesperación, el tormento, la amenaza de aquellos que, á cada conquista y á cada mejora de la humanidad, creían llegado el término de su absoluto perfeccionamiento. «Para conocer el verdadero estado de una nación ó pueblo, dice el Sr. Canalejas, no basta mirarlo por la parte pomposa y seductora, ni admirar los prodigios monumentales, artísticos ó industriales; es preciso estudiar la sociedad bajo otros aspectos, y no temer echar la sonda en aquellos puntos que, por sombríos, tristes y desgarradores que sean, deben ser conocidos y estudiados como escollos de perdición. No hay otro medio para formar concepto del mal y aplicar el adecuado remedio á esas enfermedades sociales, que tanto para la generalidad como para el individuo, son causas de degeneración, envilecimiento y abyección brutal.»

Todo está por hacer, repetimos, en la estadística del mal: es más, todo está por concebir: pensamiento, análisis, organización, operaciones. Todavía la causa de los daños y calamidades sociales es un problema abandonado en España á las vagas apreciaciones del sentimiento ó á la declamación apasionada de las parcialidades políticas. Consultad á los encomiadores de los pasados tiempos y grandezas y os darán por toda causa de las adversidades públicas y privadas el enflaquecimiento general de las creencias: consultad á los enemigos sistemáticos de la ciencia económica y en los mismos progresos económicos, maquinaria, división del trabajo, desarrollo del crédito, buscarán los principales elementos de las perturbaciones que nos afligen: consultad á ciertos economistas de estrechas miras y todo os lo resolverá por el desnivel entre la población y las subsistencias. Lo cierto es que el mal se nos presenta siempre como un fenómeno complejo, aunque derivado de la raíz única de nuestra personalidad, limitada y condicional por naturaleza; y el estadista, antes de proceder á lo que Proudhon denomina la fisiología y la terapéutica de la miseria, debe analizar detalladamente aquel fenómeno y hacer el minucioso catálogo de todas las causas que lo producen. En vano otras naciones nos abrieron el camino, sujetando la pobreza, la indigencia, la miseria, el auperismo á un análisis lógico, histórico, físico y moral: en vano se los ha distribuido en familias, géneros, especies y variedades á manera de un cuarto reino de la naturaleza: en vano larga y aun profusamente se ha discurrido sobre sus efectos y orígenes, su propagación, su necesidad, su medida y sus destinos: nosotros tenemos que repetirlo tercera vez: todo está por hacer en España sobre este punto. ¿Quién no ha creído haber pronunciado la última palabra con citarnos centenares de veces la imprevisión de las clases pobres y los vicios comunes á todas? ¿Quién, aparte de las miserias involuntarias, fruto de la desgracia ó de la fatalidad, ha pensado en registrar entre las causas de los males sociales, las falsas medidas económicas, el exceso en los gastos y consumos públicos, los grandes armamentos, el celo mal entendido ó la engañada dirección de la caridad pública y privada, el imperio de las preocupaciones generales, la constante agitación de los ánimos en los períodos revolucionarios, la torpeza é impericia de los gobiernos que provocan estos movimientos? Todo ello y mucho más debe distinguir cuidadosamente el estadista para que no haya luego lamentables confusiones al querer aplicar paliativos donde acaso convendría remover obstáculos más altos, atribuyendo á la dejadez, á la disipación, á la crápula, á una calamidad pasajera, lo que quizás sea efecto de las manías reglamentarias, de grandes monopolios ó de desigualdades irritantes, lo que quizás hallaría fácil enmienda centralizando poco é interviniendo menos.

Porque en esta materia de los remedios para atajar el mal y la miseria no son menores los yerros en que se incurre también á falta de una estadística medianamente dirigida. De los remedios indirectos, como son ciertas reformas económicas, las cajas de ahorros, las sociedades de seguros mutuos, algo tenemos registrado que puede servir de sólida lección; no así de los remedios destinados á obrar directamente, donde, á pesar de lo sagrado del objeto, todo carece de publicidad y está como entregado á las tinieblas y á profundos misterios. ¿Qué sabemos, á punto fijo, sobre nuestras instituciones de previsión y beneficencia? ¿Qué números poseemos sobre nuestras inclusas, las casas de maternidad, las casas-cunas, salas de asilo, hospicios, hospitales, manicomios, casas de convalecencia y hospitalidad domiciliaria? Para formar idea de nuestro atraso, basta recorrer aquellas páginas en las cuales el Sr. Canalejas, al darnos cuenta de que en Barcelona hay más de 24 establecimientos de beneficencia, sin contar diferentes montes de piedad, cajas de ahorros y sociedades de asistencia y socorro mutuo; ya generales, ya pertenecientes á clases y círculos determinados, manifiesta oportunamente que «no se encuentra medio para formar una idea, siquiera confusa, de la importancia de ese satisfactorio conjunto en sus efectos en beneficio de las clases desheredadas.» Nada hay allí que acredite públicamente el objeto y los recursos de todos aquellos establecimientos é institutos, nada por donde podamos conocer su administración legal ó pía y hasta qué punto se cumplen en ellos los preceptos de la ley, de probidad y delicadeza en la rendición de cuentas razonadas. Ignoramos cómo y en qué sentido se educan y se da la enseñanza en algunas de aquellas casas á los muchachos y muchachas que encierran y tienen en tutela á centenares, cuáles son sus reglamentos y estatutos, si se giran las visitas señaladas por la ley y qué resultados se obtienen con esta intervención obligatoria de las autoridades.

El Sr. Canalejas ha querido llenar este vacío por lo que atañe á la casa municipal de corrección que dirige, hasta donde se lo permitían sus recursos. Por esto hemos querido nosotros recomendar su trabajo como de importancia especialísima. Diremos ahora de qué manera el Sr. Canalejas ha logrado desempeñar su cometido.

II.

En toda esta cuestión de beneficencia hay dos puntos delicados que exigen una resolución previa: *quién* ha de ejercer la beneficencia y *cómo* debe ser ejercida: si el celo de la Administración es más útil que los recursos privados para enjugar las lágrimas del desdichado; y si, admitida ó no la intervención de los poderes públicos, surten mejores efectos los auxilios materiales ó aquellos otros auxilios del orden moral que ilustran el espíritu, elevan la conciencia y, con ella, dispiertan el sentimiento de la dignidad personal, el amor al trabajo y la diligencia para arbitrar medios legítimos de consumo. No descuida estos imprescindibles extremos la *Estadística* del Sr. Canalejas; antes los considera como necesario complemento de sus observaciones preliminares; discurre sobre ellos con recomendable franqueza y con aquella previsión y sobriedad que convenían á la índole esencialmente práctica de su trabajo.

En varias páginas de su *Memoria*, se inclina al Sr. Canalejas á la intervención y aun á la acción del Estado en el ejercicio de la beneficencia. El bello ideal de la beneficencia consiste, para él, «en el concurso aunado y asido por las manos de la caridad legal y privada, que para nuestra gloria, son las dos grandes figuras de la actual civilización;» y en otro lugar, hablando de la prostitución, declara que «como hijas vestraviadas de la gran familia, la municipalidad tiene derecho, deber de corregir á las ramerías, y puede reducir las á forma conveniente, con el fin de educarlas é instruir las por el tiempo que fuere preciso, para inducir las á la reflexión y para que contraigan hábitos de laboriosidad en las labores y labores que se les enseñan, como medio de adquirir la subsistencia con honradez.» Pero, al profesar estas ideas el ilustrado director de la casa municipal de corrección en Barcelona, procura justificarlas explicando su punto de vista: pues, al preguntarse «con qué derecho la autoridad administrativa ó la municipal, recoge, recluye y dá á su pesar instrucción, educación y oficio á los muchachos de la clase de los que existen en su establecimiento» contesta que esta cuestión la resuelven *solo* por el *sentimiento* «aquellos que, como el autor de este trabajo, creen que es un deber imprescindible de la autoridad el recoger, recluir, instruir y educar á los muchachos en cuestión;» pero «que *indudablemente* vencerían *los que impugnaran tal opinión*, armados con los principios de la libertad individual, derechos de la parentela y disposiciones de las leyes vigentes.» Asimismo, y en el párrafo relativo á las mujeres de mal vivir, antes citadas, reconoce «que no son del caso las leyes penales, ni los tribunales de policía correccional para refrenar las prostitutas públicas y menos para conseguir su enmienda.» El espíritu liberal del Sr. Canalejas se rebela contra la idea de la fuerza; y desgraciadamente la fuerza es el término á que vienen á parar las medidas directas del Estado en favor de la beneficencia. Examinense con imparcialidad estas medidas: que se estudien nuestras instituciones oficiales de beneficencia, preventivas ó represivas: que se analice la caridad legal en todas sus formas, en todos sus efectos y tendencias; y la fuerza, siempre la fuerza, se destacará vivamente, ora el Estado *obligue* al ciudadano á desprenderse de una parte de su haber con destino á los establecimientos de beneficencia, ora, desde la calle, *arrastre* hasta el hospicio al haraposo anciano, al niño hasta la casa de reclusión, al mozo robusto hasta las *workhouses*. También el Sr. Canalejas es cristiano, y, como cristiano y sincero cristiano, sabe que la *intención* de hacer bien es inseparable del acto, sabe que la intención se desvanece, si es que ha existido un solo momento, cuando se coloca un intermediario *forzoso* entre el bienhechor y el favorecido, sabe que la caridad debe ser *siempre* una virtud, y que no hay virtud donde no hay amor y que no hay amor donde, por un secreto instinto, no tiendan á estrecharse íntimamente la mano que da y la mano que recibe.

Se calumnia á los economistas cuando, por mostrarse contrarios al sistema de caridad oficial, se les supone ajenos á todo sentimiento de humanidad é impasibles ante la desgracia. Si niegan la competencia del Estado en el alivio de ciertos males, no es porque se elevan á un criterio altamente moral, al de la intención; ¿no es porque consideran que hace mal el Estado lo que se haría *mejor sin* el Estado? Piden para los pobres válidos socorros temporales, á domicilio, excepcionales en épocas calamitosas: piden que la caridad se practique con inteligencia y desinterés, con el fin de aliviar *realmente* á los infelices, poniéndolos luego en situación de poder prescindir de ajenos auxilios. Y todo ¿por qué? Porque la caridad camina á *disminuir* la miseria, y no la *fomenta* con indiscreto celo: para que sea una cosa de amor, de íntimo amor, paciente y activa, firme y vigilante, y no presuntuosa en sus formas, de mero brillo y aparato, como aquella caridad del Estado que predicaba Mr. Thiers para que la Francia pudiese enseñar con igual orgullo á los estráños la columna de la plaza de Vandôme y el cuartel de los inválidos.

Todo lo dice el Sr. Canalejas al reconocer que los que hacen de la beneficencia un deber imprescindible de la autoridad, resuelven la cuestión solo por el sentimiento. Justamente conmovidos por los padecimientos de las clases pobres, piadosos y benévolos por instinto, temen que, en las actuales condiciones de nuestra sociedad, la caridad individual no bastaría para poner un dique á la miseria pública. Quieren la intervención del Estado como necesidad de transición, no como un principio, moral y económicamente aceptable. También nosotros creemos con él que las costumbres adquiridas y la ignorancia general de las verdaderas causas de la miseria dificultarán acaso por de pronto la aplicación entera é inmediata de las prescripciones científicas: creemos que hay niños reclusos que enmendar, indigentes que socorrer, víctimas de la prostitución que moralizar, mientras llega el ansiado momento en que la previsión con todas las virtudes que comprende, el amor al trabajo, la discreción en los consumos, una inteligente economía, la prudencia en el matrimonio y el orden en todos los negocios de la vida se hayan de tal manera encarnado en nuestras costumbres que no tenga que funcionar la caridad legal y se sustituya á ella por completo el individuo con los tesoros de su corazón y la amorosa diligencia de las almas cristianas.

Lo que decimos del médico decimos de la medicina. Menos limosna ciega, menos socorros materiales, y más instrucción y más educación moral: eso piensa el Sr. Canalejas, eso mismo pensamos nosotros. Es del momento satisfacer una necesidad física, remediar las privaciones de un día: es duradero, permanente, definitivo, modificar las disposiciones morales del indigente y mejorar en su totalidad la posición de los infortunados. Mucho llamamiento á la idea de responsabilidad, mucho catecismo moral y económico, mucho estímulo al espíritu de familia, guerra larga á la embriaguez, al juego, á las instituciones y hábitos que fomentan la ociosidad. Así, depuradas la opinión y la conciencia públicas, el ahorro, el banco, la asociación libre y voluntaria se encargarán de hacer lo restante.

¿Qué elemento tienen de moralidad nuestros sistemas de corrección y penitenciario? Refiriéndose á España, dice con sobrada razón el Sr. Canalejas, que este último «es peor que lo mas malo que hace cerca de un siglo habrá en otras naciones.» A propósito de las cárceles nacionales de Barcelona, señala y examina los profundísimos vicios de nuestro régimen de prisiones: manebos de diez y seis años mezclados con los grandes criminales en los patios de la cárcel: comunicaciones diarias por el ventanillo con la gente de fuera, largo y muy largo el *minimum* del tiempo que permanecen en reclusión los prevenidos. ¿Qué lecciones han de tomar, arrojados al lodazal del vicio, los que ya empezaron á sentir los primeros efectos de la ponzoña? Añadid que, según demuestra el autor de la Memoria, en los grandes centros manufactureros aumenta la criminalidad de los menores en proporción que disminuye la totalidad de los crímenes. Nueva razón para ser más pródigo en dispensar á los pobres el pan del alma que el pan del cuerpo. Ya que el vicio y el crimen existen, no haya para ellos escuelas organizadas, no haya tampoco ¡oh dolor! esas lamentables epopeyas que aspiran á inmortalizarlos: calabozos convertidos en tribunal, presidios cambiados en amenísimos teatros, bandidos con el grillete al pie hechos poco menos que paladines de los tiempos medios; asesinos, ladrones, héroes de figón comentando las leyes de la propiedad y de la familia á la luz de un candil y entre asquerosos lagos de sangre y vino: reyes, príncipes y duquesas desfilando, al compás de bacanal orgía, torpemente agarrados al brazo de centenares de prostitutas.

Acertadísimo el Sr. Canalejas en los medios que propone para corregir la prostitución pública y la clandestina, y enteramente de acuerdo con él en considerar como «un ultraje asestado al sexo» la inscripción y los reglamentos generales para las ramerías, no podemos trasladar mejor su pensamiento que recordando unas bellísimas frases del Dr. Levy. «Mejorad, dice el ilustre higienista, la educación doméstica de las mujeres de las clases inferiores y medias; prolongad la tutela material hasta su juventud perfecta, hasta que contraigan matrimonio; inspirad las virtudes de familia, y preparadlas, mediante la conveniente instrucción, á ser á su vez guías y directores de sus hijos; preservad su pureza en los talleres y en las fábricas por medio de una vigilancia constante y metódica y... haced de modo que una mujer pueda llegar á vivir del producto de sus labores.»

En un brevísimo compendio explica el Sr. Canalejas el carácter de la población y régimen de la casa correccional que tan acertadamente dirige. Divide los niños reclusos en varios grupos, según su origen y procedencia: muchachos que tienen padres, pero abandonados por ellos á causa de la miseria; otros que huyeron de sus casas á fin de sustraerse á los malos tratos de un padrastro ó madrastra; otros arrojados á la mala vida por perniciosos ejemplos del hogar doméstico; alguno quizás llevado á la casa por unos padres que, aunque poco acomodados, podían sostener á los hijos con su trabajo pero que prefirieron desprenderse de ellos para vivir con mayor holgura y sin testigos de vista: niños recogidos en las calles como vagos y pedigrúes; y otros finalmente que, no pudiendo ser reducidos á una conducta morigerada en el seno de la familia, fueron conducidos al establecimiento por los mismos padres, con derecho de retirarlos cuando se consideren corregidos.

La descripción del régimen de la casa hace, por sí sola, el mas cumplido elogio del celo é inteligencia del director. Horas convenientemente repartidas entre la escuela, el taller, los ejercicios morales y religiosos, comida y descanso: cuentas morales ajustadas todas las semanas para notar en ella los premios ganados: imposición mensual en la caja de ahorros de los que haya dado el trabajo de cada recluso, como peculio propio: esfuerzos constantes para apartar á los muchachos perdidos de las necesidades ocasionales del vicio y del crimen: tales son, en resúmen, los medios que allí se practican para mejorar, en lo que cabe, la condición de la clase popular joven.

Divídese la *Estadística* del Sr. Canalejas en tres secciones subdivididas en varios estados. Abraza la primera todo lo referente á la situación del muchacho en la época de su entrada en el establecimiento: la segunda, cuanto pueda ilustrar con relación á la situación moral y material de los corrigendos existentes: la tercera, todo lo que sirva para formar juicio exacto del estado material y moral de los corrigendos que, durante el año, han sido dados de baja en la casa. Entre los datos curiosos que resultan de aquellos estados, apuntaremos solo algunos, por no permitirnos mas la demasiada extensión de este artículo. Con una fuerza media mensual de 105 corrigendos, en 38.352 estancias causadas en el establecimiento, solo han cometido faltas graves con relación á las estancias en la razón de 0,32 por 100. El número de evadidos ha sido de 15; y, por lo que resulta de la clasificación de la existencia, altas y bajas de varones por edades, se ve que la edad de mayor peligro para los muchachos abandonados ó indómitos es la comprendida entre los 12 y 18 años. Los corrigendos cuentan 108 libretas por imposiciones en la caja de ahorros de Barcelona.

Repetimos que el Sr. Canalejas ha prestado un gran servicio al país con la publicación de su Memoria. ¡Ojalá este ensayo abra la puerta para la pronta formación de la estadística general de la beneficencia en España! No nos arredren los temores de los que crean que se exagerarán nuestros males si llegamos á contarlos. Como contamos nuestros brazos, nuestras tierras, nuestros talleres y nuestras glorias, contemos dolores y hasta el último harapo de nuestros mendigos. Para merecer el puesto que somos llamados á ocupar entre las naciones civilizadas, pongamos francamente al lado de los fastos y anales de nuestras grandezas, los anales de nuestras miserias, unos *anales de la caridad*, como los que se vienen publicando en Francia desde 1845.

JOAQUÍN MARIA SANROMÁ.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA GUERRA OFENSIVA Y DEFENSIVA.

(Conclusion).

Sin el poderoso auxilio de la fortificación, los puertos y las costas serian aborables por todas partes; los buques y arsenales marítimos, estarían siempre expuestos á las agresiones; el comercio languidecería por falta de elementos de protección; las naciones, en fin, verían igualmente amenazados todos los puntos de su perímetro. No nos empeñemos, pues, en demostrar la necesidad de la fortificación, ni en recorrer la historia del mundo en confirmación de este incontestable principio, concretándonos solo á fijar los límites en los que, á nuestro entender, debe encerrarse su importancia.

Muchos escritores pretenden dar á los elementos pasivos tan gran superioridad sobre los activos, que, arrastrados por esta manía, colocarían reductos, baterías y baluartes, hasta



en los espacios mas insignificantes del terreno sobre que pensarán extender su accion protectora. Conservando ó admitiendo las ideas militares de otra época, en que la guerra se hacia de distinto modo, y en que, por lo mismo, era otra la importancia de las fortificaciones, conceden á estas los honores de toda buena defensa, siendo para ellos el elemento activo un débil y secundario auxiliar en el cual apenas se dignan fijar la atencion, ni aun para estudiarlo en sus relaciones con el pasivo. Otros, por el contrario, arrebatados con la lectura de peligrosos aunque brillantes ejemplos, dan tal preponderancia al elemento activo, que dejan el pasivo reducido á la mas lastimosa nulidad. ¿Qué puede resultar de semejante exageracion de ideas en cuestion tan de tanta importancia? La historia nos contesta de una manera elocuente en imparciales páginas, y al señalar los terribles desastres á que han conducido ambos extremos, nos traza de paso el camino que deben seguir.

Un personaje ilustre, un hombre de Estado, tan gran militar como consumado político, Maquiavelo, en fin, quiso fijar las ideas en este punto, y á nuestro modo de ver, tuvo un momento de verdadera inspiracion, aunque despues incurrió como todos en sensibles estrayíes. En el libro 20 de su obra, se expresa en los términos siguientes: «Las plazas fuertes son á la vez útiles y perjudiciales; si aprovechan por una parte dañan por otra.» Esto dijo Maquiavelo, y aunque es cierto que sus palabras no resuelven la dificultad, sirven al menos para deducir de ellas consecuencias profundas y altamente filosóficas que esclarezcan el asunto de que tratamos. No seremos nosotros los que se aventuren á sacarlas: mas reproduciendo casi sus mismas palabras nos permitiremos, si, decir, que las plazas fuertes, siempre necesarias, serán útiles ó dañosas, segun el uso que de ellas se haga; que siempre que este traspase ciertos límites y degenerare por consiguiente en abuso, producirá deplorables resultados; que siendo aquellas un elemento auxiliar y no elemento único de guerra, su buen empleo dependerá de la relacion exacta en que esté con el activo con quien precisamente ha de combinarse; y finalmente, que esta relacion no puede ser siempre la misma sino, que antes bien, dependiendo, como en realidad depende, de los adelantos del arte y de la ciencia de la guerra, debe sufrir continuas modificaciones. Tal es nuestra opinion, y con arreglo á ella, lo que deseamos en la organizacion defensiva de un Estado, es, que se estudie bien el medio de aumentar la parte útil de los obstáculos artificiales, sacando de ellos el mejor partido y evitando en lo posible sus inconvenientes.

Locura sería, en nuestro juicio, organizar una frontera con la triple ó cuádruple linea de fortalezas que han propuesto varios autores, entre ellos el célebre Darçon, y cuya pernicioso doctrina se predica todavía en algunas escuelas militares de Europa. Multiplicando el número de plazas, tendrán estas que ser pequeñas y de escasa importancia, costosisimo su entretenimiento, y lo que es todavía peor, excesivo el número de hombres que necesitan para su custodia, con perjuicio de los ejércitos activos que será preciso reducir proporcionalmente. Antiguamente tenian las plazas pequeñas una importancia de la que en el dia carecen, merced á la nueva composicion de los ejércitos y su division en cuerpos que, permitiendo á las grandes masas moverse y combatir con la misma facilidad que las pequeñas, está considerada, y con razon, como una de las mas admirables creaciones hechas en nuestros dias. Los ejércitos, pues, han aumentado, por decirlo asi, materialmente con el trascurso de los tiempos; los adelantos estratégicos y tácticos les han hecho adquirir la gran movilidad que ahora tienen y de la que los antiguos carecian; sus armas, sus necesidades y sus medios de combatir han aumentado, el arte de defender las plazas ha permanecido estacionario, mientras el de atacarlas ha llegado á su último grado de perfeccion; y siendo todo esto así, como nadie negará, ¿deberemos creer que no hay necesidad de introducir alteraciones en el sistema de fortificacion que le ponga á la altura del elemento activo? No vacilamos en asegurar, sin temor de incurrir en desacierto, que el amontonamiento de plazas pequeñas sobre las lineas fronterizas, tan decantado por algunos, no solo no es útil, sino antes bien altamente perjudicial, y que mas que prenda de seguridad, lo es de debilidad y de impotencia. ¿Se quiere un ejemplo en corroboracion de lo que acabamos de decir? Pues bien; pronto lo indicaremos. Muchas son las plazas que tiene el vecino imperio en su frontera del Norte, y sin embargo, de poco sirvieron para impedir que el altanero Bulcher llegara á Paris y se limpiara el lodo de sus botas en las cogenes de las Tullerías.

Si, como acabamos de ver, han aumentado los ejércitos y sus necesidades, claro es que sus puntos de apoyo deben aumentar en la misma proporcion; si se ha multiplicado su movilidad, que es la primera condicion de éxito, indudable es que la importancia del elemento activo debe haber crecido considerablemente, adquiriendo gran superioridad sobre el pasivo, al que ahora proteje de una manera mas eficaz; si como acabamos de ver, en fin, el elemento inerte es tan inferior por sí solo á los que se emplean para combatirlo, obvio es que necesitará entrar el activo en una proporcion mucho mayor en la amalgama ó combinacion precisa, entre ambos. Napoleón dijo con admirable instinto, que la fuerza de los ejércitos modernos, es el producto de su masa multiplicada por su velocidad. Este axioma es en nuestro concepto, á todas luces exacto, y tan persuadidos estamos de su verdad que creemos que toda la tendencia de los trabajos actuales debe dirigirse á dar á las fortificaciones, ó á las tropas que se batan bajo su proteccion, el mayor grado posible de movilidad.

Por lo tanto, si consideramos dos ejércitos de los que el uno ataque y el otro defienda una plaza, y referimos á cálculos los valores de ambos con arreglo al citado principio, que en el dia no dudamos en admitir como inconcuso, deduciremos analíticamente y de una manera indudable que las ventajas están de parte del primero, sea cual fuere el grado de superioridad de sus fuerzas sobre las del atacado, asi como también que aquellas se deben única y esclusivamente á la facultad de moverse y maniobrar que conserva el sitiador, y de que el sitiado carece en su reducido y embarrasado espacio.

De todo lo expuesto se deduce:

- 1.º Que las plazas de guerra deben ser grandes y espaciales á fin de que puedan recibir en su seno el gran material que exige nuestro sistema actual de hacer la guerra y guarniciones suficientemente respetables para emprender operaciones de consideracion.
- 2.º Que el número de aquellas ha de ser el absolutamente preciso, no solo porque de este modo son mas fáciles su armamento y entretenimiento, sino tambien porque se disminuyen en gran manera los dos males mas graves, que traen en pos de sí las fortalezas, cuales son la diseminacion de las tropas y la consiguiente reduccion de los cuerpos activos que son el principal elemento de defensa.
- 3.º Que la disposicion de las mismas debe ser tal que pueda proteger fácilmente la movilidad de sus defensores y de los ejércitos que obran en su apoyo, toda vez que por sí solas han

perdido el valor que tuvieron en aquella época en que la defensa preponderaba sobre el ataque.

Es evidente que las consideraciones generales ahora espuestas, recibirán mas de una vez alteraciones importantes en su aplicacion á países determinados aun cuando domine esencialmente su espíritu en la organizacion militar de estos. La naturaleza del terreno, el carácter de los habitantes, la constitucion social y otras mil circunstancias que hay necesidad de tener presentes en un plan defensivo, introducirán necesariamente modificaciones notables si bien sujetas á las reglas de la teoria general. En cualquier país montuoso y fuertemente accidentado, la fortificacion adquirirá mayor grado de importancia que el que pueda tener en los terrenos abiertos y fácilmente abordables y esto es tan indudable que si necesitase demostracion la encontraríamos cumplida en la obra recientemente publicada por un muy sabio aunque apasionado escritor.

Al consignar lo hasta aquí espuesto, hemos procurado determinar, en cuanto nos ha sido posible, la relacion que debe existir entre los dos principales elementos defensivos; relacion que no nos es dado fijar de una manera mas terminante, por las razones que dejamos indicadas. Quédanos sin embargo algo que decir acerca de la disposicion que deberian tener las grandes plazas de guerra cuya necesidad hemos encarecido.

El anchuroso campo que con este motivo se ofrece á la meditacion y al estudio de los oficiales de ingenieros que es á quien mas principalmente corresponde armonizar sus obras con los adelantos modernos, será móvil bastante poderoso, nosotros lo llamamos, para que redoblando los esfuerzos que vienen empleando de muy atrás en todas las naciones de Europa, alcancen el objeto apetecido y consigan dar á sus respectivos gobiernos los elementos de seguridad de que hoy carecen. Las grandes dificultades que se presentan, contribuyen, sin embargo, á que este asunto marche con una lentitud tan grande, que hasta ahora solo hemos visto una obra que en nuestro concepto satisfaga en parte las necesidades, y esta obra es la debida al talento del erudito general Rogniat.

Conformes en un todo con las ideas de este ilustre escritor, opinamos que las plazas de guerra deben tener, cuando menos, diez ó doce frentes, asi como tambien, que conviene establecer en su parte exterior campos de tropa en los que un ejército considerable pueda maniobrar libremente, ya para dar socorro á la plaza amenazada, ya para recibirlo á su vez de esta, cuando cualquier desastre ó una notable inferioridad numérica le obligue á retirarse en retirada. Mas siendo al mismo tiempo conveniente disponer esos campos de modo que su defensa ordinaria no absorba gran número de tropas, se levantarán cuatro pequeños fuertes al rededor de la plaza, que formando un inmenso cuadro, tenga por centro á aquella. Estos fuertes cerrados en todos sentidos, se edificarán sobre los puntos mas ventajosos de las alturas exteriores y á una distancia tal entre sí, que el espacio comprendido entre dos de ellos, sea capaz de contener un campo de cincuenta á cien mil hombres. De este modo los fuertes armados de cañones de grueso calibre apoyarán eficazmente las alas, y por lo que hace al centro, sobre el cual no será tan enérgica su accion, atendida la distancia que de él les separa, podrá ser reforzado con obras de campaña construidas en el momento necesario y sostenidas por el cañón de la plaza. Hecho esto, los cuatro fuertes formarán un vasto campo atrincherado con cuatro frentes de batalla distintos, de modo que sea posible hacer cara al enemigo, sea cual fuere la parte por la que se presente.

La guardia ordinaria de estos campos que, merced al medio indicado, queda reducida á la de los fuertes, ascenderá cuando mas de ochocientos á mil hombres por cada uno de ellos.

Así las cosas, dice el autor con el mayor acierto, la plaza sirve de reducho al campo y ofrece municiones de boca y guerra en la cantidad que se necesita, puesto que cuando haya necesidad de renovarlas se conducirán al recinto por las comunicaciones que quedan libres á retaguardia y que el agresor no podria cortar sino bloqueando por todas partes, dividiendo su ejército en tantos cuerpos cuantos son los frentes, y esponiéndose, por fin, á ser batido en detail, como lo demuestra el simple cálculo de las distancias que cada uno de aquellos tendria que recorrer, para prestar socorro al atacado.

No admite duda que semejante disposicion es altamente ventajosa y en gran manera adaptable á la organizacion de los ejércitos modernos y á su manera de combatir.

Las plazas fuertes de este modo apoyadas, con valor y recursos propios, con mayor ensanche en su esfera de actividad y hasta con la inmensa ventaja de tener lejos de sus muros en tiempo de paz los motivos de inquietud y zozobra que tan injustamente provoca el almacenamiento de municiones de guerra, que en circunstancias normales podrian ser depositadas en los fuertes destacados, pueden servir para establecer un magnifico plan defensivo en el cual ejerceria una influencia directa que se estienda á todas sus partes, lo mismo á las fronteras que á los principales puntos estratégicos del interior. Como su radio de accion es muy considerable, nada es mas fácil que combinar con ellas un sistema completo cuyos diversos elementos se presten reciproca ayuda, sin necesidad de aumentar su número hasta un punto inconveniente ó excesivo. Una vez demostrados los inconvenientes que resultan del pródigo amontonamiento de los elementos defensivos de una nacion en sus fronteras, y las ventajas que se alcanzan con la conveniente reparticion de ellos en todas las provincias ó departamentos del interior, surge de nuestra mente por sí sola una nueva consideracion, y es la siguiente: ¿Deberá estar fortificada la capital del Reino? A graves cuestiones ha dado lugar esta pregunta en todos los países, y mas especialmente en el vecino imperio, con motivo de las obras de aquella especie hechas en Paris. Como la indole algun tanto ligera de nuestro trabajo, nos impide discutir el punto cuestionable con la estension y gravedad que su importancia requiere, limitaremos, mal que nos pese, nuestras tareas, á hacer algunas breves aunque importantes observaciones.

Napoleón decía cierto dia á uno de sus mariscales refiriéndose á Paris: «No puede estar fortificada una capital que contenga un millon de habitantes, por dos razones: primera, porque no hay medios de abastecerla, y segunda, porque apenas asomara el enemigo la abandonarían inmediatamente, y como no quedaria en su seno mas que la parte necesitada y bulliciosa, el estado de sitio se convertiría en estado de sedicion permanente.»

Otro ilustre general francés dice: «La corrupcion y la molicia de los numerosos habitantes de las capitales, al mismo tiempo que incapacita á estos para soportar las privaciones que origina la guerra, constituyen por sí un obstáculo insuperable que hace imposible toda buena defensa.»

Conformes nosotros con el espíritu de tan justas como autorizadas opiniones, creemos que no es conveniente fortificar las capitales, sino en casos muy raros, ó cuando consideraciones políticas de primer orden lo hagan absolutamente indispensable. En nuestro concepto, lo mejor es defender sus in-

mediaciones con cuerpos de tropas que deberán estar amparadas si así se juzga conveniente, por fortificaciones pasajeras; pero cuidando de establecer á corta distancia de aquellas una gran plaza central, que al mismo tiempo que sirva para protegerlas, sea el último baluarte de la defensa interior.

Aunque corramos el riesgo de dar una estension agena de su carácter á esta parte de nuestro trabajo nos creemos obligados á decir cuatro palabras sobre un punto de la mayor importancia.

Las lineas fronterizas ó límites de los Estados, son de dos especies; terrestres y marítimos. La defensa de estos últimos fué en otros tiempos mas fácil todavía que la de los primeros, en atencion á que teniendo que hallarse espuestos los medios de ataque á una accion tan violenta y variable como es la de los elementos naturales, las garantías de éxito eran muy precarias y el cálculo de sus probabilidades imposible. El desenlace que tuvieron las grandes empresas marítimas intentadas por Carlos V y Felipe II basta para poner de relieve la verdad que encierran nuestras palabras. Mas en el dia no parece sino que la Divina Providencia ha querido poner á prueba la seguridad de las naciones, disminuyendo por todas partes sus medios de resistencia, y aumentando hasta el extremo los que favorecen las agresiones. Al mismo tiempo que el cañón y las paralelas han disminuido de un modo alarmante el valor de las plazas fuertes, dando facilidad extrema á las invasiones terrestres ó continentales, el vapor, combinado con el destructor efecto de los proyectiles, abre las costas y las espone á ser presa de un conquistador ambicioso. Pero así como es altamente doloroso el ver que casi todos los adelantos modernos tienden á favorecer la fuerza contra la debilidad, así tambien es por demas grato presenciar los esfuerzos que se hacen por algunos militares, con hidalgo celo y noble alan, para contrarrestar las consecuencias de aquellos. Lisongéanos, por lo tanto, la esperanza de que no será vano el resultado de tan generosos esfuerzos.

En vista, pues, de que el vapor aplicado á los buques de alto bordo permite hoy á las escuadras realizar en corto espacio de tiempo, y sin dejar el bastante para aperebirse á la defensa, empresas rápidas y atrevidas contra las costas, á nadie se le oculta la necesidad que existe de dar á aquellas una organizacion distinta de la que tenían en anteriores épocas, para que se puedan dificultar, ya que no hacer imposibles, los desembarcos. El mejor medio, en nuestro entender, de conseguir tan importante objeto, consiste en levantar dos lineas de obras, una para la primera defensa ó sea el ataque lejano, y otra para los últimos momentos ó sea cuando los buques una vez apoderados del puerto ó ensenada, traten de realizar el desembarco. Estas fortificaciones han de ser de distinto género. Permanentes y muy sólidas la de primera linea, y ligeras ó de campaña las de segunda. La dominacion de estas obras deben ser muy cortas á fin de que los fuegos rasantes, que son los de mayor efecto siempre y con especialidad en el primer periodo de la defensa, inutilicen las maniobras del agresor. Mas como este tiene á su vez una gran ventaja en la movilidad de sus baterías flotantes, se deberá apelar para neutralizarla á la cooperacion enérgica de las llamadas fuerzas sútiles, y de aquí la necesidad de tener estas siempre á la mano, y de procurar aumentarlas en el momento crítico con los recursos que naturalmente abundan en todo centro comercial.

Por otra parte, representando las fuerzas terrestres un gran papel en el segundo periodo de la defensa, ó sea en el momento del desembarco, la disposicion de ellas en las lineas de frontera marítima, debe estar combinada de tal modo que facilite su presencia en un punto dado y en breve espacio de tiempo, ó lo que es lo mismo, que conviene estudiar bien la localidad para que el minimum de tropas pueda proteger enérgicamente el maximum de extension.

En resumen; segun nuestro modo de ver, la seguridad de las costas debe procurarse por los siguientes medios: 1.º estableciendo una vigilancia esquisita por medio de vapores, que, con escalas señaladas, recorran á aquellas constantemente; 2.º levantando dos lineas de obras, permanente la primera y ligera la segunda, en todos los puntos accesibles, cuya mayor ó menor importancia guardará proporcion con la de estos; 3.º utilizando el auxilio de fuerzas sútiles en proporcion considerable, y 4.º colocando conveniente y oportunamente las fuerzas terrestres que han de concurrir á la defensa.

Terminamos manifestando que la naturaleza de este trabajo, por ser reducidos sus límites, no es de los que se prestan á tratar este asunto con algunas consideraciones en mayor escala, ni mucho menos espesar la disposicion que, á nuestro juicio, convendria dar á las obras de fortificacion. Mas ya que esto no es posible nos limitaremos á lo hasta aquí espuesto para dar por concluidas estas observaciones.

SALUSTIANO SANZ.

CARTAS TRASCENDENTALES

ESCRITAS Á UN AMIGO DE CONFIANZA SOBRE EL SIGUIENTE PROBLEMA:

¿Por qué razon vivia yo en Madrid hace quince años como un potentado con veinte mil reales de renta, y hoy que tengo treinta y cinco mil vivo como un pordiosero?

III Y ÚLTIMA.

Anatolio: me tienes muy incomodado. He sabido que estas mis cartas confidentiales, escritas para tu uso particular, las has dado á la estampa nada menos que en LA AMÉRICA; en LA AMÉRICA que es uno de los mejores periódicos de España, y de los de mayor y mas escogida clientela. —Y si se tratase solo de LA AMÉRICA, menos malo, porque al cabo y al fin los lectores de esta *Revista* son antiguos conocidos míos, y tengo de ellos recibidas demasiadas pruebas de benevolencia, para dudar de que sean personas reservadas y formales, como requiere el asunto que nos ocupa. Pero es el caso que las dichas cartas han aparecido tambien en *La Epoca*, *La Esperanza* y algun otro periódico; porque como las letras se consideran entre nosotros bienes reales de que cualquiera puede echar mano cuando se le antoje, de aquí el que periodistas honrados y de intachable conciencia, no tengan inconveniente, si de artículos literarios se trata, de apoderarse de lo que es ageno sin contar con la voluntad de su dueño.

Se han hecho, pues, públicas mis cartas; y esto que lo consideraria únicamente como un honor tratándose de otras producciones, lo considero hoy como una calamidad porque me ata la lengua, ó por mejor decir, la mano, para decirte cosas y hablarte de pormenores que aun cuando nadie se reservaba de oír en su casa, todos hacen como que se ruborizan cuando los oyen en público. —Ya sabes que el rubor ha ido subiendo por grados desde el corazón hasta las orejas.

Además, yo que no me siento cobarde para decir todo lo que creo justo, sea cualquiera la persona que haya de oírlo, experimento ahora un miedo supino al habérmelas con las señoras mujeres en lucha sangrienta y descomunal. Porque



¿qué quieres! Anatolio, será una debilidad, pero me gustan mucho; y me gustan tanto más cuanto con mayor adorno y coquetería se me presentan; hasta el punto de que si yo fuera ministro de Estado veinte y cuatro horas, les concedía á todas las bonitas la gran banda de Carlos III, y la de Isabel la Católica, y la de María Luisa, y quizá que el Toison de Oro, para que borreguillo y cintas, todo lo llevarsen en el pecho; que á fé á fé habían de ostentárselas con mas gracia que los magistrados del tribunal Supremo de Justicia.

Pero el que yo experimente esa debilidad por ellas, no debe hacerme abdicar de mis derechos fiscales en asunto tan árduo como el que me consultas; y si he de decirte todo lo cierto, téneme conciliar el onco de las mas guapas, que las mas guapas son precisamente las que mayores escollos van poniendo á la vida matrimonial. —¿Para qué has consentido, pues, que mis cartas se publiquen?

¡Bate diciendo en mí anterior, que vestir á una mujer con elegancia era hoy negocio de cuenta y cuentas; porque si complicado es en el momento de resolverlo, mucho y mas se complica á la hora de pagarlo.—Siempre fué costosa la vestimenta mujeril, aun en tiempos en que la modestia del traje era la moda mas preciada; y bien se sabian nuestros abuelos que el uniforme mas ostentoso de un ministro, no costaba tanto como el atavío de nuestras abuelas en día de *Corpus-Cristi*.—El terciopelo, la grana, el raso, los encajes, el oro y pedrería fueron desde antiguo materias usuales en el tocado de la mujer, sin que en esto haya de culpar á la generacion presente de prodiga y despilfarrada.—Quizá hoy valen las cosas mucho menos que nunca; quizá jamás se ha podido vestir á una muchacha mejor y con menos dinero!—¿A dónde está, entonces, lo espantable—me preguntarás?

Dormitaba yo una noche en la butaca de un teatro, aburrido por lo monótono de la representación, cuando mis ojos se fijaron y mis ideas detrás, en el opulento duque de Osuna. Una sucesion de pensamientos que ahora no sé explicarte, me llevaron á comparar mi traje con el suyo.—La camisa del duque era tan blanca y estaba tan bien planchada como la mía; su chaleco era de rico casimir como el que yo llevaba; su pantalón de saien no era seguramente mas fino que mi pantalón; sus guantes habian costado lo mismo que los míos; nada, en fin, habia entre nosotros que se diferenciase por su mérito ó por su riqueza. ¿A dónde estaba, pues, consignada la diferencia de sus seiscientos mil duros anuales, con los seiscientos poco más de mi renta?—Confíesote, Anatolio, que aquella noche tardé tres ó cuatro horas en dormirme, y no hubiera pegado los ojos todavía, si á puro cavilar no hubiese dado en el ítem del fenómeno.—¿Quieres saberlo?—Yo necesitaba reservar dos años por lo menos mi traje, y el duque de Osuna lo variaba un día si y otro no.

En eso y no en otra cosa está lo espantable del tocado actual de la mujer.—Apuesto á que todavía existe en tu casa el traje con que se casó tu abuela, la mantilla blanca que sacó de novia la tarde de San Juan, el redingote de paño negro que vestía aquel Jueves Santo, y los zapatos quizá que llevó al primer baile de la corte. ¿Qué importa que costase mucho todo esto, si se compraba una vez para toda la vida?

Hoy el lujo, amigo mio, no está tanto en el precio de las prendas, como en la variedad de las prendas mismas; hoy el lujo no asusta por lo intrínseco, sino por lo reinvidente.—¿Cuántas veces salía tu madre á paseo cada año?—Dos.—Pues tu mujer necesita salir dos veces cada día.—¿A cuántos saraos asistía tu madre cada año?—A uno.—Pues tu mujer debe asistir á uno cada semana.

Y no pienses arreglarlo de otra manera, que quien lo ha de arreglar, ya lo ha dispuesto así: existe un tirano sin corona á quien todos debemos acatamiento, y á ese tirano que se llama mundo, no hay que contrariarle en lo mas mínimo. Pero el mundo—me dirás—lo representan una porcion de mentecatos. —¿Lees tú los artículos de modas?—Te aconsejo que los leas, como yo, mitad para reirte y mitad para estudiar filosofía práctica.—Vaya un símil.

Decididamente la inconstancia de la primavera, tiene en absoluta perplejidad á las modistas. Aun apunta apenas el virginal botón de la rosa de alejandria, cuando un cierzo destructor hiela y desgarras la naciente vejetacion de los oasis encantados. ¿Qué es esto? ¿dura el invierno todavía?—Hé aqui, bellísimas y amables lectoras, por qué no podemos decirnos con seguridad si al brocado debe substituir el pamplín, ó si las aéreas gasas de la India deben robar ya el puesto á los pesados agremantes de Escocia. Pero la cuestion no puede tardar en resolverse; y aun sabemos de cierta condessa, de breve pié y alabastrina mano, que rompiendo con las tradiciones de la inleperie, se presentará uno de estos dias luciendo las encantadoras formas de que la dotó provida natura.—Adelantemos, sin embargo, algunas ideas, siquier sea peligrosa su revelacion, para que nuestras damas no se hallen sorprendidas al relunbrar los templados albores del mes de marzo.—Este año se enseñará el pecho un centimetro más que el anterior.—El tacón de la pulida bota de raso—azufaña acabará en punta, para que el andar sea dificultoso y el vaiven é indecision de la cadera, asemeje á nuestras bellas á las encantadas hijas del celeste imperio.—El mirriñaque se abultará mucho, sobre todo por delante, para que las jóvenes solteras se confundan fácilmente con las casadas.—Van á desterrarse por absurdos los adornos á lo magenta, que serán substituidos con ventaja por los llamados calvario, en razon á estar compuestos de crucescitas coquetonas de terciopelo—enredadera.—Las manteles que eran redondas, serán cuadradas.—Los abrigos que eran cuadrados, serán triangulares.—Los velos que eran triangulares, serán exágonos...

¿Entiendes, Anatolio?—Cuatro desvergüenzas dichas para encañamiento de ojos profanos; media docena de frases obligatorias para que las pobres mujeres las crean; y luego mucho de cuadrar lo redondo, de exagorar los triangulos, es decir, de hacer imposibles los trajes de ayer ante la forma de los trajes de hoy, hé aqui la sustancia de los artículos mensuales de modas.

¿Y sabes quién dispone todo esto?—Cuatro pilletes medio perdidos, pero con mucho talento y no menor gracia, que ganan cincuenta francos á la semana por hacer el artículo; media docena de habilísimos dibujantes, no bien hallados, que ganan ochenta ó ciento por diseñar los figurines; y unos cuantos sastres y modistas que en connivencia con fabricantes de París y Lion, se devanan los sesos por inventar extravagancias para evindicarse y ganar dinero; hé aqui el respetable congreso, la soberana asamblea, el gran cóncave en que se elaboran las leyes del color, hechura y coste de nuestros trajes.

Pero no es eso lo mas cómico; sino que de esa orgía perdurable, de esa asociacion de tonos que pasan el dia riéndose de la humanidad y dando vueltas á la cigüeña de la máquina, para que las figuras nos movamos haciendo contorsiones delante de un espejo, resulta luego en la vida real que, sin apercibirse de lo que pasa, van los hombres llamados serios, los magistrados que encanecen administrando justicia, los generales que se inutilizan ganando batallas, los legisladores que pierden la salud ordenando códigos, van, digo, muy de prisa por la calle y del brazo de sus mujeres á encargar al

Leonés que las botas de Margarita acaben en punta, y á casa de Irma que la manteleta de Clotilde sea triangular ó el vestido de Isabel tenga un centimetro mas de escote que el año anterior.—Oh! si los inventores de modas tienen talento, como presumo, que encarejados darán cuando reflexionen ó presencien escenas semejantes á la que te describo!

Y no lo dudes, amigo mio: tú tambien tienes que ir con tu señora á encargar todas esas cosas; porque tu señora se ha educado brillantemente, que te dijo tu suegro; y tu suegro mismo, con ser consejero de Estado, iba, cuando era preciso, á desempeñar estas comisionas; y no me vengas diciendo que Francia y Francia, pues si ahora Francia dá la moda al mundo, hubo un tiempo en que esa nacion la recibia y acataba de España, como tiempo vendrá en que unos y otros la recibamos con entusiasmo, de los patagones.

Nada, nada; hay que rascarse los bolsillos para que tu señora se presente como Dios manda; para que no eche de menos la casa de su padre; para que no diga algun día tocando el borde de la desesperacion:—¿Por que me casaria yo con este hombre?

Y si tú no vendes tus propiedades para costear eso, tiembra, Anatolio: mira que habrá quien las venda para sustituirte; mira que llenas están las historias de casos peregrinos como el que ya presumes; mira que las mujeres no pueden pasarse hoy sin ciertas cosas; mira que un médico amigo mio, á quien su diligencia y mérito ha puesto al frente de cierta asociacion para corregir ciertos abusos femeniles, me ha asegurado que el noventa por ciento de las damas que caminan sin brújula, andan á todos vientos por su pasion al lujo; mira que los desastres domésticos de que tú y yo solemos tener noticia en el Café Suizo, reconocen una causa semejante; mira, en fin, que el hombre es fuego, la mujer estopa; llega el diablo y sopla.

Pero veo que te va impacientando la lectura de esta carta, y quisieras tenerme delante para decirme:—¿Qué es esto? ¿a dónde vamos á parar? Si me estoy soltero me pierdo: si me caso me arruino; ¿qué es, pues, lo que debo hacer? ¿has descubierto algun estado medio, es decir, una especie de union liberal que allane los obstáculos de ambos partidos?

Antes de responder, voy á contarte un cuento.

Refiérese de un estudiante, mas pillo que devoto, que deseando poner en calzas prietas á cierto anciano cura, de bondadosísimo carácter, pero de talento muy escaso, pidióle confesion general por asunto grave, y se llegó á sus pies, afectando tremendas revelaciones.

—Acúsome, padre (dijo) que pienso ser sacerdote.

—Hijo mio (exclamó el cura poco menos que asombrado): no sé por qué tengas que acusarte de ello; antes bien es resolucion que te honra mucho, y que te aconsejo seguir.

—Pero es el caso (añadió el estudiante) que tengo dada palabra de casamiento á una muchacha de ojos negros, capaz de hacer perder la chaveta al mas pintado.

—Entonces, hijo mio, si tu vocacion no ha de ser sincera, te aconsejo que abandones la carrera eclesiástica y te cases.

—Pero es el caso, padre, que mi madre y mis hermanas no tienen mas amparo que yo, y si no me hago cura, perdemos una capellanía que es todo nuestro patrimonio.

—¡Ah! Siendo esto así, no hay que dudar, hijo: olvídale de la muchacha, y hazte clérigo.

—Pero padre, es que la muchacha va para física, y dicen todos que si la abandono, se muere sin remedio.

—Pues entonces, hijo mio, no tienes que consultar á nadie: antes que cometer un asesinato, casate.

—Pero padre, si mi pobrecita madre se muere de hambre por mi culpa, ¿no cometo tambien un asesinato?

—Sin duda alguna, hijo mio; y una madre es lo primero. No hablemos mas del asunto: hazte sacerdote.

—Pero padre, si ademas de lo que llevo dicho, media la circunstancia...

—Hijo mio (interrumpió el pobre cura levantándose): súbele á la torre, y tírate de cabeza: no encuentro otra cosa que aconsejarte.

Y eso mismo es lo que yo te debía aconsejar, Anatolio; puesto que te hallas en el caso que presumo, cierra los ojos y tírate por un balcon.

Pero como esio no has de hacerlo, óyeme todavia.

Hará cosa como de cincuenta años, que los hombres celebraron un gran banquete para festejar la venida al mundo del siglo XIX; del siglo de los fósforos y del vapor; del siglo de los intereses materiales, de los adelantos de la industria, de la perfectibilidad física del género humano. Las mesas se pusieron en toda la estension de Europa: nadie dejó de recibir escuela de convite; todos los europeos tenían designado en aquel día su aladero y su pesebre. Llegaron, pues, y como era debido, cada uno dejó el bozal á la puerta. Comieron, bebieron, brindaron y se emborracharon. Hasta aqui, todo era natural y lógico, todo ordenado; pero llegada que fué la hora de marcharse, se armó la confusion que es de ene en toda concurrencia numerosa; y con el aturdimiento y el vinillo tomó cada uno el bozal que primero hubo á las manos, ni mas ni menos que sucede en ciertas de nuestras tertulias con los gabanes. Desde entonces, Anatolio, data la gran calamidad de que te lamentas, y que no sé á dónde ha de conducirnos.—Todos los europeos llevamos los bozales cambiados.—No creas que es otra cosa lo que pasa.

El que nació para vendedor ambulante quiere ser tendero; el que nació para tendero quiere ser comerciante; el que nació para comerciante quiere ser banquero; el que nació para banquero quiere ser principe: todos llevan los bozales cambiados.—El que solo posee bienes de fortuna para andar tranquilamente á pié, compra caballo; el que puede gastar caballo, compra una berlina; el que puede usar berlina, echa carretería; y el que solo puede costear carretería, pone yeguada y disputa premios en las carreras de caballos: todos llevan los bozales cambiados.—El sastrero que tiene buena parroquia y junta dinero y fama, no educa á su hijo para sastrero, con lo cual le aseguraria fama y capitales mayores; sino que lo hace abogado para que hilvane pedimentos y remiende informes, gastando mientras la fortuna que le dejó su padre. El abogado de gran celebridad y clientela, no piensa en dejar á su hijo por heredero del bufete, para que aun cuando otra cosa no sea, le conserve, con la modestia de su posicion, el fruto de sus afanes: lo hace diplomático, y puede morir seguro de que si en las cortes extranjeras no se burlan del chico, se reirán con su dinero entre los bastidores de un teatro. Tu padre, en fin, que era escultor y rico labrador se desdeñó de hacerte vinatero, con lo cual la industria vinícola de tu pais hubiera ganado mucho: en cambio le hizo abonado del teatro Real. cortejador de damas en la Fuente Castellana y todo lo que de ordinario suele hacerse hoy con los hijos de casas ricas. Y, por último, el consejero con cuya hija piensas casarte, en vez de hacer de la muchacha una admirable madre de familias, la ha hecho una mala duquesa.—Todos llevais, pues, los bozales cambiados.

—O ponte tu bozal, y hazle á tu novia que se ponga el suyo, ó así que os caséis, subios á la torre y echao de cabeza: no tengo otro consejo que daros.

Concluyo, por ahora, mi querido Anatolio, esta correspon-

dencia, con un axioma filosófico-moral que entrego á la consideracion de los reformadores modernos, y es el siguiente:—La sociedad del siglo XIX seria la mejor de las sociedades históricas, si no estuviera la pierna mas allá de donde alcanza la sábana.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

ESCRITORES DE LA ISLA DE CUBA.

HISTORIA DE UN BRIBON DICHOso, novela original de D. Ramon Piña, precedida de un prólogo de D. Francisco Cutanda.

Dentro de breves dias saldrá á luz pública esta novela, en que se retratan muy al vivo algunos de los principales rasgos característicos de la Sociedad cubana, menos conocida en la península de lo que muchos se figuran. La *Historia de un bribon dicho*so excede en mérito á *Gerónimo el honrado* del mismo autor, de cuya obra tienen ya conocimiento los lectores de LA AMÉRICA. En la imposibilidad de hacer de la notabilísima novela del Sr. Piña mejor juicio crítico que el que ha trazado gallardamente el Sr. Cutanda (con tanto ingenio como saber y buen gusto) en el *Prólogo* de la dicha produccion, lo trasladamos integro al pié de estas líneas, gracias á la complacencia de un amigo que ha tenido la bondad de proporcionárnoslo. Dice así.

PRÓLOGO.

Medio rogado, medio ofrecido, héme aquí otra vez escribiendo prólogos. Parece sino mio este, y aunque pocos hombres comprenden su propio destino, que, á comprenderlo, fuéramos todos grandes, vislumbro yo que el mio no ha de pasar de aquí.—Tiempo era ya, no faltará quien lo diga, de que sirviéndole de bastante prólogo para una suya los varios que ha destinado á las obras ajenas, alguna produjera por donde pudiéramos juzgarle.—Ningun libro hace falta en el mundo, pienso yo hoy, á pesar de haber pensado poco há lo contrario; y de que nadie pueda juzgarme fundamentalmente en vida, es cabalmente de lo que voy huyendo, ne sé si diga por cálculo, ó por temperamento. Yedras hay, y musgos, y líquenes en el reino vegetal; crustáceos creo que tambien los hay parásitos; y en cuanto á insectos que no pueden vivir solos, sino en compañía y á costa de otros vivientes, cosa es demasiado cierta que hay muchísimos. Luego, hasta posible me parece alcanzar un nombre, y una reputacion en todas las carreras, y más en literatura, en medio de las delicias del ocio... Todo lo puede el público. *Satis sit vobis vidisse Alanum*, decía un orador de este nombre, que nunca bien oraba sino al decir el *Pater noster*, ofreciendo su sola presencia como pasto bastante á la curiosidad pública. Á la postre parecerá todo.—¿Qué hizo ese hombre? preguntarán; y mirándose los unos á los otros, y con un general enojo de hombros, quedará convenido que maldita la cosa. No será, pues, clásico, ni honra de mi patria, ni disputarán entre sí varios pueblos sobre cuál fué la mia: *omnis moriar*; allá me las den todas.

Pero la alabanza es cosa tan sabrosa, sin embargo, que todos dedicamos las nueve décimas partes de nuestra corta vida á merecerla, ó lo que es mejor, á conseguirla; y es sobra que perseguitamos, hasta desengañados de no haberla de alcanzar jamás; y nos accurramos á exhalar el último aliento sin perderla entonces todavia de vista; y dicen que bien distribuida es poderoso estímulo de los grandes hechos. Veamos, pues, si alabando á quien lo merezca, algo queda para mí; desperdicios de rica mesa ajena.

Treinta años van ya que estoy esforzándome por recogerme, por madurarme, por entristecerme, y tomar por fin aire de seriedad y aspecto de hombre grave y pensador. No adelanto un paso; cada vez peor. Gústame mas una agudeza que una verdad abstracta; un chiste que un descubrimiento; reir es para mí el sumo bien de la vida humana; y con semejante pasion, difícil es que emprenda cosa seria. ¿Cómo, pues, en medio de esa perpétua infancia, no faltan hombres maduros que gusten de mi ligera conversacion?—Es que en mi risa no hay un solo átomo de malevolencia; es que no me rio de nadie jamás, es que en viendo mérito ajeno, allá me voy irremisiblemente, y grito cuanto puedo por que acuda gente á celebrarlo, á coronarlo, y yo me quedo embelesado contemplándolo y dando gracias á Dios.

D. Ramon Piña publica otra novela más cubana que *Gerónimo el honrado*, más castiza que todas las de su tiempo, mejor pensada que algunos tratados de filosofía, con más sustancia y mejor tuétano que siete discursos inaugurales, más interesante sin comparacion que este su prólogo. ¿Quién es aquí el padrino? preguntaba uno que, para serlo en comision, se encontró vestido de nuevo y muy agasajado de la familia del bautizo.—¿Quién apadrina á quien, Sr. Piña?—Pase V. adelante, despues entrará yo. Ojalá que antes fuese el *Bribon dicho*so, y se permitiera escribir *postscriptum*, ó *postscriptum*; como diria un inglés, al fin de las novelas. Puede que entonces, lleno el lector de benevolencia, de agradecimiento para con quien tan deliciosas horas le proporcionara, tuviera buena cara é indulgencia con el epilogoísta.

CUBA Y LA PENÍNSULA.

La hija y la madre: estudiémoslas.

Terra antiqua, potens armis atque ubere glebae.

Virg. *Aeneid.*

El que no ame á España será porque no la conozca. Grande, hermosa, noble, generosa, terrible con los enemigos, suavísima madre para todos sus hijos.—Cubanos, venid y ved, y no os fieis de los que finguen aborrecer á España sin conocerla siquiera.

Quique bibunt tenera, dulces, ab arundine, succos.

Lyc. *Pharsal.*

Cuba: tierra de promision, puerto seguro de españoles naufragos, la de las dulces costumbres, la franca, la hospitalaria, la menos desconfiada, la menos egoísta, la más afable, la más festiva de las hijas del Océano.—Peninsulares, amad á Cuba; fíaos, para amarla, del peor tratado, del más preocupado de cuantos hayan pisado su delicioso suelo!

Peninsulares y cubanos: el cielo os hizo para unidos.

¿Cubanos! ¿Qué pueblo ha progresado la mitad que el vuestro en medio siglo? ¿Qué pueblo hay tan feliz en todo el globo?

¿Españoles! Pensad, al pisar aquella privilegiada tierra, que respondeis cada uno de la honra y de la nobleza de España.

No mancheis, por Dios, el blanco manto de la nobilísima doncella; no la hagais llorar nunca; busead, apetecead, codiciad su deliciosa sonrisa.

¿Cubanos! Visitad á España, ó preguntad, si queréis antes, cuál de vosotros ha sido nunca mal acogido en Castilla.

El secreto de vuestra eterna union está en el conocimiento,



en el trato, en la comunicacion continuas. Los buenos han nacido para amigos; solo alejados pueden dejar de serlo.

Piensen algunos españoles que Cuba es pais muy atrasado. —¿Cómo ha de saber mi hijo tanto como yo?—Imposible.

Piensen algunos cubanos que España es un pais de mendigos y de bárbaros. Venid y ved. Más ferro-carriles y mejores telégrafos, más fábricas y fundiciones, poblacion más apiñada encontrareis en muchas partes; pero un carácter distintivo de nobleza, de generosidad, de franqueza, de moderacion, de mansedumbre como el español, no fácilmente.

El comercio y la industria unen intereses, pero no voluntades.

Unos mismos padres, unos mismos nombres, un idioma, una sola religion: ¿qué más hay que pueda identificar á dos pueblos? Solo le falta la union literaria.

DEL TALENTO CUBANO Y DE SU PECULIAR CARÁCTER.

Cuba se lanza a la vida y a la civilizacion con todo el entusiasmo de la juventud, con aquel ardor, con la exaltacion con que lo hace todo. ¿Quién no ve en el brillo de los ojos, en el rojo de los labios, en el animadísimo gesto, en la vehemencia de las frases y de los ademanes, la particular sensibilidad de los cubanos?—No es aquella la ponderacion, la exageracion andaluza, que esta no pasa de ayudar al chiste y animar la conversacion; allí todo es vehemente, apasionado, estremado casi.

El talento es precoz, pronto, penetrante, clarísimo. La imaginacion viva, pintoresca, creadora, rica. La aptitud mucha, el ansia por saber general. La indolencia del cuerpo aviva, lejos de extinguir, una grande actividad moral. La juventud se agita, fermenta, hierva por aprenderlo, por apurarlo todo. Y como no hay malos hábitos científicos que desterrar, ni rancias escuelas que enterrar, ni preocupaciones añejas que extinguir, corren todos derechos á lo cierto, á lo positivo, á lo práctico. Lástima grande que el contacto con la sea escuela aritmética del Norte, y la inmediata y provechosa aplicacion de los conocimientos científicos, alejen á todos generalmente de los estudios abstractos. Por lo mismo son hasta vulgares los económicos y políticos; aunque bebidos todos en la fria fuente de los escritores de la América del Norte, lastiman y pueden enfermar el ardiente pecho de una raza meridional más afectuosa, más apasionada y más sensible.

La historia, la alta filosofia, los estudios religiosos, están en total descrédito; y corre peligro la moral pública por la indiferencia religiosa. La piedad se halla refugiada en las mujeres. Un aire, una atmósfera volterianos, se han generalizado entre los hombres. En ninguna parte hace tanta falta un clero ilustrado, piadoso y morigerado como allí, asi como el que se generalicen los pocos buenos libros á propósito para desacreditar y hasta ridiculizar la impiedad. Un pueblo sin religion y práctica de ella carece de vinculo y de solidez, y es arena sine calce.

A los españoles toca surtir de buenos libros aquel mercado, á que no enviamos otra cosa que unos cuantos dramas, poesias fugitivas y algun que otro libro de derecho. Hemos perdido el prestigio del saber, y se ha debilitado mucho alguno que no quiero nombrar, y que era caso mas importante todavía. Trabajemos por recobrarlos. Demos muestras de conservar una probidad que fué característica, y de no quedarnos atrás en la carrera de los adelantados y de la ilustracion. Á tal elevacion ha llegado Cuba, que no puede tratarse ni gozarse con la intimidad de los que no sean cultos.

TALENTOS CUBANOS.

ANACLETO BERMUDEZ.—Yo no sé si alguien se habrá atrevido á alabar á este insigne abogado. Yo no se si él era muy amigo mio; lo que si sé que yo era muy amigo suyo, y que por mi parte aunque sin posible correspondencia, continué siéndolo despues de su temprana y acaso desastrosa muerte.

Et laudavi potius, mortuos quam viventes.

No he conocido letrado de más expedicion y facilidad en el trabajo, ni tan desinteresado, ni tan ardiente defensor de los pobres, ni de tan suaves y puras costumbres. Habria figurado con mucha ventaja en cualquier foro, en el primero del mundo.

¿Le visteis siempre elocuente á pesar de la indocilidad de su lengua, venerar á la naturaleza, como Demóstenes, hacerse oír con encanto en todo género de cuestiones, y comunicar su entusiasmo á los oyentes más frios?—¿Qué actividad, qué viveza, qué dulzura, qué deseo de complacer y de agrandar á todos! Una taza de café apagó toda aquella luz, tanta alegría, y paró y detuvo para siempre aquel torrente de electricidad! —¿Cubanos, recordad siempre á Bermudez!

DOMINGO DEL MONTE.—El profundo investigador de la historia americana, el distinguido bibliógrafo, el colector infatigable de libros y de documentos, y sobre todo, el escritor puro, castizo y eminentemente juicioso. Vivió en una atmósfera de saber, siempre rodeado de estudiosos, sin otra conversacion que la científica, auxiliando y estimulando á todos á que supiesen. Su erudicion era universal, su crítica rectísima. Débole estímulos, débole consejos. ¡Y tambien se cerraron para siempre aquellos ojos, más que medio gastados antes por el abuso de una incesante lectura! El legó sus restos á Cuba, y su preciosa librería á Cuba tambien. Cuando quiera que tenga un panteon para sus hijos ilustres, no se olvidará Cuba de Domingo del Monte.

Algunos más podria citar de entre los muertos; de los vivos, y eso que los hay tan distinguidos, me repugna hablar, fuera de que todos saben sus nombres y su mérito.

INGENIOS.

Y de ingenios, ¿cómo está Cuba?—Más de mil cuenta, de azúcar, y los hay magníficos. Hablando seriamente, si la poesia fuese el instinto de la melodía, la facilidad y hasta la felicidad de alcanzarla en la rima, si á esto se redujera el ser poeta, pocos jóvenes cubanos he conocido que no lo fuesen. Si es sublime creacion, si es entusiasmo, delirio semi-divino, no es de extrañar que haya pocos poetas en Cuba. ¿Adónde los hay?—Desfallece diariamente, hasta venir á morir la poesia en las sociedades muy adelantadas, por el hábito de raciocinar, por el imperio absoluto de la razon más ó menos recta, por el positivismo que á todos ocupa, por la falta de recogimiento, y este vivir siempre en compañía, porque no hay poeta bueno si no es poético el pueblo que le escucha. Asi que, remedos parecen los cantos de los mayores ingenios en el día; y Homero, si resucitara, bien seguro es que tendria que buscar otro oficio.—Ocasiones, situaciones dadas abren de vez en cuando campo y oportunidad para poesias; pero (y este es uno de los ciento y un plurales que hay en castellano que significan mucho menos que el singular) verdadera poesia no la conocerá ya el mundo, como no retroceda, empezando por olvidar las matemáticas, sus aplicaciones, la política, la mecánica y la imprenta.

LA NOVELA.

La novela; ya que á ella y á la historia va quedando reducida toda la actual literatura, menos en la nacion que, como tantas otras cosas, ha sabido monopolizar el siempre variado,

ameno, inagotable ensayo, ¿qué novelistas cuenta Cuba?—Le sucede como á la peninsula: tan pocos cuenta sobresalientes la una como la otra.

Esta qué parece fácil carrera, exige no solo talento y observacion y fino pinceal, sino dominar la época, saberla toda, poder entrar en los corazones de todos, saberse, como alguno diria, toda la humanidad al dedillo.—No consiente, además, imitacion, por muy disimulada que sea; pierde el lector toda ilusion, á poco que sospeche de reminiscencia; y tan difícil va siendo ya dar al público nuevas novelas, como nueva música.

Apenas hay, por lo mismo, escuelas en la novela; cada escritor tiene que inventarse su arte; y es tan melindroso el lector de ahora, que no se sabe cómo complacerle ya. Lo maravilloso es para los niños, no para los desengañados; lo histórico es menos novelesco que los romances y las crónicas; lo picaresco está agotado y no sirve, y justamente, para el velador del gabinete, ni para sobre el tocador de la dama, que no ha de conversar con areneros y barquilleros, ni para el estudio del literato; lo fantástico, digo lo mismo que de lo maravilloso, no es para viejos, y en nuestra época lo son hasta los muchachos en punto á desecantado y casi universal lédio; lo político, que hasta en la novela ha querido penetrar, está proserito de la literatura, y es sacrilego cualquier intento de union entre los dos; lo directamente moral no hace fuerza ni interesa en la novela, porque lo moral ó es falso ó es religioso. ¿Qué nos queda?—La novela de costumbres.

Costumbres... ¿Las hay en España?—No alarmarse. ¿Las hay en Francia?—¿Las hay en Italia?—El activo comercio de las naciones entre sí, la facilidad para viajar, la lectura de periódicos, van produciendo á toda prisa la uniformidad de costumbres en toda Europa; mejor dicho, la no existencia de costumbres peculiares y locales. Individualmente, apenas quedan ya: la imitacion y la tradicion han sido destronadas; cada uno obra por su propia cuenta y por su particular instinto; ni observa lo establecido, ni trasmite á sus hijos lo que practica. Más emancipada no puede estar la humanidad; la humanidad anda sola, y no se apoya en nada. ¡Tenga Dios piedad de ella! —Pero en París se publican anualmente muchas novelas de costumbres, se dirá.—Tan cierto es esto, como que la accion de todas ellas pasa indefectiblemente en París tambien. Pero ni París tiene costumbres, menos acaso que ningún otro pueblo, ni sus novelas son de semejante cosa. En aquel inmenso foco de actividad y de universal concurrencia, tienen lugar notables accidentes, desórdenes, intrigas y lances; la novela se limita á referirlos, suponerlos ó inventarlos verosímiles; y el lector cree leer la historia contemporánea de la humanidad, y no se suele equivocar. Pero esta es la novela descriptiva de casos domésticos, sociales y hasta políticos; no la de costumbres. ¿Por qué la novela escocesa y la inglesa tienen tanto colorido local?—Porque allí quedan costumbres. Fuera de allí, la humanidad es una masa homogénea más ó menos fina, y en esta ó en la otra forma.

En vano es, por tanto, buscar en España costumbres que novelar; una provincia que las tiene, tiene muy natural y legítimamente su incomparable cronista. Si con todo su génio y su talento de observacion se trasladara á Madrid, ó no escribiera novelas, ó resultarían francesas ó cosmopolitas.

Y Cuba, ¿qué tal mercado es de este género?—Sumamente pobre. Ni sus partidas de campo, ni sus fiestas, ni sus gallos, ni sus bailes rústicos, pueden animar un libro. Cuba está de tránsito: pierde ó ha perdido ya las costumbres heredadas, y ninguna crea y sustituye en su lugar. La vida de cada uno es libre, y no hace concierto ni armonia con la de los otros; viniendo á ser imposible formar síntesis, ni fijar caracteres generales. La variedad de razas de nada sirve; antes bien, embaraça al escritor; ¿qué le importa al público lo que dicen y hacen los esclavos en su degradacion? ¿qué la conducta de los libertos y de las razas mezcladas? Y á la verdad que nada de esto es para escrito.

No hay vida social, ni pública, ni literaria, y la mercantil y de especulacion se parece á la de todas partes. Todas las clases rechazan con infantil enojo cualquier género de censura y hasta de advertencias y consejos, haciendo consistir el puntillo de su honra en que nadie tenga derecho á dirigirles la palabra sino descubierta y bien prevenido de lisonjas. El que se permitiera publicar alguna observacion que poco ó mucho afectara al génio de empresarios de entierros, ó al de cocheros de plaza, ó de vendedoras de agua de coco, ó de cartilleros, no quedaria, cual en otros países, comprometido á seguir una polémica periodística,—que tales como suelen ser, todavía entretienen, desahogan rencores y purifican,—se veria demandado por injurias y calumnias, sujeto á cuentas de curiales, á enemistades y venganzas. Hay, lo que es peor que todo, cuestiones de *noli me tangere*, que no salen á la prensa, pero que por lo mismo fermentan y se reuecen y se agrian, y quedan siempre cuestiones, y pueden creerse á divisiones y escisiones... En tal estado, para escritor público lo de menos es tener talento y erudicion y chispa; lo esencial es hacer voto de indecision, equilibrio y universal contemplacion, antes de tomar la pluma; y la imprenta, en vez de ser magnífico, sonoro instrumento de armonia, es órgano sin aire en que telean los ociosos, violin con las cuerdas flojas, por haberse apoderado de las clavijas los muchachos. Hoy parece que las cosas no van del todo asi; que el órgano suena por fin, aunque solo en los registros suaves; que el violin se templó ya, y se permite dar al arco un poco de resina.—¡Maldiga Dios las alegorías!

EL BRIBON DICHOSO.

Así lo ha comprendido en su buen juicio el autor de *El Bribon dichoso*, y sin saberlo él mismo se nos ha venido á escribir á Madrid; y llena su cabeza de materiales, maduro con mucha lectura y buena digestion de ella, con un estilo formado ya y que anda solo, nos ha dado una novela y un libro en una pieza, cosa que no es muy comun.

No ha tenido el mal gusto de pintarnos continuos paisajes y cuadros cubanos, que en tal caso habrian tenido poca novedad en su patria y ningún interés para nosotros; ha sabido, en una palabra, ser económico, gastando de su caudal con juicio, y reservándose lo principal para su ocasion. De aquí que la novela no sea de costumbres, sino con costumbres cubanas, y tan interesante para los cubanos como para los peninsulares: á ningunos lisonja, á ningunos insulta; y escrita entre los dos campos, con ojos serenos y ánimo despreocupado, hay lecciones para todos en ella.

Objeto ya se ve que tiene, que en esto se diferencia el escritor y el escribiente; pero no tan exclusivo y tan único que se convirtiera la narracion en otro banquete de Esopo; no se desperdicia la ocasion, pero no se arrastran los hechos para que todo resulte un tema con infinitas y cansadas variaciones. Para la estupidez, la indolencia, la necia confianza, la presuncion de algunas gentes, no hay misericordia; para la sordidez, para la degradacion de otras, hay cantáridas y euterios. Experto marino, el autor no malgasta su andanada disparandola atropellado; espia la ocasion, y cuando ve descubierta el flanco ó la aleta de su contrario, allá la lanza sin que

se desperdicie tiro. Y su contrario, su enemigo, son siempre el vapor *Abuso* y la corbeta *Corrupcion*. Importa sobremediana personificar ciertos vicios: Molière, La Bruyère, Moratin, redujeron al hipócrita, al avaro, al intrigante, al adulador, á la mogigata, á la vieja gazmoña, al menos, á recatarse, á moderarse, de miedo de ciertos nombres que todos sabemos, y que caen sobre el imprudente que pierde demasiado el respeto al decoro público, cual otras tantas definiciones, ó mas bien sentencias. Pues qué; ¿no es nada purgar de Homobonos, preservar de Eustaquios y limpiar de Tortosas el suelo de nuestras provincias de Ultramar?—Ya se ve que ni con una ni con mil sátiras se logra purificar al mundo; pero escogiendo con tino los puntos en que la gangrena se manifiesta más, y aplicándoles el boton de fuego, se castiga, se detiene el mal y se dá lugar á la eleccion de un plan interior que corrija y purifique el vicio de la sangre. Ciertamente la humanidad es imperfecta, y que nuestra sociedad anda achacosa; pero ¿sabe nadie cual se precipitarian la humanidad y la sociedad si la perversidad y el vicio no se sacaran asi de vez en cuando emplumados á la vergüenza y á la execracion públicas?

Plan.—En esto consiste la perfeccion de un libro. Comprométese todo escritor, al anunciar uno, á tenerlo mejor pensado que pueda pensarlo ninguno de sus lectores; y como en esto de juzgar no hay amigos ni contemplaciones, desgraciado él si alguno le sorprende en la más pequeña distraccion ó descuido. Un tratado de astronomia, un libro de quimica, un arte de cocina ó de torear, tienen el plan hecho: lo que importa es saber calcular, analizar, guisar ó torear bien, que las cosas vienen luego á ofrecerse por su orden; y en no habiendo más cálculos, ni análisis, ni guisos, ni suertes, el libro llegó felizmente á su último capitulo. Bienaventurados los escritores de ciencias y artes, que ni tienen que cuidarse del plan ni del interés, ni de que nadie les pueda adivinar la intencion ni el camino.

Es una continua zozobra la de los escritores de novelas, poemas y dramas, y hasta lo imposible les exige el público, ¡ingrato! solo porque se ofrecen á entretenerle y divertirle. Nada exige tanta perfeccion como las cosas de lujo y pasatiempo, y se concede más indulgencia á un ministro que errando comprometió á su patria, que á un primer tenor ó barítono que desafinaron ó incurrieron en un *gallo*. Ha de empezar el apurado escritor por alguna parte, ha de hacer una exposicion, ha de entrar en la narracion, ha de formar el nudo, hálo de apretar para que parezca ciego, y lo ha luego de desatar inesperada y sorprendentemente. Pues para todo esto tiene que caminar con tanto tiento, que ninguno de los lectores aunque sea catadrático de literatura, le sorprenda y le descubra el juego de sus manos. Tan pronto como hay un siquiera que se adelanta un paso á lo que lee, y dice: «Estamos en la exposicion; este será el protagonista; aquí empieza la verdadera narracion; aquí el enredo...» Libro perdido, *actor damnatus*.—Todo esto y más sabe el autor del *Bribon dichoso*, y de todo se desembaraça con maestria y hasta con desenfado. No es más acertado en sus planes Piccard ni Mrs. Edgeworth; y en cuanto al misterio de lo que vendrá, al buen trezado de los capitulos, á no dejar cabo que no se recoja, á no presentar ni persona ni hecho que no contribuyan directamente al fin principal, no cabe mayor perfeccion. Buen chasco se lleva el sencillo lector que, empezando á mostrarse displicente al verse entre una comadre y un médico, una doncella de más que dudosa hermosura y un tosco estancero; y luego en una zapateria del Horcon, entre hormas y materiales, se propone firmemente no tomarse interés, mostrarse melindroso y juzgar mal del libro. ¡Pobrecillo! él se cebará en la lectura, y llegará á no poderla interrumpir, y requerirá las hojas que le faltan hasta el fin, y le parecerán poquimas las que deja atrás, y casi ningunas por desgracia las que le faltan. Conducir así al lector, pasearlo, entretenerlo, encantarle, fascinarlo, este es el triunfo del talento y del consumado saber escribir.

Caracteres.—Si bien se mira, no se sabe dónde buscar la filiacion de *Paulina*, ni de *Bruno*, ni de *D. Eustaquio*, ni del *Cortado*, ni de *Ordoñez*: en ninguna parte se encuentra su retrato. Hacen y dicen; y á poco, si no se presume lo que harán y dirán, que esto se lo guarda bien el autor, se sabe bien lo que son incapaces de hacer y decir. Para la extension que la novela tiene, y aquí confieso que como la vi hacer intercedi con mi amigo el autor para que de la diese mayor y nada conseguí, se describen no pocos caracteres en ella; dá cada uno alguna muestra bien significativa de lo que es, y queda sólidamente incorporado á la accion, y obra luego con desembarazo. Si algun lector, despues de haber disfrutado de tan amena lectura, despues de refaccionado su estómago con alimento tan sabroso, echa menos algun carácter simpático entre los varios odiosos y entreverados de bueno y malo que pueblan el libro, repare que entre *Paulina* y *Ordoñez* están repartidas las virtudes contrarias á la deformidad de *D. Eustaquio*. Sencillez y pureza, probidad y dignidad por un lado; intriga, refinada corrupcion, y corrupcion nativa y castiza por otro. Hé aquí la buena distribucion de luces y sombras del cuadro.—Si algun otro exigiera el mal fin, el martirio del *Bribon* para escarmiento de picaros, señal será de que la maldad le ha llegado á inspirar el odio que el autor se propuso. En carrera queda *D. Eustaquio*, privado de los gozes de la sensibilidad y de la ternura, encadenado á una sed hidrópica de adquirir, á un egoismo abominable, peor enemigo de quien lo tiene que una activa y concertada persecucion de todos los demás contra él, de una ambicion ciega, desenfrenada, temeraria. Esto basta para que sus prosperidades no le hagan envidiable. Hasta aquí llega el deber del escritor moral: no tiene obligacion de dar tormento á los malos; basta indicar que, al equivocarse en la vida el camino de la virtud, al entrar por el de la maldad, se equivoca siempre y se pierde el camino de la felicidad.

Estilo.—Aquí estoy por primera vez perplejo en el discurso de todo este imperlente prólogo. Yo hallo imprudencia y hasta arrogancia en escribir un libro para que sea familiar en dos pueblos; y escribirlo en un lenguaje que ni se estila ni se practica en ninguno de los dos. En este punto me dejo llevar de la severidad. Apenas hay ejemplos de novelas escritas en lenguas muertas, quiero decir, despues de muertas, y las dos ó tres de estas algo notables que tenemos en latin de imitacion, son malos ejemplos. Es asi que la lengua castellana murió...—Las buenas madres no se desengañan de que es cadáver del hijo que abrazan y besan y tratan de volver á la vida. Los buenos hijos del habla castellana nunca se desengañan de que este fué tesoro que perdimos, y hasta se desvirtuaron por resucitarla. Celo santo, aunque ningún fruto produjese. ¡Hablaremos de decir del Sr. Piña lo que en otro tiempo se dijo de los Argensolas? Un cubano ha demostrado lo que puede lograrse con el amoroso estudio de los clásicos, y mejor dicho, del clásico entre nuestros clásicos; y si Cervantes volviése á la vida, reconoceria, con su genial honrada franqueza, que habia formado escuela y que tenia buenos discípulos.

Esto en cuanto á lo material del estilo; que en cuanto á gracias y oportunidades, que ya pertenecen más al pensamiento que á la dccion, puede invitarse á cualquier curioso



á que haga coleccion de lo más feliz que de este género se encuentra esparcido en el BRON DICHOSO, y la cosecha será rica.

Question importante. ¿Habrá segunda parte?—Yo me río de los que dicen que no las hay buenas. Vengan de la misma mano que las primeras, y que no sean postizas ni estudios de ampliacion, y vengan cuantas quietan autores discretos. Nada absoluto, por Dios, en este género de literatura. Por lo demás, tan dispuesto se queda el Sr. Piña, segun lo que nos dice al fin, para regalarnos una continuacion, como para dejarnos con las ganas. Hay en esto fino artificio, y es buscar y producir efecto más allá de la última página de un libro. Quiere decir, que si somos buenos lectores y el mundo sigue siendo malo, podemos tener confianza. De lo primero, ninguna duda me queda; muchos y buenos lectores y relectores tendrá el BRON DICHOSO; conque por esta parte estamos de enhorabuena; de lo segundo, no hay quien pueda responder con certeza, pero muy probable parece que el mundo no se enmiende del todo; nuevo argumento en favor de la continuacion. Y como en política, en historia, en economía, en literatura, en malicia, en credulidad y en otros muchos ramos, acostumbramos á descansar y dar por averiguado lo que se apoya en un par de muletas tan buenas como los dos susodichos argumentos, la venida de una segunda parte del BRON DICHOSO es una cosa tan cierta, como noventa céntimos (conformándonos con la ley que prescribe el uso pará todo del sistema decimal), como noventa céntimos de las cosas que tomamos por ciertas en el mundo.

Pasó ya el tiempo de que el Sr. Piña pudiera necesitar estímulos. Todos se complacen en hacer lo que saben hacer bien; un triunfo es aguijon para aspirar á otro; dos seguidos y tan notables, constituyen profesion casi, y dan al público ciertos derechos que no tardaria en reclamar si se desconociesen. Ahora éntre el lector, que lo hará con tanto más gusto, cuanto mayor ha sido la flemma y la impertinencia del portero. FRANCISCO CUTANDA.

MONTE PIO UNIVERSAL. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 22 de junio de 1860. CAPITAL IMPUESTO, doscientos treinta y tres millones, seiscientos cuarenta y siete mil reales. NUMERO DE PÓLIZAS, CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS. DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA en títulos de la renta diferida á \$ por 100, ochenta y nueve millones, trescientos once mil reales. La cobranza y los derechos de Administracion se verifican en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquín Sanchez de Fuentes, jefe de Administracion.

JUNTA DE INTERVENCION.

Table with two columns: VOCALES and members' names and titles.

Director general: Excmo. señor duque de Rivas, Grande de España. Sub-director general: Señor marqués de San José. Secretario general: Sr. D. Vicente Martínez Alonso. Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

En nuestro número anterior, en el suelto en que nos ocupábamos de la memoria leída por el Sr. Martínez Alonso en la junta celebrada por dicha sociedad, se deslizó una errata importantísima: donde dice «nuestros gobernantes», léase «nuestros representantes.»

«El bergantín español que se encontró en alta mar abandonado de su tripulacion y conducido el 11 de mayo á Province Town (Boston) por el buque inglés Rienci, y el cual se suponía ser buque negro por haberse hallado á su bordo todos los pertrechos, provisiones y demás requisitos de los buques que hacen este tráfico, ha resultado ser la corbeta española de la matrícula de Barcelona llamada Don Juan, capitán D. Juan Cánoves, de 243 toneladas, propia de los señores Amell y Milá de Barcelona.»

Este desgraciado buque salió de Matanzas á fines de febrero último con destino á Montevideo, llevando 26 hombres en todo de tripulacion. El capitán llevaba 35,000 pesos fuertes en metálico y otros efectos de valor, y al llegar el buque á la línea de Congo en la costa occidental de Africa, se sublevó la tripulacion contra el capitán y oficiales. La pelea fué terrible, y tal la resistencia de la oficialidad del buque, que matoron seis de los tripulantes. Vencieron los marineros, ataron al capitán y contramaestre, y los asesinaron dándoles una muerte horrible: al primero cortándole la nariz, la boca, las orejas, etc., y hasta que espiró le iban cortando la carne del cuerpo. Al contramaestre le rompieron todos los huesos del cuerpo con la pata de cabra del buque; de esta manera se vengaron de la resistencia.

Después de haber muerto á todos los oficiales menos el tercer piloto José Castillo, á quien amenazaron con quitarle la vida, le obligaron á llevar la derrota del buque hasta cerca de la isla de la Anguila (Antillas menores) donde los de la tripulacion echaron los botes al mar, se metieron en ellos y dejaron el buque á la deriva, y saltaron en tierra, llevándose con ellos todos los objetos de valor y los 35,000 pesos fuertes del buque, é inmediatamente fletaron un Piloteote por 5,000 pesos fuertes para que los condujese á San Thomas, en donde parece repartieron el botín, y habiéndose algunos de esta tripulacion embarcados para la Habana, por conversaciones de ellos mismos durante la navegacion, se ha descubierto el hecho. El comandante de marina de la Habana ha apresado á ocho de los delincentes, y á la hora de la salida del vapor Ter

se les habia condenado como reos; pero se ha suspendido la sentencia hasta que cojan los demás, para cuyo fin se han dado las competentes disposiciones por la capitanía general de la Habana.»

Hé aquí otras de las noticias que nos ha traído el último correo de Filipinas.

Los cristianos eran objeto de una incansable y tenaz persecucion por parte de los crueles annamitas.

Los franceses han evacuado completamente á Turana, y las obras hechas allí ascienden á la cantidad de 29,000,000 de francos. No bajan de 1,500 chinos que en Johore han sido despedazados por los tigres, desde 1.º de julio del año pasado á la fecha.

A la salida del correo continuaba aun abierta la suscripcion voluntaria, y presentándose constantemente personas con donativos para los gastos de la guerra de Africa, cuya terminacion era aun desconocida en aquellas apartadas regiones.

El espíritu y salud pública, inmejorables; y el entusiasmo de que todas las clases se hallaban poseídas por nuestros triunfos en Africa, rayaba en delirio, segun leemos en las diversas descripciones que sobre los acontecimientos de la guerra nos hace el Boletín oficial de las islas.

Lo recaudado para los gastos de la guerra, segun el último que con fecha 18 de abril publica oficialmente el ayuntamiento de Manila, ascendia á 15,988.90 pesos fuertes en plata, y 119,367.74 3/8 en oro, que forman un total de 135,356.64 3/8 ps. fs.

Garibaldi.

Es muy curiosa la comparacion de los diferentes epítetos, así adversos como favorables, que aplican á Garibaldi ciertos periódicos extranjeros:

Gazzeta di Napoli.—El monstruo en forma humana, el llamado Garibaldi, ha tenido la audacia de atacar los dominios del rey de Nápoles á la cabeza de una cuadrilla de asesinos. Inútil es añadir que el gobierno ha tomado medidas para hacerle prisionero, y que lo castigará cual se merece por semejante acto de piratería.

Gazzeta di Napoli (de su último número).—El comandante general de las tropas del rey en Sicilia ha firmado una capitulacion en Palermo con el excelentísimo señor general Garibaldi.

Gazzeta di Roma.—El anticristo, pues es imposible nombrar de otro modo á una persona poseída del diablo, se ha atrevido á acercarse á la costa de Sicilia y ha efectuado un desembarque ayudado por los malvados y herejes ingleses.

Munich Volksblatt.—El bandido Garibaldi está prosiguiendo su oficio malvado y sangriento de asesino humano en la isla feliz y pacífica de Sicilia; pero la divina venganza no dejará de alcanzarle pronto.

Wiener Zeitung.—El rebelde de profesion espera continuar su antigua vocacion en Sicilia; pero le aguarda un cruel desengaño, pues su vergonzoso atentado será frustrado por el valor y lealtad de las tropas valientes del rey de las Dos Sicilias.

Leipziger Zeitung.—No cabe duda que el pirata Garibaldi obra de acuerdo con el rey de Cerdeña.

Berlin Kreuz-Zeitung.—El aventurero Garibaldi encontrará pronto un fin prematuro á su carrera de foragido.

Cassel Zeitung.—El advenedizo (parvenu) Garibaldi poco satisfecho de haber encendido las llamas de la revolucion de su patria, trata ahora de levantar el estandarte de la rebelion en el reino feliz de Nápoles.

Hamburger Nachrichten.—El general Garibaldi progresa firmemente en su carrera atrevida y peligrosa.

Gazzeta de Bologna.—El hijo heróico de Italia cuyo nombre ningun italiano verdadero puede pronunciar sin la admiracion y el entusiasmo mas profundo, ha emprendido actualmente la campaña mas peligrosa de su azarosa vida.

Gazzeta de Florencia.—El redentor de Italia ha emprendido el ataque contra la fortaleza de la tiranía. Todos los corazones verdaderamente italianos laten con la dulce esperanza de ver coronada de un éxito feliz á su expedicion sublime.

Giornali di Milano.—El génio de Italia al fin desenvainó su espada, para redimir á su país de los últimos restos de la tiranía.

Gaceta de Turin.—El arcángel Gabriel ha aparecido en forma humana sobre la tierra, en la persona de Garibaldi para esterminar los últimos enemigos de la libertad italiana y aplicarles el justo castigo que merecen.

La Correspondencia Havas, con referencia á una carta de Sicilia, publica los siguientes curiosos pormenores sobre el bombardeo de Palermo:

«A continuacion del combate del 27, la mañana en la cual Garibaldi, á la cabeza de sus cazadores, arrojaba á la bayoneta á la guardia que defendia la puerta de San Antonio y penetraba hasta el centro de la ciudad, las tropas reales, abandonando el cuartel de San Antonio, la plaza central de los cuatro Cantones y la puerta Maqueda, habian venido á concentrarse al cuartel general, formando así una línea que se extendia desde San Francisco hasta los cuarteles de los cuatro Vientos, situados delante de la prision de Estado.

Por la tarde esta línea fué aun forzada, y el general Lanza obligado á replegarse en el palacio del rey al Sur de la ciudad, encontrándose así separado de la ciudadela por toda la poblacion sublevada. Tal era la situacion de las tropas el 28 por la mañana.

En el mismo dia evacuaron las prisiones los cuarteles de los cuatro Vientos, yendo á refugiarse á la estreñidad del muelle, llamando á grandes gritos á los buques de guerra napolitanos que fueran á recogerlos.

Por la tarde, un vivo fuego de fusilería fué dirigido contra el palacio del rey por los insurrectos, que llegaron á introducirse en el palacio del arzobispo, desde donde hacen fuego sobre los soldados que abandonan el palacio de Hacienda y el de la Ospitaletta, donde hasta entonces se habian mantenido. Durante la noche, numerosas bandadas de paisanos y montañeses armados, hostigan sin tregua á las tropas reales que han dejado las alturas de Montreale y han venido á acampar entre Capuceini y la aldea de Olivenza, impidiéndolos venir en socorro del general, bloqueado en el palacio del rey.

29 de mayo.—Las tropas continúan manteniéndose en el palacio y en la ciudadela, en tanto que Garibaldi, establecido en la municipalidad, toma diversas medidas con el objeto de organizar y continuar la lucha. Decreta, entre otras, la formacion de una guardia nacional y abrir una suscripcion destinada á subvenir á las necesidades de la guerra. Ademas, una ordenanza firmada por él y por el presidente del comité en el interior, dice que: «los culpables de robo, de asesinato y de cualquier otro daño de esta naturaleza, se les impondrá la pena de muerte, para lo cual serán juzgados por un consejo de guerra.» Otro decreto prohíbe recorrer las calles con las armas en la mano sin estar bajo la direccion de un jefe. Se prohíbe igualmente perseguir á los esbirros. Un comité provisional de la guerra se ha encargado de proceder á los alistamientos. El doctor Vincenzo Hacalessa, ha sido nombrado comisario de la provincia de Girgenti. Una carta llegada de esta última ciudad, anuncia que las tropas que allí se encontraban, han fraternizado con los habitantes.

Los insurrectos se han apoderado de cuatro cañones y de una pieza de á doce en el cuartel de las prisiones, abandonado por los napolitanos. Los cinco buques de vapor que partieron el 28 para Ir, bahía de Termini, volvieron á Palermo sin haber podido desembarcar á los 1,000 hombres que tenia á bordo. Las embarcaciones los llevaron á la ciudadela. Durante la tarde estas tropas hicieron una tentativa inútil para ir á socorrer al general Lanza.

Las hermanas de San Vicente de Paul llegaron de Nápoles en el mismo dia para cuidar á los heridos, pero no pudiendo penetrar en la ciudad se volvieron á embarcar en el aviso de vapor francés la Monetta, para regresar á Nápoles.

A las nueve de la noche la ciudadela rompió de nuevo el fuego, declarándose un inmenso incendio en los alrededores de la plaza de Santo Domingo. Se evalúan en 3,000 el número de bombas lanzadas sobre la ciudad desde el dia 27 á las 6 de la mañana. Mas de 100 han caido sobre la plaza del Mercado, cuyas tiendas han quedado todas destruidas.

30 de mayo.—Las tropas que el Diario oficial de las Dos Sicilias habia anunciado que estaban persiguiendo á Garibaldi, llegan de Parco y son recibidas en Porta-Reale por la partida mandada por La Massa. Una proclama de Garibaldi llama á todos los sicilianos á las armas. A las dos un coche con una bandera blanca llega al embarcadero de la Cuarentena. El General Letizia y el brigadier Cristiano, delegados por el general Lanza, descienden y se dirijen acompañados de Garibaldi á bordo del

buque inglés Annibal, donde se encuentra además el almirante Mundy, el comandante del Vauban, y el de la fragata americana Irouquois.

El general Letizia declara que está encargado de pedir un armisticio y propone las condiciones siguientes: conservacion de las posiciones respectivas; facultad de socorrer á los heridos y de trasportarlos á los buques, y de hacer llegar víveres al hospicio de los pobres.

Pide además, que la municipalidad dirija al comisario real una súplica con objeto de solicitar la concesion de reformas y de instituciones necesarias al país.

Garibaldi concede las primeras condiciones; pero rehusando oír hablar de las segundas, se rompió la conferencia.

Los preparativos de defensa continúan en la ciudad. Las calles se convierten en barricadas: todos los hombres están armados: los curas y los monjes montados sobre las barricadas escitan el valor del pueblo.»

Se ha confirmado la noticia de la muerte de Orsini en uno de los encuentros que han tenido lugar en Sicilia entre las tropas del rey y los garibaldinos, y segun la Patrie se ha encontrado sobre su cadáver la siguiente carta que dirigia á un mayor piemontés:

«Querido mayor: Me embarqué en Génova con el general Garibaldi: cuando llegamos á Talamona nos detuvimos 48 horas; se formaron las compañías y se distribuyeron los grados. Nos hicimos con municiones en la fortaleza de Orbitello, y en la tarde del segundo dia se embarcaron de nuevo las tropas. Mi compañía y yo quedamos en tierra, porque el coronel Zamianchi tenia á su cargo una mision especial que desempeñar allí, y yo formé parte de la expedicion. Por todas partes por donde hemos pasado hemos sido acogidos con entusiasmo, sin embargo de tener delante los mercenarios del papa.

Somos un batallon tan bien armado, equipado y organizado como lo permiten las circunstancias. Esperamos mucho de las poblaciones romanas, y estamos en guardia, porque tenemos delante de nosotros fuerzas muy superiores en número. Hemos dividido nuestra tropa en diferentes partidas de insurrectos, que llamarán descontentos; y en cuanto seamos en bastante número, haremos un buen asado de cardenales. Esta es mi idea y esta es la suerte mas digna de los enemigos de la Italia. Por todas partes alistamos voluntarios; yo solo he formado dos compañías de voluntarios toscanos de los mejores, buenos y dóciles.

Tenemos todo el elemento de la antigua secta, los diablos desencadenados, de tal modo que nos hace falta la paciencia de Job para reunirlos y saber al menos cuántos son. Pero si se toca generala, si se da la orden de marcha se les encuentra reunidos como un solo hombre.

A falta de armas he mandado hacer cincuenta lauzas, porque los hombres aumentan. Así tendremos bastantes lanceros. A Dios. Saluda al coronel Valli, Senno y Tosi. Bandi esta en Sicilia.

Espero que nos volveremos á ver. Tu amigo de corazón César Orsini.—Pitigliano 14 de mayo de 1860.»

En Palermo se publica un Diario oficial del gobierno provisional, habiendo aparecido en el número correspondiente al 29 de mayo los decretos de Garibaldi, asumiendo la dictadura, organizando el ejército, nombrando secretario de Estado, cerca de su persona, al Sr. Crispi, que refrenda todos los decretos; instituyendo un gobernador en cada distrito de la Sicilia, poniendo á cargo de los ayuntamientos las indemnizaciones que haya que pagar, á reserva de reintegrarse de ellas después de la guerra, y encomendando la administracion de justicia á consejos de guerra, cuya organizacion establece.

En una correspondencia de Marsella leemos lo siguiente:

«Las expediciones de armas, municiones y dinero, continúan por todas partes hacia la Sicilia. La isla de Malta, en comunicacion telegráfica directa con Marsella, no cesa de enviar auxilios. Túnez hace tambien su papel. Hoy mismo acabo de leer la lista de las últimas salidas de buques de aquel puerto, y veo que del 19 al 25 de mayo, en seis dias tan solo fueron despachados 19 buques sicilianos, casi todos con direccion á Trípani. Ya se ve que un comercio tan animado, hecho por aquellos pequeños buques, no ha de ser un comercio pacífico. El movimiento de viajeros políticos entre Marsella y Génova, es tambien anmadísimo. En cuanto al comercio verdadero, sigue esperando que el horizonte se despeje.»

Hé aquí la proclama dirigida por el comandante general de los guerrilleros:

«Desde el campo de Gibiltrausa destinado al objeto glorioso de servir de base de operaciones sobre la capital, la fortuna de las armas, animada por el valor de nuestros hermanos del continente, nos ha conducido por una marcha nocturna, en el alba del 27 de mayo, victoriosos á Palermo.

Un postrer golpe falta todavía para el complemento de la victoria. Los tres dias de tregua reclamados, deben ser consagrados por nosotros al acrecentamiento de las fuerzas nacionales, y á una organizacion mas conveniente para el instante solemne.

«Ciudadanos armados de las provincias sublevadas, acudid á la llamada patriótica para destruir ó lanzar prontamente de nuestras tierras á las hordas borbónicas! A la invitacion que desde las montañas de Rocamena y Gibiltrausa, después de doce años de un silencio forzado, os fué dirigida por simples patriotas, en tres dias habéis guardado de mas de 4,000 combatientes las alturas designadas. Ahora, á la invitacion de realizar la empresa gigantesca comenzada bajo la égida formidable del héroe de Varesse, sabed igualmente enviar para el sostenimiento de la patria á vuestros hijos, que son los hijos de la Italia.

En los cuarteles que abriremos para concentrarlos, los cuales serán administrados y dirigidos por personas conocidas por su amor y sus sentimientos patrióticos, nuestros guerrilleros encontrarán la organizacion y la disciplina, y en el combate la direccion militar y el apoyo conveniente.

Estos tres dias, ¡oh hermanos! deben cavar la fosa de la dinastía borbónica y de la fuerza brutal.

¡A las armas, pues, y hechos magnánimos coronarán vuestras promesas! ¡Viva la Italia! ¡Viva Victor Manuel II!—G. La Massa.»

Garibaldi pinta y describe los acontecimientos de Sicilia en la carta siguiente, fechada en Palermo el 31 de mayo:

«Querido Bertani: Estamos en Palermo. El enemigo conserva algunas posiciones de la ciudad, de la que luego seremos dueños.

El valor de nuestros bravos cazadores es sorprendente, pero han sido diezmados, y tenemos, por consiguiente, necesidad de reforzarlos con los voluntarios.

El pueblo está frenético de entusiasmo, y espera mucho de nuestros esfuerzos. El general napolitano me ha pedido un armisticio de veinticuatro horas, para recoger los heridos y retirar los buques.

Las hostilidades deben de volver á comenzar hoy á medio dia. No siendo bastante el tiempo concedido para el embarque de heridos, se ha estipulado una nueva tregua por tres dias, á fin tambien de poder enterrar los muertos, que son muchos.

Vengan, pues, hombres, armas y municiones. Nosotros concluiremos pronto la obra comenzada.—Vuestro, G. Garibaldi.»

El Sr. La-Farina, presidente de la sociedad nacional italiana, escrita sin duda por los últimos actos del gobierno napolitano, ha expresado su indignacion en la siguiente proclama, dirigida á los militares italianos al servicio del Borbon y del Papa:

«El fuerte reino italiano se halla ya constituido. Vittorio Emanuele tiene bajo las armas 200,000 soldados aguerridos, ansiosos de nuevas batallas; 100,000 de reserva, y 12,000,000 de italianos que le adoran como á un padre, y le aclaman primer soldado de la independencia nacional.

La sagrada bandera tricolor flota desde Susa á Rimini, de Sondrio á Cagliari, de Ravenna á Livorno.

La Emilia y la Toscana, casi por unanimidad, han querido ser italianas, y con la virtud de la perseverancia, han superado los obstáculos. Lo mismo habria sucedido ciertamente en las Marcas, la Umbria, Nápoles y Sicilia, si vosotros no os habieseis opuesto á ello. Qué mancha eche esto en vuestro honor, no es necesario que yo os lo diga. El Veneto se halla sujeto al yugo estrangero; daño y desventura es, pero no vergüenza. Pero quien tiene esclavizada la Italia meridional; quien la escluye de la vida nacional; quien la hace la mas desgraciada y la mas vituperada tierra de Europa, sois vosotros, soldados italianos del Borbon y del Papa, vosotros que fraternizais con la hez de la Suiza y del Austria en esta obra nefanda.»



Sabemos que muchísimos de entre vosotros tienen corazón italiano; conocemos sus nombres, nos son manifestas sus intenciones; pero la opinión pública no puede distinguir en un ejército los buenos de los malos, y el mundo dice que, después de Palestro, Magenta y S. Martino, no ya del Austria, sino de vosotros, depende que la Italia suba ahora mismo a la altura de las primeras naciones de Europa. Un acto de vuestra voluntad, y la Italia será libre y una desde los Alpes á Trápani; un acto de vuestra voluntad, y nosotros seremos una nación de 25.000.000 de hombres; una nación grande, libre, potente y gloriosa, con 500.000 soldados sobre las armas, con dos poderosas flotas en el Adriático y el Mediterráneo.

Vuestros cobardes amos os tienen como siervos para mantener en la esclavitud á vuestros hermanos, y os lanzan contra nosotros. Cuál debe ser el resultado de esta guerra malvada, no hay quien no lo prevea.

Vosotros seréis vencidos y derrotados, no por falta de valor y de intención, sino porque la libre Italia no tiene mas que estender una mano para derribar los vacilantes tronos de Borbon y del Papa; sino porque nosotros combatimos por la patria que amamos, y vosotros por un amo que aborrecéis y despreciáis; sino porque la mitad al menos de los vuestros, al aparecer nuestra bandera, correrán á fraternizar con nosotros; sino porque vosotros seréis capitaneados por el hijo de Fernando II, nieto de Francisco I, biznieto de Fernando I, estirpe de cobardes, solo en la fuga y en la traición espertos, y nosotros por Vittorio Emmanuele, digno sucesor de tantos héroes, el mas heroico é intrépido de los modernos príncipes.

La lucha será breve; pero vuestra vergüenza será eterna, y caerá sobre vuestros hijos y los hijos de vuestros hijos, como la maldición del fratricida Cain!

¡Dios libre la Italia de esta terrible desventura! Dios no permita que para hacer independiente, libre y una la nación, las victoriosas bayonetas de nuestros soldados deban teñirse en otra sangre mas que sangre extranjera.

Soldados napolitanos: Mostraos dignos hijos de aquella ilustre pléyade de héroes que los Borbones hicieron morir en la horca y el patibulo, ó en la miseria del destierro. Soldados romanos: mostrad que no sois indignos de vuestro antiguo nombre. Italia y Vittorio Emmanuele es nuestro grito: ¡salga ese grito de vuestras filas, y la ITALIA SERÁ!

Turin 22 de marzo de 1860.

G. LA-FARINA.

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE PALERMO.

El segundo número del diario oficial del gobierno provisional de Palermo (29 de mayo), contiene:

- (a) El decreto de dictadura (14 de mayo).
- (b) Alistamiento general de 17 á 50 años, divididos en tres clases: de 17 á 20, de 20 á 40 y de 40 á 50.
- (c) 17 de mayo: nombramiento de F. Crespi para secretario de Estado.

- (d) Nombramiento de gobernadores.
- (e) 18 de mayo. Indemnización de los daños causados, pagados provisionalmente por los ayuntamientos.

- (f) Comité de defensa, compuesto del duque della Vendura, presidente; arquitecto Miguel Mangano; arquitecto comunal, Pedro Raineri; baron Miguel Capuzzo, arquitecto Rubino; idem Palermo; idem Benedito Seidetta; Pietro Máximo; marques Pilo; arquitecto Patricola; idem Girolamo Muedino; Vincenzo Scimoca, secretario.

- (g) Nombramiento de cuetores, en MM. Capello y Benediti.
- (h) Organización de la Milicia nacional; conde Federico, presidente; Acerbi, intendente militar, Calvino, oficial de Estado mayor; baron Narciso Cozzo, Vicenzo d'Onofre Reggio, Vincenzo Bentregna.

Los miembros de este comité están encargados de la formación de la matrícula de guardias cívicas para cada uno de los barrios de Palermo. Acerbi y Calvino formarán la matrícula general de la ciudad. Se comprenderá en la matrícula á todos los varones nacidos desde 1.º de enero de 1809 al 31 de diciembre de 1859.

PROCLAMA Y ARMISTICIO.

«Sicilianos: El enemigo nos ha propuesto un armisticio que, en toda guerra generosa como es la que nos encontramos, he creído razonable aceptar.

El entierro de los muertos, la cura de los heridos, en una palabra, cuanto reclaman las leyes de la humanidad, han honrado siempre al valor del soldado italiano. Ademas, los soldados napolitanos son hermanos nuestros, aun cuando obren como enemigos sumidos en las tinieblas del error. No pasará mucho tiempo sin que el resplandor de la bandera italiana los traiga á aumentar las filas del ejército nacional.

A fin de que las condiciones estipuladas sean observadas con la lealtad digna de nosotros, las daré á conocer á continuación.

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LOS ABAJO FIRMADOS, EN PALERMO A 31 DE MAYO DE 1860.

- 1.º La suspensión de hostilidades durará tres días, á contar desde este momento, que es el medio día del 31 de mayo, y al terminar este, el general en jefe expedirá uno de sus ayudantes de campo para establecer, de comun acuerdo, la hora en que hayan de comenzar de nuevo las hostilidades.
- 2.º El Banco Real será consignado al representante Crespi, secretario, mediante el conveniente resguardo, y el destacamento que actualmente lo custodia, irá á Castellamare con armas y bagajes.
- 3.º Continuará el embarque de los heridos y familias, si bien se adoptarán medidas para evitar cualquier abuso.
- 4.º El transporte de víveres será libre para ambas partes á todas horas del día; cuidando de adoptarse las medidas necesarias para que esta disposición tenga cumplido efecto.

- 5.º Se efectuará el cambio de los prisioneros Mosto y Rivalsa, con un teniente coronel y otro oficial, por ejemplo, el capitán Grasso.
- El secretario de Estado del gobierno provisional de Sicilia, Francisco Crespi.—El general en jefe, Fernando Lanza.

La *Visita Italiana* de Palermo publica en su número del 3 del actual la siguiente proclama:

«Sicilianos: Casi siempre la tempestad sigue á la calma, y debemos prepararnos á la tormenta, porque el objeto que deseamos no está todavía alcanzado.

Las condiciones de la causa nacional fueron brillantes; el triunfo queda asegurado desde el momento en que un pueblo generoso holló bajo sus pies humillantes proposiciones, resolviéndose á vencer ó morir.

Si... nuestra situación mejora por momentos. Pero esto no debe impedirnos el cumplir con nuestro deber y hacer lo posible para el triunfo de la santa causa.

¡Armas, pues, armaos! Aguzad el hierro y preparad todos los medios de ofensa y de defensa. Tiempo quedará para el entusiasmo y los vivas, cuando el país esté libre de enemigos.

¡A las armas! ¡Armaos!... Quien no piensa en una arma en estos tres días, es un traidor ó un cobarde, y el pueblo que combate entre las ruinas ó los escombros de sus casas incendiadas por la libertad de sus mujeres y de sus hijos no puede ser ni traidor ni cobarde.

Palermo 1.º de junio de 1860.

J. Garibaldi.

Como una muestra de la manera con que han combatido los voluntarios de Garibaldi, damos á continuación la siguiente lista de una de las compañías del cuerpo de cazadores:

«La compañía de carabinieri genoveses, mandada por A. Morto contaba con 35 hombres. En el combate de Catalafani (15 de mayo), tuvo 5 muertos, un estraviado y 3 heridos. En la escaramuza de Sarco (24 de mayo), Morto Carlo quedó muerto, aunque primero se le creyó prisionero. En el asalto de Palermo (29 de mayo), 5 heridos. En la defensa del convento de Beneditinos blancos (30 de mayo), 7 heridos. En todo, 22 muertos ó heridos de 35 hombres.

La compañía de carabinieri genoveses, unida á la séptima de la expedición, ha sido juzgada digna de una mención honorífica, hecha en presencia del cuerpo de oficiales por la defensa del convento de Beneditinos.»

El *Times* publica una carta fechada en Palermo, que contiene un detallado relato de la expedición de Garibaldi. Conocidos como nos son ya los detalles relativos al ataque de Palermo, tomamos únicamente los que se refieren á las operaciones anteriores á este hecho.

«Garibaldi, dice, no había podido concentrar con suficiente rapidez sus tropas para apoderarse de Monreale antes que los napolitanos, que ocupaban con bastante fuerza esta posición. Cuando llegó allí, cuatro

días después de la acción de Calatafani, reconoció que Monreale no podía ser tomado sin grandes pérdidas. Modificó su plan: lo primero era cercar y guardar todos los pasos de la montaña, y para este objeto los diversos cuerpos de insurgentes, tomaron posición en la cadena de montañas que rodea la bahía.

En Palermo reinaba gran agitación: el comité revolucionario informó al general que la ciudad estaba pronta á sublevarse si él se presentaba en ella.

Garibaldi, dejando en Monreale un cuerpo de insurgentes, marchó por la montaña con increíble rapidez, y llegó á Parco el 23.

Viéndose burlados los napolitanos, enviaron á Parco cuantas fuerzas tenían disponibles sin comprometer su posición en Palermo. Al día siguiente hicieron venir nuevas tropas del Monreale, y atacaron. El objeto de Garibaldi estaba conseguido: por segunda vez los había burlado. Volvió á emprender su camino. Los napolitanos entraron en Santa María della Grazia y en Pano, matando á algunos inocentes, y al día siguiente publicaron un Boletín con la derrota de Garibaldi.

Este, para mejor engañarlos, retrocedió aun hasta Piana, y envió mas lejos su artillería, en tanto que él, con un cuerpo escogido, marchaba de nuevo por las montañas. Mientras los napolitanos le perseguían por el lado de Piana, llegaba á Misilmeri, en la carretera de Catana, donde había citado á sus oficiales.

En Misilmeri se reunió el coronel Turr, Bixio, Carini, el hijo de Garibaldi herido en Calatafani, y el hijo de Manin, tambien herido. Entre los presentes hallábase un monje siciliano, el P. Panaleone. A poco llegó Garibaldi y propuso dar aquella misma noche un golpe de mano á Palermo.

Era evidente que los napolitanos habían caído en el lazo que se les tendió. Habían tomado una finjida retirada, por una derrota; y el envío al interior de la artillería, por un sintoma de desaliento. En cuanto al movimiento de flanco sobre Misilmeri, ni aun lo sospechaban, puesto que seguían con fuerzas en Piana, y que otro cuerpo considerable se hallaba en Parco.

El plan concebido por Garibaldi consistía en sorprender las puertas de la parte baja de la ciudad, comparativamente mal defendidas, penetrar el mismo en Palermo y avanzar de calle en calle favorecido por la insurrección de la ciudad. Combinadas sus medidas, reunió á los jefes y les explicó su pensamiento.

«No es mi costumbre, les dijo, celebrar consejos de guerra; pero por esta vez quiero consultarlos, pues que de la resolución que se va á tomar depende la suerte de la Sicilia y acaso de la Italia.»

«Dos caminos se presentaban; ó apoderarse de Palermo por un golpe de mano, ó organizar en el interior de la isla un ejército regular. El estaba por el golpe de mano, que decidiría de una vez de la suerte de la Sicilia.»

Suplicó á sus compañeros que no gastasen largo tiempo en deliberar; la mayor parte se sorprendieron de la audacia del plan, y otros objetaron la falta de municiones. Contestó que no se trataba de grandes combates, sino de un choque vigoroso. Adhirieronse todos al plan, y se separaron para prevenir cada cual á sus soldados.»

Al firmarse la capitulación de Palermo las tropas reales eran dueñas, además del fuerte de Castellamare, del castillo del muelle, obra aislada pero muy importante, manteniéndose las comunicaciones con el mar, del pequeño fuerte de la Linterna, del de la Gariva y del castillo Real con el cual, á pesar de sus distancias han sostenido siempre espeditas sus comunicaciones. La posesión de estos importantes puntos explica porqué han prevalecido las primeras condiciones de la capitulación.

Cartas de Palermo fechadas el 4 dicen que el bombardeo ha causado grandes destrozos en la población, hallándose muchas casas amenazando ruina, por lo cual el pretor nombrado por Garibaldi ha invitado á los habitantes á que las derriben para evitar desgracias.

Parece que en la capitulación convenida entre el general Lanza, y Garibaldi se le titula á este «el excelentísimo señor general Garibaldi.»

Una correspondencia de Palermo que tenemos á la vista, dice que Garibaldi había elevado á veinte el número de regimientos cuya creación ha sido positivamente resuelta por un decreto dictatorial. Solamente cuando estas fuerzas regulares se hallen constituidas, volverá á emprender sus operaciones militares. Hasta entonces se ocupará exclusivamente en organizar su gobierno y en propagar la revolución en la isla.

CORRESPONDENCIA.

Perú.—LIMA, mayo 12 de 1860.—No han continuado los temblores que tanto alarmaron esta población y las vecinas desde el 22 al 24 del pasado, y la calma ha vuelto á los ánimos. Conociendo el gobierno la necesidad de hacer detenidas investigaciones sobre los estragos causados en la parte material de la población, ha nombrado comisiones especiales, de cuyos informes resulta que los daños sufridos, aunque considerable, no han sido tan grandes como al principio se temían. Sumadas las pérdidas, tanto de edificios públicos como de particulares, ascienden á cerca de dos millones de pesos. Restablecida la tranquilidad, se han ocupado inmediatamente el gobierno, corporaciones é individuos particulares en la refacción de los edificios que respectivamente les interesan, y no hay duda que las nuevas obras, practicadas con la esperimentación que ha dejado el terremoto, serán mas firmes que las anteriores. En cuanto á daños personales, ya espusimos en la anterior quincena no haber ocurrido otra desgracia que la muerte de una señora en Chorrillos, ocasionada por un golpe.

En cuanto á régimen interior, el país se conserva tranquilo, y no se advierte otro movimiento político que el que produce siempre en la esfera administrativa la preparación para las próximas sesiones del Congreso, en que deben tratarse tan importantes cuestiones sobre la moneda, sobre las vías públicas en proyecto, y quizá sobre reforma de algunas leyes.

En cuanto á política exterior, los únicos asuntos de interés actual son los que se refieren á relaciones con el Ecuador, con Bolivia y con Francia.

Es sabido que hay en el Ecuador dos partidos que se disputan el poder: uno en Guayaquil que preside el Sr. Franco, y otro en Quito, que preside el Sr. García Moreno, y que el primero terminó por su parte las diferencias suscitadas con el Perú, ofreciendo diferentes garantías de buena vecindad. De aquí puede deducirse el interés especial con que se miran en el Perú los sucesos de estos partidos en el Ecuador. Mas, aunque á primera vista se comprende que al Perú le interesaría el triunfo de Franco por estar arregladas con él todas cuestiones pendientes, es evidente, con todo, que ese interés nunca llegará á inclinarse al Perú hacia una cooperación de hecho en favor de Franco, pues en todo caso el gobierno de García Moreno, ó cualquiera otro que llegase á surgir, se vería en el caso de dar al Perú las seguridades convenientes sobre un pie análogo al de los arreglos verificados con Franco. Segun las últimas noticias, el partido de García Moreno declinaba por falta de recursos y por cansancio de sus partidarios; pero aun no podía preverse un pronto desenlace.

El gobierno de Bolivia, amenazado de una conmoción interna con la aproximación del general Belzu, que goza de popularidad en las masas, pretende distraer los ánimos con la idea de una cercana guerra con el Perú; y con tal pretexto, hace acopio de fuerzas en el vecino departamento de la Paz. Siendo evidente que en el Perú no hay espíritu hostil ni resolución de invadir Bolivia, los aprestos del gobierno de Linares no conducirán á otro resultado que á mantenerse en pie un ejército numeroso, haciendo inmensos sacrificios y aumentando así el número de los descontentos que puede haber de su administración. Por este lado, así como por el del Ecuador, el gobierno del Perú puede mantenerse perfectamente tranquilo, con solo sostener, como lo hace, una fuerte división en la frontera.

Respecto á Francia, ha llegado á esta ciudad el Sr. Lesseps, encargado por parte del imperio de arreglar la cuestión pendiente con el Perú. Esta cuestión ha sido insignificante bajo todos sus puntos de vista y solo por circunstancias muy anómalas, ha podido interrumpir las relaciones entre ambos países. Su origen fué la prisión de un subdito francés, á quien se siguió causa por haber maltratado á unas mujeres: el encargado de Negocios y cónsul general de Francia, se interesó por él, y obtuvo del ministro de Relaciones exteriores del Perú una promesa de que oportunamente se le pondría en libertad, en el supuesto de ser el caso leve, lo que no teniendo lugar después, dió origen á una reclamación de daños y perjuicios, calculados en ocho mil pesos;

reclamación que fué negada por el gobierno del Perú y motivó la interrupción de las relaciones, verificada por el agente francés. La manera con que, segun datos oficiales, se ha presentado el Sr. Lesseps, el recibimiento cordial que ha tenido de parte de este gobierno, y las conferencias que han mediado ya entre él y el ministro de Relaciones exteriores, hacen esperar que esta cuestión terminará brevemente y en un sentido conforme con la dignidad de ambos países.

Venezuela.—Llamamos poderosamente la atención de quien corresponda hacia la carta de nuestro corresponsal en Caracas, persuadidos de que el gobierno adoptará una resolución enérgica que venga de los inicuos atentados que se perpetran en aquel país contra nuestros infelices compatriotas.

«La guerra civil, dice la carta, ha vuelto á desencadenarse con nuevo furor, y los primeros victimas de ella son nuestros compatriotas á quienes el bando federal asesina sin compasión y el del gobierno expropia y arruina sin el menor resarcimiento. Mas de treinta infelices españoles iban ya muertos, y en estos últimos días han asesinado inhumanamente catorce mas casi á las puertas de esta capital. Vanas son las reclamaciones enérgicas de nuestro encargado de negocios, vanos sus constantes esfuerzos cerca de este gobierno impotente y débil; los asesinatos se suceden con una frecuencia espantosa y la exasperación de nuestros nacionales llega á su colmo. Todos los que pueden, emigran de este inhospitalario país y se van á Cuba ó Puerto-Rico, pero hay infinitas familias que ni huir pueden en la espantosa miseria en que les ha dejado esta revolución vandálica y esperan (pero hasta ahora en vano) la llegada de buques de guerra españoles que quieran transportarlas de balde á Cuba ó Puerto-Rico. Comprende Ud. que en tan tristes y críticas circunstancias haga ya mas de tres meses que no hay un solo buque de guerra español en estas costas?—Esa prensa se ocupa de lo que pasa en todas las secciones de la América española y ni una voz tiene para clamar venganza del exterminio jurado aquí al nombre español. Tiempo sería que ahí se adoptase, sin embargo, un medio, que por violento que fuese resolviese la tremenda situación de los españoles en Venezuela.»

Tambien por periódicos de Caracas, cuyas noticias alcanzan hasta el 21 de mayo, sabemos que los facciosos se hallaban en completa derrota. De Valencia escribían á la capital con fecha del 14 de mayo que Guevara seguía dominando la costa, sin que por las últimas noticias hayamos podido saber si el gobierno ha logrado desalojarle de aquellas posiciones. El general en jefe Cordero había entrado triunfante en Caracas el 18 con gran regocijo del pueblo. En el mismo día apareció el siguiente decreto en los periódicos oficiales.

El Senado y la Cámara de diputados de la república de Venezuela.

DECRETAN.

Artículo 1.º Se autoriza al poder ejecutivo para que contrate un empréstito hasta por la suma de seis millones de pesos fuertes, en los términos y bajo las condiciones mas favorables que puedan obtenerse, siempre que aun no hayan contratado el de un millón de libras esterlinas, para que fué autorizado por el Consejo extraordinario.

Art. 2.º Este empréstito deberá solicitarse en el extranjero; pero el poder ejecutivo podrá contratar en el país la parte que necesitare urgentemente.

Art. 3.º Para el pago de los intereses y la gradual amortización del capital, el poder ejecutivo podrá comprometer la parte que sea necesaria de las rentas nacionales.

Dado en Caracas á 15 de mayo de 1860.—El presidente del Senado, ESTEVAN TELLERIA.

Se habia puesto ya en práctica el indulto concedido por el poder ejecutivo, sin que á pesar de esto se hubiera podido conseguir que los facciosos depusieran las armas.

Llamamos la atención de nuestro gobierno sobre varios rumores que vagaban por Caracas referentes á asesinatos cometidos sobre las personas de súbditos españoles naturales de las islas Canarias, asesinatos que han sido objeto de comunicados y polémicas en los periódicos.

Méjico.—A la fecha de las últimas noticias de Méjico, que son del 5 de mayo, se habia recibido allí la de haberse cometido nuevos asesinatos de españoles en Chinconcuague, y que el 3 del propio mayo se consumió otro asesinato cerca de la fábrica de Buena vista, siendo víctima un dependiente del Sr. Irazábal, natural del concejo de Llanes.—Hé aquí en que términos da la noticia de estos sucesos un periódico mejicano:

«Las haciendas de San Vicente y Chinconcuague han vuelto á ser teatro de sucesos tan horribles como los de 1856; pero cometidos esta vez por subalternos del llamado gobierno constitucionalista, y bajo la bandera liberal.»

El cabecilla Leiva, sucesor de Villaiva, en el mando de la gavilla de este, llegó al frente de 600 hombres el domingo último por la mañana á la hacienda de San Gaspar, y la saqueó completamente en nombre del progreso.

De dicha hacienda marchó Leiva para la de San Vicente, cuyos dependientes cerraron las puertas y se dispusieron á defenderse. Leiva les pasó una comunicación asegurándoles que iba de paz, y escitándoles á que lo recibieran amistosamente.

Entonces se abrieron las puertas, los dependientes salieron al encuentro de Leiva, y este cabecilla, al verlos entre su gente, hizo amarar á cuatro de ellos, españoles, saqueó la hacienda de San Vicente; y de allí se dirigió á la de Dolores, propiedad tambien del Sr. Bermejillo.

Sabedores los dependientes de Dolores de lo que habia pasado en San Vicente, se retiraron á tiempo á Chinconcuague. Leiva llegó á la hacienda de Dolores, la saqueó hasta el punto de no dejar en ella un solo clavo, y para coronar dignamente sus hazañas, tomó el camino de Chinconcuague, línea del mismo Sr. Bermejillo.

Los dependientes estaban ya encerrados y resueltos á la defensa. Leiva les amenazó con fusilar á los dependientes de San Vicente que llevaba consigo, si le hacían fuego, y los de Chinconcuague contestaron que se defenderían si los atacaba. Hizolo Leiva, y la gente de la hacienda se resistió por espacio de hora y media, á cuyo tiempo llegó allí una fuerza de Sochitopec, que batió y dispersó á los bandidos.

Se cree fundadamente que ellos, en el despecho de la derrota, asesinaron á los cuatro españoles que llevaban consigo; pues los cadáveres de estos desgraciados fueron hallados en el campo entre Dolores y Chinconcuague. Se sabe que eran D. Vicente Monje, casado y con dos hijos de tiernos años, D. Bruno Zavalcóitia, D. Agustín Abedo y D. Cándido Noriega.»

Nueva Granada.—Los periódicos de Bogotá continúan oponiéndose con vigor á que el gobierno acuda á la compañía del ferro-carril de Panamá el derecho de rescatarse que la nación tiene sobre esta importante línea.

En vista del inesperado rechazo que sufrieron en la Cámara de representantes los proyectos de la minoría liberal «sobre inteligencia del artículo 71 de la Constitución» y sobre elecciones, y de ciertos incidentes ocurridos en la discusión de uno y otro, los miembros de dicha minoría acordaron no asistir mas á las sesiones, á menos que el último de aquellos proyectos sea modificado por el Senado en términos aceptables.

Cada día se teme mas una conflagración general.

Fernando Póo.—Las observaciones hechas en el primer reconocimiento del pico de Santa Isabel, dan los siguientes halagüeños resultados.

1.º Los bubis, ó llámense los indígenas, distan mucho de ser tan holgazanes é inútiles como se ha pretendido, puesto que tienen la agricultura, la industria y el comercio suficientes para cubrir todas sus necesidades actuales, mientras que la antigua colonia de Santa Isabel, llamada la rica y la civilizada, apenas tiene cultivada una sola fanega de terreno.

2.º En la region marítima ó zona baja se pueden aclimatar y cultivar con provecho todos los mejores productos intertropicales del mundo. En la zona intermedia se darán bien las producciones de la region templada europea mas ardiente; y en la zona elevada pueden criarse infinitos ganados y cultivarse las frutas, verduras, legumbres, maderas y pastos que forman la riqueza de los países frescos de España.

3.º Las diferencias de clima y el estado geográfico de la isla, permiten la instalación de colonias agrícolas á diferentes alturas con población europea, libres de los peligros á que nuestra raza se espone en la region marítima y tan saludables como gran parte de los pueblos españoles, aclimatados así á nuestros paisanos en dichas colonias para que luego se estiendan por toda la isla.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.



BOLETIN DE ULTRAMAR.



MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Continuacion de los donativos en metálico por una sola vez.

D. A. L. Fernandez	50	El de Güines remite la segunda relacion que se publicará de los individuos de aquella villa y su jurisdiccion que han contribuido por una vez, y una carta de pago de	468...45	El Ilmo. señor intendente ha remitido una carta de pago de la suscricion de la lista de Pinos de	627...27
El señor presidente de la junta local de Pinar del Rio remite relacion de las cantidades con que han contribuido los individuos que componen aquella junta municipal, y una carta de pago de	1,020	El señor administrador y demás empleados de la Administracion principal de bienes de regulares han remitido	131	Otra de la de los empleados de aquella administracion de Rentas de	74...50
El de la de la Habana ha remitido una relacion de las cantidades con que contribuyen los señores concejales de esta capital, ascendente á 1,357 pesos, y otra de los empleados de la misma corporacion de 510 pesos, cuyas dos partidas quedaran en poder del mayordomo de propios para su depósito en el Banco español.		Los alumnos del colegio de San Francisco de Asis de Regla	127...90	Otra de los de la administracion de la real loteria de	348
El de la de Guanabacoa remite relacion de lo recaudado desde el 6 al 13 de febrero y una carta de pago de	630...43	D. Tomás Juara y Soler	500	Y otra de los individuos que componen el real colegio de Corredores de esta plaza y dependientes auxiliares de	4,257...50
D. Francisco de Jola ha cedido como donativo el importe de la conduccion en sus lanchas del tabaco y demás efectos que se remitieron por el vapor-correo <i>Almogavar</i>	33...37	Doña Antonia Gonzalez de Larrazabal	1,000	El señor presidente de la junta local de Guanabacoa ha remitido otra de la suscricion de los empleados de aquella administracion de Rentas de	14...87
El señor cura párroco de San Cristóbal, presbítero D. Pedro Nolasco Alberro, además de contribuir como vocal de la junta local de aquel punto, ha entregado	102	El señor Brigadier, presidente de la junta local de la Habana, por la suscricion de los señores comerciantes, segun la relacion detallada que se publicó por la secretaria del Gobierno superior civil	31,499...50	El de la de Güines las terceras relaciones de lo recaudado en la zona de aquella villa y partidos de la Catalina y Guara, las cuales se publicarán por separado, ascendentes á	647...12
El señor cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad de Sancti Spiritus, presbítero D. Basilio Maria Madrigal	51	La empresa del <i>Diario de la Marina</i>	1,000	Y otra del partido de Alacranes de	3,445...12
Doña Maria Teresa de Aizpurna, además de un cajon de hilas y vendajes, ha remitido un billete de	50	La redaccion, administracion y operarios de dicho <i>Diario</i>	500	D. César Vernet, despues de haber contribuido como gerente de la sociedad mercantil que representa, ha remitido	1,000
Los señores jefes, oficiales y demás individuos del batallon de honrados bomberos de esta ciudad, además del ofrecimiento que tienen hecho para contribuir mensualmente, han remitido por una vez, segun relacion detallada, que como las que siguen se publicará oportunamente	600	El señor Brigadier, presidente de la junta local de la Habana, remite por lo recaudado de donativos por una sola vez desde el 11 al 16 de Febrero, segun relaciones detalladas que se publicarán	9,377...07	D. Antonio Maria de Córdoba por sí y sus sobrinos D. Bernardo y Doña Josefa de Córdoba y Martinez Valdivieso	306
El señor conde de Lagunillas, despues de haber contribuido como vocal de la junta local de la Habana con 204 pesos, ha remitido un billete de	1,000	El de la de Cárdenas, remite una nueva relacion de donativos que se publicará de.	451...18	El Excmo. ayuntamiento de la Habana por conducto de la junta local de la misma ciudad	30,000
Doña Maria de Jesus de Lamar, viuda de Coppinger	17	El de la de Sancti Spiritus otra id. id. de	907...48	Varios individuos que formaron una comparsa de estudiantes en los dias del Carnaval	134...06
Doña Dolores de Lamar de Arango, á mas de un envase de hilas	34	El teniente coronel de infanteria en situacion de reemplazo, D. Manuel Hector y Guerrero ofrece su paga del mes de enero.		D. Felipe Sainz, á mas de ofrecer 4 pesos 25 centavos mensuales mientras dure la guerra, ha entregado por una vez	102
El señor presidente de la junta local de San Cristóbal remite relaciones de lo recaudado hasta el 12 de febrero por donativos en metálico, por una sola vez, que unido al importe de las primeras relaciones que incluye tambien en carta de pago, hacen la suma de	4,062...43	El Sr. D. Ignacio Montalvo y Calvo, despues de haber contribuido como propietario de una casa que tiene en Matanzas con el duplo de la cuota municipal, lo ha hecho como hacendado y vecino de esta ciudad con	500	El presidente de la junta local de Guanayay participa que D. Joaquin Peñalver y Sanchez ha contribuido en el Mariel con 500 pesos	
El de la junta local de Bahiahonda remite la tercera relacion de lo recaudado en aquella jurisdiccion, y una carta de pago de	275...27	La sociedad del crédito industrial	3,000	El de la de Santiago ha remitido las relaciones á que se refiere la carta de pago de 6,224 pesos 75 centavos, recibida antes de la intendencia general; é importando las de donativos por una sola vez 6,248 con 67, se agregan para completar la totalidad de lo recaudado á reserva de rebajar todos los gastos que se hubiesen originado	24...10
Los señores comisarios de Guerra y oficial primero del cuerpo de la Administracion militar D. José Maria Manzano, D. Estanislao G. Landero y D. José Maria Brochero, contribuyendo como empleados de la Administracion militar y además caballeros Sanjuanistas los dos primeros, con una carta de pago de	306	El señor conde de Baimoa	1,000	El de la de Villaelara remite una nueva relacion de lo recaudado en la semana que terminó el 20 de febrero, la cual se publicará separadamente, y su carta de pago de	7,081...61
El señor presidente de la junta local de Villaelara remite la tercera relacion de lo recaudado hasta el 13 de febrero, y en carta de pago la cantidad de	4,996...93	El Excmo. señor capitán general remite una carta de pago de la cantidad con que se suscribió el juzgado de Guerra	376...12	El mismo señor presidente acompaña otra de la suscricion de los empleados de aquella administracion de Rentas de	233...87
El de las Nuevitas remite la relacion de los individuos de la misma junta y de la municipal que contribuyeron por una vez, y una carta de pago de	500	Otra de los señores jefes, oficiales y demás empleados del real cuerpo de Ingenieros de	6,500	El de la de la isla de Pinos remite la relacion de los donativos á que se refiere la carta de pago que encabeza esta, la cual se publicará oportunamente	
El de la Trinidad remite otra relacion de 28 individuos, entre ellos el Excmo. Sr. Don José Mariano Borrell, que han contribuido por id., y la carta de pago de	21,180...18	Otra de los de artilleria de	3,000	Las reverendas madres del monasterio de Ursulinas	17
El de la de Remedios remite una nueva relacion de los donativos por id., y con carta de pago de	1,390...73	Otra de la artilleria de montaña de	6,000	El Excmo. señor presidente de la junta local de Matanzas da cuenta de lo recaudado en la cuarta semana, segun relacion detallada que se publicará, y acompaña una carta de pago de	596...62
El Excmo. señor gobernador superior civil participa que el ayuntamiento de Villaelara ha acordado contribuir con	1,000	Otra de los señores generales y brigadieres de cuartel	120	El Ilmo. señor intendente general remite otra carta de pago de la suscricion de los empleados de la administracion de Rentas de Sagua la Grande de	229...87
El señor presidente de la junta local de Guanabacoa participa que los PP. escolapios establecidos en aquella villa han contribuido con 150 pesos.		El señor presidente de la junta local de Pinar del Rio, remite á cuenta de la suscricion abierta en aquella jurisdiccion una segunda carta de pago de	8,000	El Excmo. señor conde de Fernandina, despues de haber contribuido con 2,000 pesos como coronel de voluntarios, y otros 2,000 como vocal de la junta general, remite por las fincas que posee en varias jurisdicciones	1,000
El Excmo. Sr. D. Isidro Wall ha remitido como intendente general de ejército y Hacienda	1,000	El Excmo. señor brigadier, presidente de Matanzas, remite por lo recaudado desde el 11 al 17 de febrero, segun relacion detallada que se publicará	3,411...12	El Ilmo. señor intendente general remite por la suscricion de los empleados de la administracion de Rentas de Cienfuegos una carta de pago de	276...73
Remitidos por dos señores sacerdotes para los heridos	85	El señor presidente de la de Guanabacoa remite con una nueva relacion de suscritores que se publicará oportunamente	440	El presbítero D. Francisco Barroso, cura párroco de la iglesia de la Habana, ha entregado	17
El Ilmo. señor intendente general remite una relacion de las cantidades con que se han suscrito el señor contador y demás empleados de la administracion depositaria de Cuba, ascendente á 784 pesos 87 céntimos.		El R. padre presidente de la congregacion de Santo Domingo de esta ciudad Fr. José Antonio Rivera ha remitido	8...50	El señor presidente de la junta local de Pinar del Rio remite á cuenta de la suscricion abierta en aquella jurisdiccion una carta de pago de	8,000
El Sr. D. Francisco Céspedes y Torrontegui, además de haber contribuido con 250 pesos en 10 millares de tabacos, y con lo que le ha correspondido en los donativos hechos por ocho distintas sociedades anónimas de las que figura con un respetable número de acciones, ha remitido un billete de	1,000	El padre maestro Fr. Manuel Frexa	4...25	El de la de Pinar del rio acompaña un acuerdo de aquella junta municipal destinando 1,000 pesos para la guerra del sobrante de sus fondos.	
El señor presidente de la junta local de Cárdenas ha remitido una carta de pago del sueldo de un mes con que ofreció contribuir el capitán de Cimarrones Don Manuel Hernandez Duran	79...12	El padre Fr. Juan Nepomuceno Correa	1...25	El de la de Holguin remite la primera relacion, que se publicará por separado, de los donativos en metálico por una sola vez, ascendente á	482...87
		El presbítero D. Agustin Salgado, á reserva de repetir el donativo si las circunstancias se lo permiten	2...12	El de la de la Habana da cuenta de haberse recaudado desde el 18 hasta el 27 de febrero, segun las relaciones detalladas que se publicarán, 15,758 pesos 90 centavos.	
		El Ilmo. señor intendente general ha remitido una carta de pago de parte de la suscricion hecha en la jurisdiccion de Santiago de las Vegas de	6,224...75	El de la de Bayamo remite la primera relacion de donativos que se publicará, y una carta de pago de	2,853...67
		Y otra del producto de la efectuada por el administrador de Rentas de dicho punto entre él y sus subalternos de	98...62	El de la de Manzanillo acompaña una carta de pago de lo recaudado hasta el 13 de febrero, ascendente segun la relacion detallada que se publicará, á	1,581...05
		Los señores jefes, oficiales y demás empleados de la inspeccion, presidios departamentales de esta ciudad y Cuba y correccional de vagos	536	El de la de Nuevitas remite una carta de pago de lo recaudado en la segunda semana, segun la relacion detallada que se publicará, ascendente á	732...25
		D. Andrés Sabas Lopez y Lopez	68	El mismo otra id. por la tercera semana, idem á	527
		D. Francisco de la Puente y Lieurra, á más de 17 pesos que entregó á la comision del barrio	1,000	El de la de Sancti Spiritus otra id. de lo recaudado hasta el 23, id. id.	1,306...70
		D. José de la Puente y Lieurra, á más de 68 pesos que entregó al capitán de la sexta compania del segundo batallon de voluntarios	300		
		El presbítero D. Pedro Infante, á más de ofrecer el 8 por 100 de la pension que disfruta, ha entregado de momento	34		
		D. Andrés Hernandez Alvarez	500		
		El banco industrial pecuario	510		
		El Ilmo. señor intendente general ha remitido una carta de pago de los donativos con que han contribuido los empleados de la administracion de Cárdenas de.	188		
		Otra de los de la de Sancti Spiritus	160		
		Y otra de los de la de Manzanillo	174...25		
		El señor presidente de la junta local de Guanayay ha remitido nuevas relaciones de la suscricion abierta en aquel distrito, las cuales se publicarán, y una carta de pago	1,029...42		
		El de la de Remedios remite una nueva relacion de lo recaudado en varios partidos de aquella jurisdiccion, que se publicará, y una carta de pago de	55...15		
		Y otra de lo recaudado en el partido de Moron con la suya de	754...43		
		El de la de Signan remite la segunda relacion de la suscricion abierta en aquel distrito, que se publicará oportunamente, ascendente á	428...30		
		El mismo remite una tercera de lo recaudado hasta el 12 de febrero de	491...80		



El de la de Jiguani otra id. hasta el 19, id. id.	419...35
El de la de Puerto-Príncipe otra id hasta el 11, id. id.	4,847
El de la de San Cristóbal una segunda id. de lo recaudado en aquella jurisdiccion, id.	714...37
El Excmo. Sr. presidente de la junta local de Cuba remite cuatro cartas de pago, que por no corresponder su importe a la suma de las relaciones acompañadas, se abona desde luego su importe a los donativos por una sola vez, sin perjuicio de deducir lo que corresponda a mensualidades y descuentos de empleados, sostenimiento de individuos del ejército etc.	6,083...27
El mismo remite por la recaudacion de la segunda semana otras dos cartas de pago que se hallan en las mismas circunstancias que las anteriores	5,069...26
El Sr. D. Rafael de Toca ha remitido el donativo del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez	20,000
El presbitero D. Francisco Moris	17
El R. padre rector del colegio de Belen, D. José Maria Lluch, por si y por los demas RR. padres de la Compañia de Jesus	500
El Ilmo. Sr. intendente ha remitido por la suscripcion de los empleados de la tesoreria general de Hacienda pública una carta de pago de	106...12
Otra de los de la Administracion de rentas de Cárdenas de	34
Otra de los de Pinar del Rio de	317...87
Y otra de los de la Jibara de	117...37
El Sr. presidente de la junta local de Guanajay remite nuevas relaciones, que se publicarán separadamente, de lo recaudado en aquella cabecera de partido de Cabañas, incluyendo el producto de dos bailes de disfraces y el de las entradas en las vallas de gallos de aquel pueblo y el del Mariel en los dias del Carnaval, y una carta de pago de	592...16
El presidente de la junta local de Guines remite nuevas relaciones de recaudacion, que se publicarán, por valor de	986...93
El Excmo. Sr. presidente de la junta local de Matanzas ha remitido por la recaudacion de la quinta semana y en carta de pago como la anterior, segun relacion detallada que tambien se publicará	1,663...38
Remitido por una comparsa de estudiantes	942...25
Por la junta de revision de agrimensores	108...37
La sociedad mercantil de D. Francisco del Val y Sobrino, para lo que el gobierno supremo tenga a bien determinar a fin de solemnizar la fausta cuanto gloriosa noticia de la toma de Tetuan	1,000
D. Laureano Chacon	250
El R. padre fray Mateo Andreu	4...25
El Sr. D. José Suarez de Argudiu, como vocal de la junta general	3,000
Doña Fontagudo de Martinez, á mas de una caja de hilas	51
Los tenientes, comandantes y demas individuos de las secciones de voluntarios del partido de los Quemados	99...50
El Sr. presidente de la junta local de Holguin remite por lo recaudado en la semana que terminó el 18 de febrero, segun relacion que se publicará	611...80
El ayuntamiento de Guanajay ofrece contribuir con 10 pesos de sus fondos.	
El Sr. presidente de la junta local de Remedios remite, con fecha 27 de febrero, por lo recaudado en la última semana	2,595
El de la de San Antonio remite á cuenta de la suscripcion abierta en aquella jurisdiccion, una carta de pago de	5,200
El de la de San Cristóbal participa que Don Manuel Clemente, dueño del ingenio <i>Maravilla</i> , ha contribuido con 102 pesos.	
El de la Guantánamo remite por la suscripcion de aquel distrito	931...45
El de la de Villaclara remite por la semana que terminó el 27 de febrero	1,047...57
El de la de Bayamo hasta el dia 18 de id.	3,565...24
El de la de Colon hasta el 27	1,323...12
El de la de Cárdenas hasta el 2 de marzo	1,205...75
El de la de Baia hasta el 9 de febrero	1,009
El de la de Baracoa hasta el 22 de febrero	1,339...67
El de la de Guanabacoa hasta el 3 de marzo	818...39
La señorita doña C.	4
Los señores jefes y oficiales del cuadro de reemplazo de este ejército	102
El señor presidente de la junta local de Cienfuegos remite dos letras por cuenta de la suscripcion abierta en aquella cabecera	10,000
El señor conde de Casa-Barreto	1,000
El estado mayor y seccion de archivo de esta capitania general	1,500
Los empleados del ramo de correos en la isla	1,648...48
El Sr. Presidente de la junta local de Pinar del Rio remite á cuenta de la suscripcion abierta en aquel distrito una carta de pago	8,000
El ayuntamiento de Matanzas ofrece contribuir con 2,000 pesos.	
El señor presidente de la junta local de Colon remite por una funcion dramática que dedicó á los gastos de la guerra el instituto de Santa Ana una carta de pago de	506...50
La junta directiva de la empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y el Súcaro participa haber contribuido á la comision del Excmo. ayuntamiento encargada de recoger los donativos del comercio con 5,000 pesos.	
El señor presidente de la junta local de Sancti Spiritus participa que el señor coronel D. Antonio Maria del Valle, despues de la cesion de reclamo que tenia contra los fondos de emancipados, ha entregado una letra de 500 pesos.	
El de la de Jaruco remite una relacion de donativos por una vez, y en carta de pago la suma de	3,447...60
Suma total.....	592,967...6312

Mensualidades y descuentos de empleados.	
Suma anterior.....	4,467...99
D. Agustin Garcia, dependiente de los señores Blanco, hermano y compañía, de Cabañas, ha ofrecido por el tiempo de la guerra un peso mensual.	
Los señores alcalde mayor y promotor fiscal de Guanajay, D. Fernando Armendi y don Ramon Ablanado, por id. el 8 por 100 de sus respectivos sueldos.	
La Excmo. señora doña Maria Antonia Calvo cede á beneficio del Estado por todo el tiempo que dure la guerra, la pension que disfruta como viuda del Excmo. señor mariscal de campo de los reales ejércitos D. Juan Montalvo y O'Fairil.	
El presbitero D. José Maria Morejon, cura coadjutor de la parroquia de término del Santo Cristo del Buen Viaje, ha remitido como cuota con que se suscribe mensualmente	4...25
El señor presidente de la junta local de la Habana remite relacion de lo recaudado desde el 4 al 11 de febrero, la cual se publicará por separado, ascendente á	480...43
El mismo participa que D. Angel Palomino, dueño de la barberia situada en la calle de las Virtudes, núm. 38, ha ofrecido contribuir mientras dure la guerra con 12 reales fuertes mensuales.	
El de la de Cárdenas remite con fecha 12 de febrero otra de lo mandado por el mismo concepto en la última semana.	
El señor alcalde mayor de Guantánamo don Manuel Lopez Vallejo ha ofrecido por el tiempo de la guerra el 8 por 100 de su sueldo.	
El idem de Güines D. Manuel Leal y Moran ofrece por todo el tiempo de la guerra el 8 por 100 de su sueldo.	
El promotor fiscal de la misma alcaldía Don Pedro Antonio Becerra, por id. id.	
El presbitero, sacristan mayor de aquella iglesia, D. Tomás Rodriguez Mora, por idem id.	
D. Pedro Plutarco Renté, secretario del ayuntamiento de dicha villa, por id. id.	
D. Antonio Maria Palacios, comisario de policia de id., por id. id.	
El asesor militar de id. Geto D. José Rafael Renté, por id. el 8 por 100 de sus honorarios.	
D. Joaquin Ruiz de Austri, profesor de primeras letras de id., ha ofrecido por años mientras dure la guerra y abonado por el primero	51
El licenciado en cirujia D. Antonio Pons de id., ha ofrecido 10 pesos fuertes todos los meses y pagado la primera mensualidad	10
D. Eusebio Garcia Morillo, practicante del hospital de id., ha ofrecido durante la guerra, á contar desde enero, 10 reales fuertes que tiene de pension por la cruz de Maria Isabel Luisa.	
El Sr. administrador y demas empleados del depósito de colonos ceden por el tiempo de la guerra el 8 por 100 de sus sueldos.	
El alcalde intrinco de la cárcel de Matanzas, D. Manuel Linares, ofrece el sueldo de febrero ascendente á 28 pesos fuertes.	
D. Francisco Javier, vecino de la misma ciudad, se suscribe con dos pesos un real mensuales.	
El Excmo. é Ilmo. señor regente de la real Audiencia pretorial, remite por el descuento del 8 por 100 de su sueldo y del de los demas señores magistrados por la mensualidad de enero	463...30
D. Francisco de Jola ha cedido como donativo el importe de la conduccion en sus lanchas del tabaco y demas efectos que se remitieron por el vapor-correo <i>Almogavar</i> .	
D. Bonifacio de la Cuesta ofrece cuatro onzas mensuales por el término de dos años, y si durase mas la guerra, dos cada mes en lo restante, habiendo remitido por las mensualidades de enero y febrero	136
El señor presidente de la junta local de San Cristóbal, remite relacion de lo recaudado hasta el 12 de febrero por mensualidades incluyendo su importe con el de los demas donativos en una carta de pago de	16...18
D. Manuel Bedia, capitán de Camarioca, ofrece desde el 10 de febrero el 10 por 100 de su sueldo.	
D. Francisco de Arredondo y Garcia, ademas de haber contribuido como voluntario de la cuarta compañía del segundo batallon de esta ciudad, ofrece por el tiempo de la guerra 4 pesos fuertes 2 reales mensuales.	
Doña Rita Perez de Alejos, de Villaclara, ofreciendo repetir en mayo y octubre, ha entregado	11...50
Doña Maria Perez de Alejos, de id. id. id.	11...50
D. Gabriel Ayala, de id., ofreciendo repetir en marzo, abril y mayo	2
D. Manuel Domenech, de id., ofreciendo la mitad en marzo y abril y tres en mayo.	8...50
Los Sres. Charro y Lopez, de id., ofreciendo repetir en marzo, abril, mayo y junio	4
El señor presidente de la junta local de Remedios remite recaudado por mensualidad	67
El intérprete del gobierno y capitania general de esta isla D. Ramon de Arrastia, se suscribe con 17 pesos fuertes mensuales.	
El Sr. cura párroco del Guayaval D. Manuel Maria Pardo Ulloa, cede desde 1.º de febrero, por el tiempo que dure la guerra, 60 pesos 50 centavos, que como parte de su renta, percibe de la Hacienda cada trimestre.	
El Sr. brigadier, presidente de la junta local de la Habana, ha remitido por la mensualidad de los empleados de la cárcel correspondiente á diciembre	69...37

El Dr. D. Plutarco Maria Prieto	10...62
El señor cura de Carraquao por el mes de enero	2...35
D. Manuel Suarez, vecino del Horcon, ha ofrecido desde 1.º de enero por el tiempo de la guerra 2 pesos mensuales.	
D. José Arechaga desde 1.º de marzo por idem 8 pesos 4 reales.	
El pardo Rufino Reyes, despues de haber contribuido con 17 pesos, ha ofrecido desde el 5 de febrero otros 8 pesos 4 reales.	
El presbitero D. José Ignacio Marin, de Sancti Spiritus, por el tiempo de la guerra tres onzas mensuales.	
El señor promotor fiscal del juzgado de la misma villa D. Juan Bautista Soter desde 1.º de febrero el 8 por 100 de su sueldo.	
D. José Norberto Rodriguez, secretario de la junta local de la misma villa, á mas de dos onzas que dió para los heridos y media como escribano de real Hacienda, ha ofrecido desde 1.º de enero y abonado por la mensualidad de este mes	17
El señor alcalde mayor de Cárdenas ha ofrecido el 8 por 100 de su sueldo desde el 9 de febrero y abonado la primera mensualidad de	20
D. Diego Mendo de Figueroa, de Cárdenas, ofrece tambien el 8 por 100 de su sueldo mientras dure la guerra.	
El licenciado D. José Zabala, de id., el 8 por 100 de sus honorarios.	
D. Manuel Francisco Blanco, capitán graduado, teniente de infanteria retirado, ofrece desde 1.º de febrero su retiro de 19 pesos mensuales.	
El señor alcalde mayor primero de Matanzas D. Emeterio de Hoyos ha ofrecido desde el presente mes de febrero hasta la terminacion de la guerra el 8 por 100 de su sueldo.	
El señor alcalde mayor segundo D. Federico Fernandez Valiin, id. id.	
El promotor fiscal de la alcaldía mayor primera, licenciado D. Juan del Valle, id. id.	
El de la segunda, licenciado D. Juan Pelaez del Pozo, id. id.	
D. Manuel Cárdenas, como letrado-consultor del real tribunal de Comercio, id. id.	
El comandante de Voluntarios, ayudante personal del Excmo. señor subinspector don Félix Cabellos, despues de haber contribuido como individuo de la Plana mayor ofrece una onza mensual por el tiempo de la guerra.	
D. Manuel Manzanillo, de Callajaos, ha satisfecho por las mensualidades de diciembre y enero	17
D. Francisco Vivas y Perdomo, vecino de Remedios, ofrece por el tiempo de la guerra 17 pesos mensuales.	
El licenciado D. Cándido Irio, de id., por seis meses cuatro pesos 25 centavos.	
El licenciado D. Valentin de la Torre, de idem, por un año, id.	
El licenciado D. Luis Francisco Adan, de idem, por el tiempo que dure la guerra el 2 por 100 de sus honorarios.	
El procurador D. Pedro Riveron, de idem, por id. id.	
D. Joaquin Ros de Jiguani ha ofrecido por todo el tiempo de la guerra desde febrero, y abonado por dichos meses	3
D. Ignacio Garcés, de id., id. id.	2
D. Antonio Basanta, de id., id. id.	50
D. Antonio Luques, de id., id. id.	50
D. Manuel Abad, de id., id. id.	50
D. Manuel Santiso, de id., id. id.	50
D. Juan Caldas, de id., ofrece desde el mismo mes los 12 pesos que disfruta de retiro.	
El comisario de policia de Villaclara, teniente retirado de infanteria y de la misma clase de voluntarios, á mas del 8 por 100 que por el último carácter ofreció del sueldo de su clase en el ejército, hace ahora igual ofrecimiento del sueldo de comisario.	
El Excmo. señor brigadier, presidente de la junta local de Matanzas, remite en una letra contra los señores Pedrosa y compañía la primer mensualidad del banco de San Carlos de dicha ciudad.	
D. Luis Borrero, alguacil de la alcaldía ordinaria de primera eleccion de Güines, ofrece mientras dure la guerra y sirva la espresada plaza el 8 por 100 de su sueldo.	
El presbitero D. Jorge Basabe, cura párroco de la Catalina, por el tiempo de la guerra el 6 por 100 de id.	
El capitán del partido de Alacranes don Eduardo Diaz y Dorado por id., á contar desde 1.º de febrero, el 8 por 100 de id.	
D. Manuel de Galvez, director de la escuela del mismo pueblo, id. id.	
D. Felipe Sain, despues de haber entregado 102 por una vez, ha ofrecido contribuir desde 1.º de marzo mientras dure la guerra con 4 pesos 25 centavos.	
Doña Micaela Mantilla de Navas, vecina de Guanajay, despues de haber contribuido con 2 pesos 12 y medio centavos y cuatro libras de hilas, ofrece tres pesos 25 centavos mensuales.	
D. Manuel Llanes, de Cabañas, por el tiempo de la guerra un peso mensual.	
La parda Josefa Ramos, de id, por id. id.	
D. Manuel Murcia y Fraga, capitán de la seccion de voluntarios de Guanabacoa, á mas de haber contribuido con 8 pesos 50 centavos por id, 2 pesos mensuales.	

(Se continuará.)

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º

